Montevideo, viernes 4 de mayo de 2012

Diario Oficial

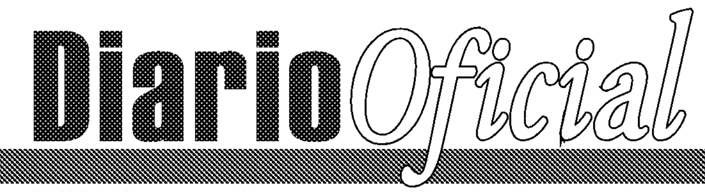
IMPO
Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales



energía Eólica

2012: AÑO INTERNACIONAL DE LA ENERGÍA SOSTENIBLE PARA TODOS





REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Año CVII - Nº 28.462 - Montevideo, viernes 4 de mayo de 2012

AVISOS

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

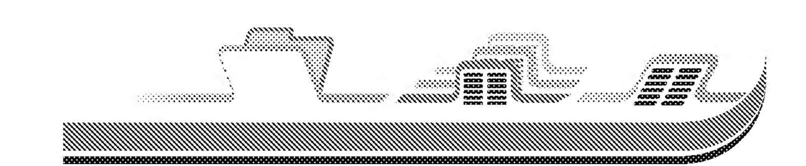
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA



107 años



Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

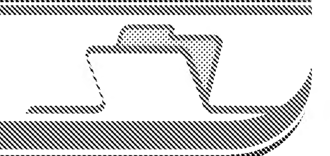
DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
Difusión y comercialización: Sr. Álvaro Rak (arak@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Licitación Pública Nº 02/11)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel



Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos

RED BOA

DOCUMENTOS



PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Ley 18.893

Declárase feriado no laborable el día 25 de abril de 2012 para la ciudad de Nueva Helvecia (Colonia Suiza), departamento de Colonia, con motivo de conmemorarse el sesquicentenario de su fundación.

(708*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo 1º.- Declárase feriado no laborable el día 25 de abril de 2012 para la ciudad de Nueva Helvecia (Colonia Suiza), departamento de Colonia, con motivo de conmemorarse el sesquicentenario de su fundación.

Artículo 2º.- Otórgase goce de licencia paga durante la fecha indicada en el artículo 1º, a los trabajadores de las actividades pública y privada, nacidos o radicados en la décima Sección Judicial del departamento de Colonia.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 11 de abril de 2012.

JUAN CARLOS SOUZA, 3er. Vicepresidente; JOSÉ PEDRO MONTERO, Secretario.

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 20 de Abril de 2012

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se declara feriado no laborable el día 25 de abril de 2012, para la ciudad de Nueva Helvecia (Colonia Suiza), departamento de Colonia, con motivo de conmemorarse el sesquicentenario de su fundación.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; LUIS ALMAGRO; LUIS PORTO; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; RICARDO EHRLICH; ENRIQUE PINTADO; ROBERTO KREIMERMAN; EDUARDO BRENTA; JORGE VENEGAS; TABARÉ AGUERRE; LILIÁN KECHICHIAN; GRACIELA MUSLERA; DANIEL OLESKER.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2

Ley 18.891

Apruébase el Convenio de Transporte por Agua entre la República Oriental del Uruguay y la República Argentina, suscrito en la ciudad de Montevideo el 14 de octubre de 1994.

(712*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo único.- Apruébase el Convenio de Transporte por Agua entre la República Oriental del Uruguay y la República Argentina, suscrito en la ciudad de Montevideo, el día 14 de octubre de 1994, que regula el transporte fluvial transversal de pasajeros y vehículos a efectuarse entre puertos de ambos países.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 10 de abril de 2012.

JORGE ORRICO, Presidente; JOSÉ PEDRO MONTERO, Secretario.

CONVENIO DE TRANSPORTE POR AGUA ENTRE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y LA REPUBLICA ARGENTINA

ARTICULO 1

1.- El transporte fluvial transversal de pasajeros y vehículos entre puertos de ambos países será efectuado en buques de bandera uruguaya y en buques de bandera argentina, mediante servicios regulares. Se entiende por servicio regular el prestado en forma permanente durante un período mínimo de un año, en un tráfico determinado, con frecuencias y horarios preestablecidos.

2.- Se considerarán buques de bandera uruguaya y buques de bandera argentina, respectivamente, a los matriculados como tales de acuerdo con las legislaciones vigentes en cada uno de los países.

3.- Las disposiciones del presente Convenio no se aplican a los cruceros de turismo y excursiones.

No obstante, la empresa prestataria deberá solicitar, en cada oportunidad, la autorización previa de las respectivas autoridades competentes designadas en el Artículo 18 del presente Convenio, a los efectos de la realización de dichos cruceros y excursiones. Los mismos deberán iniciarse desde los respectivos puertos de su bandera y no deberán interferir con los servicios regulares.

ARTICULO 2

1.- Los servicios serán coordinados entre las Autoridades Competentes de ambas Partes Contratantes, asegurando igualdad de oportunidades para cada Parte en el uso de puertos y medios de transporte.

2.- A los efectos de la sustitución de las unidades ofrecidas, los armadores podrán chartear o arrendar buques o embarcaciones similares dentro de su propia bandera.

ARTICULO 3

1.- Los acuerdos sobre frecuencias, horarios, itinerarios y demás condiciones de transporte que concertaren, en igualdad de oportunidades, las empresas armadoras, deberán ser elevados a las Autoridades Competentes de ambos países, con su fundamentación, a los efectos de su homologación.

Si no se lograse acuerdo entre las empresas armadoras, los mismos serán fijados por las Autoridades Competentes de las Partes Contratantes, de común acuerdo, basados en el principio de reciprocidad.

2.- Las tarifas serán fijadas libremente por las Empresas prestatarias, asegurando al usuario la equivalencia de cada tarifa en la moneda de ambos países. Las mismas deberán ser comunicadas a las respectivas Autoridades Competentes, no pudiendo ser modificadas sin mediar nueva comunicación. Éstas deberán hacerse públicas con la debida antelación a fin de asegurar la transparencia del mercado.

ARTICULO 4

Para la habilitación de nuevos permisionarios, en los servicios que operen en los puertos cuya capacidad de operación es limitada, las Autoridades Competentes de ambos países asegurarán una distribución eficiente y racional de los mismos, con el objetivo de brindar igualdad de oportunidades.

ARTICULO 5

Los buques de bandera uruguaya y los buques de bandera argentina, gozarán, en cada país, de un tratamiento igual en materia de tributos, tarifas, tasas, gravámenes, derechos, trámites, pilotaje, remolque, practicaje, servicios portuarios y auxiliares, sin perjuicio de otros, no pudiéndose realizar ningún tipo de discriminación por razón de la bandera.

ARTICULO 6

La aplicación del presente Convenio no podrá dar lugar a la adopción de medidas que constituyan prácticas de competencia desleal o perturben la participación de los buques de cada una de las banderas en el tráfico recíproco.

ARTICULO 7

1.- Las Partes Contratantes adoptarán horarios amplios y uniformes de atención de los organismos intervinientes en cada puerto, a fin de evitar recargos por habilitación de horarios extraordinarios. En función de la capacidad operativa de los mismos, se adoptarán medidas que les permitan, a requerimiento, operar las veinticuatro (24) horas del día, durante todo el año.

2.- Las Partes Contratantes adoptarán, en sus respectivas jurisdicciones, las medidas necesarias para acelerar las operaciones de los buques, a fin de evitar demoras injustificadas que pueden derivar de dificultades de orden laboral, escasez o falta de elementos mecánicos o deficiencia en las instalaciones portuarias.

ARTICULO 8

1.- Las normas de seguridad de las embarcaciones serán establecidas por cada Parte Contratante para los buques de su respectiva bandera, de conformidad con su legislación.

2.- Si las normas respectivas no fueren concordantes, las Autoridades Competentes de cada Parte Contratante considerarán el caso para establecer, de común acuerdo, un régimen de seguridad, según las particularidades de cada servicio.

ARTICULO 9

Las Partes Contratantes uniformizarán y simplificarán la documentación de despacho y recepción de los buques afectados al tráfico recíproco.

ARTICULO 10

Las empresas de transporte que realicen los servicios previstos en el presente Convenio deberán contratar, en forma obligatoria, seguros que cubran los siguientes riesgos: responsabilidad civil por daños contra terceros, seguro para la tripulación y personal terrestre de la empresa, responsabilidad por transporte de pasajeros de acuerdo con lo que, al respecto, determinen las disposiciones legales y reglamentarias de aplicación de cada país.

Las Autoridades Competentes controlarán la vigencia de las pólizas de seguro, y los alcances de las coberturas obligatoriamente exigidas en el inciso anterior.

La verificación de su incumplimiento impedirá a las embarcaciones navegar, hasta tanto el armador acredite la contratación de dicho seguro.

ARTICULO 11

Las Partes Contratantes adoptarán sistemas estadísticos uniformes para el tráfico bilateral.

Los permisionarios deberán presentar el movimiento mensual de pasajeros por frecuencias y servicios.

ARTICULO 12

Queda excluido del ámbito de aplicación del presente Convenio el transporte de Cabotaje Nacional, el que está reservado para las embarcaciones de cada Parte.

ARTICULO 13

El incumplimiento de las disposiciones y obligaciones previstas en el presente Convenio, será sancionado por la Autoridad Competente de cada una de las Partes.

Será competente para conocer en la infracción, la autoridad de la nacionalidad del permisionario, independientemente del lugar donde se verifique el incumplimiento.

Las sanciones podrán consistir en:

a) Apercibimiento;

b) Multa equivalente al valor de cien (100) a mil (1000) pasajes del servicio para el cual fue autorizado;

c) Revocación de la autorización.

ARTICULO 14

Se tendrán en cuenta a los efectos de aplicar las sanciones previstas en el artículo anterior:

a) Los antecedentes del infractor.

b) La conducta del infractor frente a los hechos.

c) La capacidad de la embarcación.

d) La negligencia, dolo o culpa del infractor.

e) La reincidencia en la infracción.

f) La afectación al servicio.

ARTICULO 15

La Reglamentación del presente Acuerdo, determinará los



procedimientos para comprobar las infracciones y aplicar las sanciones y definirá el destino de los fondos que se recauden por el cobro de dichas multas.

ARTICULO 16

Las Partes Contratantes facilitarán la fluida y rápida liquidación y transferencia de los importes que, en concepto de fletes y pasajes, perciban los armadores participantes en el transporte recíproco de conformidad con las disposiciones en vigor en ambos países.

ARTICULO 17

Las ventajas, favores, franquicias, inmunidades y privilegios ya concedidos o que se concedieren en virtud del presente Convenio estarán sujetas a lo dispuesto en el Artículo 45 del Tratado de Montevideo de 1940.

ARTICULO 18

Las Partes Contratantes se reconocen el derecho de igualdad de tratamiento y reciprocidad para ambas banderas, en la posibilidad de acceso a los servicios, lugares de atraque, frecuencias y horarios.

ARTICULO 19

1.- Serán Autoridades Competentes a los efectos del presente Convenio, en la República Oriental del Uruguay, la Dirección General de Transporte Fluvial y Marítimo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y en la República Argentina, la Dirección Nacional de Transporte Fluvial y Marítimo de la Secretaría de Transporte del Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos;

2.- Si una de las Partes Contratantes modificare la competencia establecida en el párrafo anterior, comunicará a la otra Parte la designación de la nueva autoridad.

ARTICULO 20

1.- Cada Parte Contratante podrá solicitar, por vía diplomática, reuniones de consulta entre las respectivas Autoridades Competentes, para la interpretación y aplicación del presente Convenio y la consideración de posibles modificaciones al mismo. Dichas reuniones deberán iniciarse dentro de un plazo de noventa (90) días a partir de la notificación del respectivo pedido y se realizarán en el territorio del país al cual le fuera solicitada la reunión, a menos que se conviniera de otra forma.

2.- Las Autoridades Competentes acordarán en un Reglamento el procedimiento a seguir respecto de los trámites de aprobación de servicios, frecuencias y toda otra condición de transporte entre ambos países.

Asimismo, realizarán consultas periódicas para evaluar las condiciones y resultados de la aplicación del presente Convenio y procurar su perfeccionamiento.

ARTICULO 21

El presente Convenio entrará en vigor treinta (30) días después del intercambio de los instrumentos de ratificación y tendrá una duración de cinco (5) años, renovable automáticamente por períodos iguales, a menos que, en cualquier momento, una de las Partes Contratantes comunique a la otra, con una antelación mínima de noventa (90) días, su deseo de denunciarlo.

HECHO en la ciudad de Montevideo, a los 14 días del mes de OCTUBRE de mil novecientos noventa y cuatro, en dos ejemplares del mismo tenor, igualmente auténticos.

POR EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY; POR EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

PROTOCOLO DE INTENCIONES

El Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Argentina;

En relación con el Convenio de Transporte por Agua suscripto entre ambos países el día de la fecha;

Han acordado continuar las negociaciones relativas al establecimiento de reglas para determinar los buques que, en el marco del Convenio citado, serán considerados de bandera uruguaya y argentina.

Una vez alcanzado un acuerdo entre los Estados Contratantes sobre dicho tema, el mismo será recogido en un Protocolo que formará parte del Convenio de Transporte por Agua referido.

Hecho en Montevideo, a los 14 días del mes de OCTUBRE de 1994, en dos ejemplares, siendo ambos textos igualmente auténticos.

POR EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY; POR EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 20 de Abril de 2012

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se aprueba el convenio de Transporte por Agua entre la República Oriental del Uruguay la República Argentina, suscrito en la ciudad de Montevideo, el 14 de octubre de 1994.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; LUIS ALMAGRO; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; ENRIQUE PINTADO.

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

3

Resolución 62/012

Déjanse sin efecto las medidas sanitarias transitorias dispuestas por la Resoluciones DGSG 50/012, 52/012 y 59/012.

(738*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

Montevideo, 25 de abril de 2012.

RDGSG/RG/Nº 62/2012

VISTO: la situación sanitaria actual en relación a Influenza equina en el territorio nacional;

RESULTANDO: I) por las resoluciones DGSG Nº 50, 52 y 59 de 29 de marzo, 3 de abril y 17 de abril del corriente respectivamente, se dispusieron medidas transitorias para el control de la enfermedad, suspendiendo el egreso de equinos; las competencias en todos los hipódromos del territorio nacional, y el tránsito de equinos Pura Sangre de Carreras con dicho destino;

II) de acuerdo a la información recabada por esta Dirección General, a través de sus servicios técnicos competentes, la enfermedad continúa remitiendo, en todo el territorio nacional;

III) la vacuna contra la Influenza equina autorizada en el país, y las medidas sanitarias dispuestas, han dado los resultados esperados;

IV) en virtud de ello, se justifica desde el punto de vista sanitario, autorizar el egreso de equinos del país, cumpliendo con los requisitos exigidos por el país de destino;

CONSIDERANDO: I) oportuno, levantar la totalidad de las medidas sanitarias transitorias dispuestas, en relación a Influenza equina;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por la Ley Nº 3.606 de fecha 13 de abril de 1910; artículo 215 de la ley Nº 18.362 de 6 de octubre de 2008; decreto Nº 24/998 de 28 de enero de 1998; resolución DGSG Nº 50/012 de 29 de marzo de 2012; resolución DGSG Nº 52/012 de 3 de abril de 2012; resolución DGSG Nº 59/012 de 17 de abril de 2012 y a lo establecido en las normas y recomendaciones de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE);

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS RESUELVE

1- Dejar sin efecto las medidas sanitarias transitorias dispuestas por las resoluciones DGSG Nº 50/012 de 29 de marzo de 2012; Nº 52/012 de 3 de abril de 2012 y Nº 59/012 de 17 de abril de 2012, en relación a Influenza equina.
2- Comuníquese a las Divisiones Sanidad Animal, Industria Animal, DILAVE y DICOSE, cometiendo a dichas Divisiones, la mayor difusión de las medidas dispuestas, a efectos de proteger la condición sanitaria del país.
3- Comuníquese a los actores involucrados.
4- Dése cuenta a la Dirección General de Secretaría.
5- Publíquese en el Diario Oficial y en la Página Web del MGAP, comuníquese, difúndase.

Dr. Francisco Muzio, Director General.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

4

Resolución S/n

Prorrógase el plazo establecido en el art. 1 del Decreto 430/009, relativo a la vigencia de la etapa transitoria de evaluación de conformidad de los calentadores de agua eléctricos de acumulación.

(736*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 26 de Abril de 2012

VISTO: el Decreto Nº 430/009 de 22 de setiembre de 2009, publicado en el Diario Oficial el 1º de octubre de 2009;

RESULTANDO: I) que el artículo 1 del Decreto referido en el VISTO, fijaba el 1º de abril de 2011 como fecha de finalización de la etapa transitoria de adhesión voluntaria de evaluación de conformidad de los calentadores de agua eléctricos de acumulación, dando comienzo la etapa obligatoria;

II) que la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE) a solicitud de su laboratorio de eficiencia energética, planteó oportunamente la necesidad de revisión de la Norma UNIT 1157, norma técnica utilizada para la evaluación de conformidad de los referidos calentadores;

III) que en función al planteo realizado por UTE, el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 131/011 de 06 de abril de 2011 prorrogó por doce (12) meses el plazo establecido en el artículo 1 del Decreto Nº 430/009 de 22 de setiembre de 2009;

CONSIDERANDO: I) que la prórroga antes referida vence el próximo 1º de abril de 2012;

II) que la revisión de la Norma UNIT 1157 finalizó en diciembre de 2011, con un retraso de dos (2) meses frente a los tiempos originalmente estimados;

III) que a la fecha el laboratorio de eficiencia energética de UTE no ha emitido reportes de ensayo, impidiendo que se proceda a la efectiva implementación del etiquetado de eficiencia energética;

IV) que la Dirección Nacional de Energía del Ministerio de Industria, Energía y Minería, a efectos de permitir que los equipos ya ensayados por el laboratorio de UTE concluyan el proceso para la obtención de la habilitación al uso de la etiqueta de eficiencia energética, sugiere prorrogar nuevamente la etapa de evaluación transitoria por el plazo de cuatro (4) meses, vencido el cual la evaluación será obligatoria;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y lo establecido en el artículo 12 de la Ley Nº 18.597 de 21 de setiembre de 2009;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Prorrógase por cuatro (4) meses a contar desde el 1º de abril de 2012, el plazo establecido en el artículo 1 del Decreto Nº 430/009 de 22 de setiembre de 2009 de vigencia de la etapa transitoria de evaluación de conformidad de los calentadores de agua eléctricos de acumulación, vencida la cual la evaluación será obligatoria.

2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
ROBERTO KREIMERMAN.

5

Decreto 126/012

Fíjase un régimen de ensamblado de vehículos, el que será de aplicación para las categorías N, M y L definidas por el Decreto 60/998.

(710*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 20 de Abril de 2012

VISTO: los Decretos 128/970 de 13 de marzo de 1970, 473/970 de 1º de octubre de 1970, 60/998 de 4 de marzo de 1998, 355/008, de 22 de julio de 2007, 277/008 de 9 de julio de 2008 y 405 de 31 de agosto de 2009.

RESULTANDO: I) que los Decretos 128/970 de 13 de marzo de 1970, 473/970 de 1º de octubre de 1970 y sus modificativos y concordantes establecen las reglas y mecanismos promocionales para la actividad industrial de ensamblado de vehículos;

II) que en el marco del Gabinete Ministerial para el Desarrollo Productivo, creado por el Decreto 405 de 31 de agosto de 2009, se ha constituido el Consejo Sectorial Automotor.

CONSIDERANDO: I) que resulta conveniente que el régimen para la industria automotriz se adapte a la evolución de las tecnologías de fabricación y ensamblado;

II) que la creciente demanda detectada en el mercado interno por los productos de la industria nacional, para satisfacer la cual es necesario contar con regulaciones adecuadas;

III) que el Consejo Sectorial Automotor actuando en forma tripartita con integración de empresarios trabajadores y sector público ha considerado conveniente las modificaciones proyectadas.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- El régimen de ensamblado de vehículos dispuesto por el presente Decreto será de aplicación a las categorías N, M y L, definidas por el Decreto 60/998.

Artículo 2º.- La actividad de ensamblado de vehículos amparada a lo dispuesto por el presente régimen deberá realizarse en instalaciones

industriales aprobadas por la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Artículo 3º.- Los interesados solicitarán la aprobación de las instalaciones industriales a la Dirección Nacional de Industrias, la que para la aprobación solicitada exigirá:

a) que cuente con equipamiento necesario y suficiente para realizar el proceso de ensamblado propuesto, obteniendo productos que se ajusten a las normas reglamentarias pertinentes.

b) demostrar capacidad técnica adecuada al tipo de vehículo a ensamblar y sistemas de aseguramiento de calidad del proceso de producción ajustados a las normas internacionalmente aceptadas.

c) encontrarse al día con las obligaciones fiscales y con las que resulten del funcionamiento del presente régimen.

Artículo 4º.- Las plantas de ensamblado que a la fecha de vigencia del presente decreto se encontraran inscriptas en el registro creado por el artículo 2º del Decreto 128/970, se considerarán aprobadas para operar en el régimen dentro de la misma actividad de ensamblado para las que estuvieran inscriptas.

Artículo 5º.- La Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, a solicitud de la empresa ensambladora registrada según lo dispuesto por los artículos 2º, 3º y 4º del presente, confeccionará el listado de partes, piezas y materiales integrantes del kit de determinado vehículo, ateniéndose a las condiciones establecidas en los artículos subsiguientes.

Dicho listado será comunicado a la Dirección Nacional de Aduanas y a la Dirección General Impositiva a todos los efectos previstos por el Decreto 277/008.

Artículo 6º.- Se entiende por Kit a la colección de todas las piezas, subconjuntos, conjuntos y materiales, que completado el proceso de ensamblado quedan integrados a un vehículo. Para los componentes importados integrantes del kit de un vehículo podrán definirse, en el marco del procedimiento dispuesto por el artículo anterior, varios subconjuntos del mismo según el origen u operación comercial de acuerdo a la cual se importe cada colección. Los subconjuntos de Kit podrán importarse separadamente siempre y cuando se importen todos los subconjuntos que constituyen los componentes importados del Kit.

Artículo 7º.- Se considera Kit CKD a las colecciones de piezas que cumplen el siguiente desarme mínimo:

A) Vehículos de carrocería metálica de categoría N o M

a.- Con chasis autoportante

Estructura de la carrocería sin pintura de acabado, desarmada de forma independiente en como mínimo las siguientes partes componentes: Piso, lateral derecho, lateral izquierdo, guardabarros, puertas, techo, espolón, tapa de baúl o 5ª puerta, soporte de suspensión delantero izquierdo y derecho, soportes de suspensión traseros, panel frontal, panel trasero, tanque de combustible, tren motriz desarmado en por lo menos conjunto motor/caja, transmisión, suspensiones, semiejes o ejes y frenos.

b.- Con chasis, bastidor o cuadro

Estructura de la carrocería sin pintura de acabado, desarmada de forma independiente en como mínimo las siguientes partes componentes:

Piso, lateral derecho, lateral izquierdo, guardabarros, puertas, techo, espolón, tapa de baúl o 5ª puerta, panel frontal, panel trasero, tanque de combustible, tren motriz desarmado en por lo menos conjunto motor/caja, transmisión, suspensiones, semiejes o ejes y frenos.

Chasis pintado y ensamblado en rieles y travesaños y sus correspondientes orificios y soportes.

B) Vehículos de carrocería no metálica de categorías N o M

Estructura de la carrocería sin pintura de acabado, desarmada de forma independiente en como mínimo las siguientes partes componentes:

Puertas, espolón, tapa de baúl o 5a puerta, tren motriz desarmado en por lo menos conjunto motor/caja, transmisión, suspensiones, ejes y frenos.

Chasis pintado y ensamblado en rieles y travesaños y sus correspondientes orificios y soportes.

C) Vehículos de categoría L.

Según lo establecido en los incisos 2º y 3º del artículo 10º del Decreto 473/970.

Artículo 8º.- Se considera Kit SKD de los vehículos de las categorías N o M a las colecciones de piezas que cumplen el siguiente desarme mínimo:

Partes de carrocería, cabina o carenado que ya forman un conjunto único soldado y con cualquier tipo de tratamiento de superficie y que en ningún caso tengan incorporadas otras piezas o partes correspondientes a etapas de ensamblado ulteriores a la operación de pintura. A nivel de elementos mecánicos el SKD deberá presentar tren motriz desarmado en por lo menos conjunto motor/caja, transmisión, suspensiones, semiejes o ejes y frenos.

Artículo 9º.- La importación de Kit SKD definidos en el artículo anterior, recibirá durante el primer año de producción de un modelo nuevo, no producido anteriormente, una exoneración del 85% de la Tasa Global Arancelaria que le corresponda, durante el segundo año de producción una exoneración del 70% y durante el tercer y siguientes años de producción una exoneración de 55%.

El primer año de producción comenzara a contabilizarse a partir de la aprobación de los listados previstos por el artículo 5º del presente.

Un modelo de vehículo se considerará nuevo cuando cumpla uno de los criterios siguientes:

a) Producido a partir de una plataforma que no se haya producido anteriormente en el país.

b) Producido con una nueva carrocería sobre una nueva plataforma previamente producido en el país.

c) Producido por modificación substantiva de un modelo anteriormente producido en el país. La modificación sustantiva ha de requerir nuevo herramental.

Artículo 10º.- La importación de Kits bajo cualquiera de las modalidades anteriores procederá previo licenciamiento por parte de la Dirección Nacional de Industrias, ateniéndose a lo dispuesto por el Decreto 277/008. En las licencias se harán constar además cuando corresponda, las exoneraciones previstas por el artículo 9º precedente.

Artículo 11º.- Se exonerará el 90% de la Tasa Global Arancelaria correspondiente en caso de la importación de vehículos completamente ensamblados para ser sometidos a procesos de blindaje, en los que el proceso productivo cumpla las etapas y operaciones preceptivas establecidas en el Apéndice II del Anexo al sexagésimo noveno Protocolo Adicional del Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica Nº 2 de la ALADI, siempre que el industrial haya cumplido lo dispuesto por los artículos 2º y 3º y el vehículo blindado resultante cumpla con las exigencias de la norma BRV 1999.

La Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería emitirá licencias de importación de vehículos completos para blindar comunicándolas a la Dirección Nacional de Aduanas y a la Dirección General Impositiva, la que controlará que las ventas de vehículos blindados y las existencias de los mismos se correspondan con las cantidades importadas al amparo del presente artículo.

Artículo 12.- Deróguense los Decretos 128/970 de 13 de marzo de 1970, 697/976 de 27 de octubre de 1976, artículo 2º del 277/008 de 9 de julio de 2008 y 473/970 de 1º de octubre de 1970 con excepción de los incisos 2º y 3º de su artículo 10º.

Artículo 13º.- Comuníquese, publíquese etc.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN; FERNANDO LORENZO.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

6

Decreto 122/012

Adóptase la Resolución 136/996 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR, que aprobó el "Reglamento Técnico MERCOSUR de identidad y calidad del Queso en Polvo".

(660*R)

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 16 de Abril de 2012

VISTO: el Reglamento Bromatológico Nacional, aprobado por Decreto Nº 315/994 de 5 de julio de 1994;

RESULTANDO: I) que por la Resolución Nº 136/996 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR, se aprobó el denominado "Reglamento Técnico MERCOSUR de identidad y calidad del Queso en Polvo" que se incorpora al Capitulo 16 Leche y derivados, Sección 4, Quesos del Reglamento Bromatológico Nacional (Decreto 315/994 del 5 de julio de 1994) como artículo 16.4.32;

II) que se ha solicitado la actualización de la normativa al respecto, mediante la internalización de la referida Resolución del Grupo Mercado Común del MERCOSUR;

CONSIDERANDO: I) que dicha actualización de la reglamentación sobre identidad y calidad del Queso en Polvo, resulta necesaria y oportuna para cubrir las necesidades de la industria nacional al respecto;

II) que según lo dispuesto en el Artículo 38 del Protocolo Adicional de Ouro Preto, aprobado por la Ley Nº 16.712 de 1º de septiembre de 1995, por el cual los Estados Partes se comprometen a adoptar todas las medidas necesarias para asegurar en sus respectivos territorios el cumplimiento de las normas emanadas de los Órganos correspondientes, previstos en el Artículo 2º del referido Protocolo;

III) que es necesario proceder de acuerdo al compromiso asumido por la República en el Protocolo mencionado, poniendo en vigencia en el Derecho positivo nacional las normas emanadas del Grupo Mercado Común, referidas en el VISTO;

IV) que la actualización planteada contribuye a permitir un mayor y más fluido relacionamiento comercial con otros países, circunstancia que beneficia el comercio exterior de nuestro País;

V) que dicha actualización, elevada por el Departamento de Alimentos y Otros, de la División Habilitación Sanitaria del Ministerio de Salud Pública, cuenta con la aprobación de la División Normas e Investigación de dicha Secretaría de Estado;

VI) que la Dirección General de la Salud de dicha Secretaria de Estado no realiza objeciones respecto de la internalización proyectada, por lo que corresponde proceder en consecuencia;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley 9.202 - Orgánica de Salud Pública-, de 12 de enero de 1934 y concordantes;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Adoptase la Resolución Nº 136/996 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR, que aprobó el denominado "Reglamento Técnico MERCOSUR de identidad y calidad del Queso en Polvo" que se incorpora al Capitulo 16 Leche y derivados, Sección 4, Quesos del Reglamento Bromatológico Nacional (Decreto 315/994 del 5 de julio de 1994) como artículo 16.4.32; que se anexa y forma parte integrante del presente Decreto.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; JORGE VENEGAS; LUIS ALMAGRO; FERNANDO LORENZO; ROBERTO KREIMERMAN; TABARÉ AGUERRE.

MERCOSUR/GMC/RES. Nº 136/96

REGLAMENTO TÉCNICO MERCOSUR DE IDENTIDAD Y CALIDAD DE QUESO EN POLVO

VISTO: El Tratado de Asunción, el Protocolo de Ouro Preto, la Resolución Nº 91/93 y la Recomendación No. 59/96 del SGT No. 3 "Reglamentos Técnicos".

CONSIDERANDO:

Que los Estados Partes acordaron fijar la Identidad y Calidad del Queso en Polvo .

Que la armonización de los Reglamentos Técnicos tiene por objetivo eliminar los obstáculos que generan las diferencias en los Reglamentos Técnicos nacionales, dando cumplimiento a lo establecido en el Tratado de Asunción.

EL GRUPO MERCADO COMUN RESUELVE

Art. 1. Aprobar el Reglamento Técnico MERCOSUR de Identidad y Calidad de Queso en Polvo, que figura en el Anexo y forma parte de la presente Resolución.

Art. 2. Los Estados Partes colocarán en vigencia las disposiciones legislativas reglamentarias y administrativas necesarias para dar cumplimiento a la presente Resolución y comunicarán el texto de las mismas al Grupo Mercado Común.

Art. 3. Las autoridades competentes de los Estados Partes, encargadas de la implementación de la presente Resolución serán:

ARGENTINA	Ministerio de Salud y Acción Social Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos Secretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación (Servicio Nacional de Sanidad Animal - SENASA)
BRASIL	Ministério da Agricultura e Abastecimento Ministério da Saúde
PARAGUAY	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social Ministerio de Agricultura y Ganadería Ministerio de Industria y Comercio
URUGUAY	Ministerio de Salud Pública Ministerio de Industria, Energía y Minería (LATU) Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Art. 4. La presente Resolución entrará en vigencia el 1/1/97.

XXIV GMC - Fortaleza, 13/12/96

Reglamento Técnico MERCOSUR de Identidad y Calidad de Queso en Polvo.

1. - ALCANCE

1.1. OBJETIVO

Establecer la identidad y las características mínimas de calidad que deberá cumplir el QUESO EN POLVO, destinado al consumo humano.

1.2. AMBITO DE APLICACION:

El presente reglamento se refiere al Queso en Polvo a ser comercializado en el MERCOSUR.



2 – DESCRIPCION

2.1. DEFINICION

Se entiende por Queso en Polvo el producto obtenido por fusión y deshidratación, mediante un proceso tecnológicamente adecuado, de la mezcla de una o más variedades de queso, con o sin adición de otros productos lácteos y/o sólidos de origen lácteo y/o especias, condimentos u otras substancias alimenticias, y en el cual el queso constituye el ingrediente lácteo utilizado como materia prima preponderante en la base láctea del producto.

2.2. DESIGNACION (DENOMINACION DE VENTA)

La denominación Queso en Polvo está reservada a los productos en los cuales la base láctea no contenga grasa y/o proteínas de origen no lácteo. La materia grasa del Queso en Polvo debe cumplir el Reglamento MERCOSUR de Identidad de Grasa Láctea.

2.2.1. Se denomina "Queso en Polvo".

2.2.2. Cuando en su elaboración se utilice una determinada variedad de queso en una proporción mínima de 75% del total de la base láctea, el producto podrá denominarse "Queso........en Polvo" llenando el espacio en blanco con el nombre de la variedad predominante.

2.2.3. En caso de fraccionamiento del producto en embalajes destinados a la venta minorista se designará respectivamente: "Queso Fundido en Polvo" o "Queso Procesado en Polvo" o "Queso ..... Fundido en Polvo" o "Queso....... Procesado en Polvo", llenando el espacio en blanco con el nombre de la variedad predominante.

2.2.4. Cuando al producto se le adicione especias y/o condimentos y/o otras substancias alimenticias se agregará a la designación correspondiente la expresión "Con ....", llenando el espacio en blanco con el nombre de las especias y/o condimentos y/o otras substancias alimenticias adicionadas.

2.2.5. Cuando en su elaboración se utilicen aromas permitidos se agregará al nombre del producto la expresión "Sabor de..........", llenando el espacio en blanco con el sabor conferido por el aromatizante/saborizante utilizado, excepto en los casos en que se utilicen estos aromas con el objetivo de restituir los aromas naturales de los quesos utilizados que se perdieron en el proceso de elaboración.

3 - REFERENCIA

FIL 26: 1982
FIL 5B: 1986
FIL 106: 1982
FIL 20B: 1993
FIL 100B: 1991
FIL 73A: 1985
FIL 94B: 1990
FIL 138: 1986
FIL 50C: 1995
APHA. Compendium of Methods for the microbiolgical examination of food. Cap. 24. 1992.
Codex Alimentarius. Vol. 1A 1995 Sección 5.3 Principio de Transferencia de los Aditivos Alimentarios.

4 - COMPOSICION Y REQUISITOS

4.1. COMPOSICION

4.1.1. Ingredientes obligatorios
4.1.1.1 Quesos de una o más variedades y agentes emulsionantes o sales fundentes..

4.1.2 . Ingredientes Opcionales
4.1.2.1. Crema, manteca, grasa anhidra de leche o butter oil, leche, queso procesado, leche en polvo, caseinatos, otros sólidos de origen lácteo, cloruro de sodio, condimentos, especias, otras sustancias alimenticias, almidón o almidones modificados, azúcares y extracto de levaduras.

Los ingredientes opcionales que no forman parte de la base láctea, aislados o combinados, deberán estar presentes en una proporción máxima de 30% (m/m) del producto final.

Los almidones o almidones modificados no podrán superar el 3% (m/m) del producto final.

4.2. REQUISITOS

4.2.1. Características sensoriales

4.2.1.1. Aspecto: polvo fino, homogéneo.
4.2.1.2. Color: blanquecino, amarillento, salvo en aquellos productos que contengan colorantes u otro ingrediente opcional en su fórmula, que le otorguen color al producto final.
4.2.1.3. Sabor: de queso, de acuerdo a la variedad o a las variedades de quesos que le transfieran sabor característico o de acuerdo al aromatizante/saborizante utilizado en su elaboración y libre de sabores extraños.
4.2.1.4. Aroma: de queso, característico de cada variedad, libre de olores extraños.

4.2.2. Requisitos Físico-Químicos.

REQUISITO		MÉTODOS DE ANALISIS
Humedad (g/100g)	Máx. 5,0	FIL 26: 1982
Materia Grasa (g/100g)	Máx. 60,0	FIL 5B: 1986
Lactosa G de lactosa Monohidrato/100g	Máx. 6,0	FIL 106B: 1982
Proteona g/100g	Mín. 22,0	FIL 20B: 1993

La denominación Queso en Polvo está reservada a los productos en los cuales la base láctea no contenga grasa y/o proteínas de origen no lácteo. La materia grasa del Queso en Polvo debe cumplir el Reglamento MERCOSUR de Identidad de Grasa Láctea.

4.2.3. Acondicionamiento.

Deberán ser embalados con materiales bromatológicamente aptos y que otorguen al producto una protección adecuada.

5. ADITIVOS
En la elaboración del Queso en Polvo se admitirá el uso de los aditivos que figuran a continuación, en las concentraciones máximas indicadas en el producto final.

ADITIVO	FUNCION	CONC. MAX. PRODUCTO FINAL
Acido cítrico Acido acético Acido láctico Bicarbonato de sodio Carbonato de calcio Glucono-delta-lactona	Reguladores de acidez	b.p.f.
Citratos de sodio, potasio ou calcio Lactatos de sodio ou calcio Tartaratos de sodio y/o potasio Fosfatos o Polifosfatos de sodio, potasio o calcio	Emulsificante/ Estabilizante	50 g/kg aislado o combinado con fosfatos o polifosfatos calculados como sustancia anhidra siempre que los fosfatos no superen 20 g/kg expresos como P205

Mono y diglicéridos de Acidos grasos, lecitina	Emulsificante	b.p.f.
Carotenoides Naturales: Beta y gama carateno	Colorante (*)	b.p.f.
Bixina, norbixina, urucu, annato,rocu	Colorante (*)	10 mg/kg como norbixina
Beta-apo-8'-carotenal	Colorante (*)	15 mg/kg
Beta caroteno sintético Idéntico al natural	Colorante (*)	600 mg/kg
Clorofila y clorofilina Cúprica sales de sodio y potasio	Colorante (*)	15 mg/kg en clorofila
Dióxido de titanio Riboflavina Curcuma ou curcumina	Colorante (*)	b.p.f
Páprica, extracto de páprica, extracto de pimentón, capsantina, capsorrubina	Colorante (*)	b.p.f.
Tartrazina (**)	Colorante (**)	50 mg/kg
Acido propiónico y sus sales de sodio y calcio Acido sórbico y sus sales de sodio y potasio	Conservador	3g/kg aislado o combinados expresos como ácido propriónico. El ácido Sórbico y los Sorbatos no superen 1 g/kg expresos en acido sórbico.
Natamicina	Conservador	5 mg/kg
Nisina	Conservador	12,5 mg/kg
Glutamato de sodio	Realzador de sabor	b.p.f
Sustancias Saborizantes/ Aromatizantes	Saborizante/ Aromatizante	b.p.f.

(*) Las concentraciones de colorantes podrán ser superiores cuando el producto sea destinado para uso industrial.

(**) Se admitirá su uso exclusivamente en los productos destinados a la elaboración de otros alimentos que admitan su presencia.

En el Queso en Polvo se admitirá la presencia de los aditivos autorizados en el Reglamento Técnico General MERCOSUR de Identidad y Calidad de Quesos para los quesos utilizados como materia prima y su concentración en el producto final deberá corresponder a los límites máximos autorizados en el presente Reglamento, independientemente de la concentración de los aditivos del queso o de los quesos utilizados como materia prima.

Se admitirá también la presencia de los aditivos transferidos a través de los ingredientes opcionales de conformidad con el Principio de Transferencia de los Aditivos Alimentarios. (Codex Alimentarius. Vol. 1A. 1995. Sección 5.3) y su concentración en el producto final no deberá ser superior a la proporción que corresponda a la concentración máxima admitida en el ingrediente opcional y cuando se trate de aditivos indicados en el presente Reglamento no deberá ser superior a los límites máximos autorizados en el mismo.

6 - CONTAMINANTES

Los contaminantes orgánicos e inorgánicos no deben estar presentes en cantidades superiores a los límites establecidos por el Reglamento MERCOSUR correspondiente.

7- HIGIENE

7.1. Consideraciones Generales

Las prácticas de higiene para elaboración del producto deben estar de acuerdo con el Reglamento Técnico MERCOSUR sobre las Condiciones Higiénicos-Sanitarias y de Buenas Prácticas de Fabricación para Establecimientos Elaboradores/Industrializadores de Alimentos.

7.2 Consideraciones Particulares:

7.2.1. Los quesos a ser utilizados en la elaboración deberán ser previamente tratados y adecuados higiénicamente para el proceso de fusión.

7.2.2. En la elaboración de Queso en Polvo queda prohibida la utilización de quesos no aptos para el consumo humano.

Sólo se admitirán los Quesos no adecuados para venta al público debido a fallas morfológicas o de presentación comercial, siempre que no sea afectada la calidad del producto final.

7.2.3. Durante el proceso de fusión, el producto deberá ser sometido a un calentamiento mínimo de 15 segundos a 80ºC o cualquier combinación tiempo/temperatura equivalente.

7.2.4. Las especias, condimentos y/o substancias alimenticias que se agregan al producto deberán ser convenientemente tratados de forma tal que asegure la aptitud para el consumo humano del producto final.

7.3. CRITERIOS MACROSCÓPICOS Y MICROSCÓPICOS.

El producto no deberá contener substancias extrañas de cualquier naturaleza.

7.4. Criterios Microbiológicos

MICROORGANISMOS	CRITERIO DE ACEPTACION	CATEGORIA I.C.M.S.F	METODO DE ANALISIS
Aerobios Mesófilos Viables/g	n=5 c=2 m=10000 M=100000	5	FIL 100B: 1991
Coliformes a 30º C/g	n= 5 c= 2 m=10 M=100	5	FIL 73A: 1985
Coliformes a 45ºC/g	n=5 c=2 m<3 M=10	5	APHA 1992 Cap.24(*)
Estafilococus Coagulasis Positivo/g	n=5 c=1 m=10 M=100	8	FIL 138: 1986
Hongos Y Leveduras/g	n=5 c=2 m=100 M=1000	2	FIL 94B: 1990
Salmonela spp/25g	n= 5 c= 0 m=0	10	FIL 9 3A: 1985

(*) Compendium of methods for the microbiological examination of foods. 3rd Ed. Carl Vanderzant, Don F. Spittstoesser.

8 -.PESOS Y MEDIDAS.

Se aplica el Reglamento MERCOSUR correspondiente.

9 - ETIQUETADO

9.1. Se aplica el Reglamento MERCOSUR correspondiente.

9.2. El producto se denominará "Queso en Polvo"

9.3. Cuando en su elaboración se utilice una determinada variedad de queso en una proporción mínima de 75% del total de la base láctea el producto podrá denominarse "Queso ....en Polvo", llenando el espacio en blanco con el nombre de la variedad predominante.

9.4. En caso de fraccionamiento del producto en embalajes destinados a la venta minorista se designará respectivamente: "Queso Fundido en Polvo" o "Queso Procesado en Polvo" o "Queso .... Fundido en Polvo" o "Queso ..... Procesado en Polvo", llenando el espacio en blanco con el nombre de la variedad predominante.

9.5. Cuando el producto sea adicionado de especias y/o condimentos y/o otras substancias alimenticias, se agregará a la denominación correspondiente la expresión "Con....." llenando el espacio en blanco con el nombre de las especias y/o condimentos y/o otras substancias alimenticias adicionadas.

9.6. Cuando en su elaboración se utilicen aromas permitidos se agregará al nombre del producto la expresión: "sabor de ....",

llenando el espacio en blanco con el sabor otorgado por el aromatizante/saborizante utilizado, excepto en casos en que se utilicen aromas con el objetivo de restituir los aromas naturales de los quesos utilizados, que se perdieron en el proceso de elaboración.

9.7. En todos los casos en los cuales la concentración de colorantes sea superior a los límites establecidos en la lista de aditivos, en el ítem 5, en la etiqueta del producto deberá constar la expresión "Exclusivo para uso industrial", próxima a la denominación de venta y con caracteres de igual tamaño, realce y visibilidad. Deberá constar también la lista de aditivos a concentración en el producto final de los colorantes utilizados.

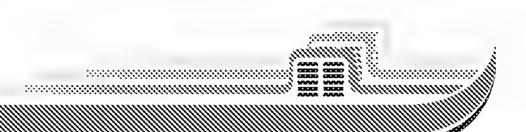
10 - METODOS DE ANALISIS

Los Métodos de análisis recomendados son indicados en los ítems 4.2.2. y 7.3.

11 - MUESTREO

Siguen los procedimientos recomendados en la Norma FIL 50C: 1995

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CRISOSTOMO REBOLLO MUNGAY (FICHA 002-008774/2012).
Montevideo, 24 de abril de 2012.
Esc. MIRTA Y. BENTANCUR, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 11411 May 04- May 17

DIANA MÓNICA KIRCHHEIMER BERNSTEIN (FICHA 2-56806/2008).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 11388 May 04- May 17

GONÇALVES VICENTE, AMERICO (FICHA 2-6185/2012).
Montevideo, 18 de abril de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10918 Abr 30- May 14

ELVIRA FILIPPINI (FICHA 2-18235/2011).
Montevideo, 30 de marzo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10800 Abr 27- May 11

NÉSTOR TABARÉ CARDOZO NARANJO (FICHA 2/7612/2012).
Montevideo, 19 de abril de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10462 Abr 25- May 09

BLANCA OLGUERA NOBLE (FICHA 2-2641/2012).
Montevideo, 12 de abril de 2012.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10301 Abr 24- May 08

WALTER SILVA YACUBELLI (FICHA 0002-004601/2012).
Montevideo, 10 de abril de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10156 Abr 20- May 07

EULALIA LAURA o EULALIA LAURA NURIA de FORTUNY FEULES (FICHA 2-112044/2011).
Montevideo, 14 de marzo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9983 Abr 19- May 04

JULIO ALBERTO MARTIN EKROTH KLEPSH (FICHA 2-120474/2011).
Montevideo, 23 de febrero de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9903 Abr 19- May 04

MARGARITA CRISTINA BOCCHETTI o BUCCHETTI o BUCHETTI (FICHA 2-115293/2011).
Montevideo, 29 de marzo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9902 Abr 19- May 04

SEGUNDO TURNO

LETICIA ROSA LETTIERI LOMBARDI (FICHA 2-6560/2012).
Montevideo, 12 de abril de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 11377 May 04- May 17

LUZ CELESTE BENTANCOR FERNANDEZ (FICHA 2-10609/2012).
Montevideo, 19 de abril de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11170 May 03- May 16

HUGO GONZALEZ y WILMA BUZO HERNANDEZ (FICHA 2-6857/2012).
Montevideo, 22 de marzo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10905 Abr 30- May 14

CRISTINA AMANDA RIVERO VÁZQUEZ y RAMÓN VELO MUIÑOS o MUIÑO (FICHA 2-41789/2010).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 19 de diciembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 10866 Abr 30- May 14

AMERICO BRUN FONTES, JOSE FRANCISCO BRUN FONTES y HAIDAR BRUN FONTES (FICHA 2-10071/2012).
Montevideo, 16 de abril de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10754 Abr 27- May 11

JOSE KEUCHKERIAN KEHIJAM (FICHA 2-9564/2012).
Montevideo, 16 de abril de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10730 Abr 27- May 11

HIGINIO BERNABE FERNÁNDEZ COLMAN (FICHA 2-107234/2011).
Montevideo, 1 de diciembre de 2011.
ESC. ESTELA VILA VERSACE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10668 Abr 26- May 10

ANDRES NIGLIO NIGRO y WENCESLADA VALDES o VALDEZ MARTINEZ (FICHA 2-21284/2010).
Montevideo, 10 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10661 Abr 26- May 10

CLAUDIO BONANATA CORRADO (FICHA 2-8864/2012).
Montevideo, 9 de abril de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10104 Abr 20- May 07

MARÍA GLORIA GONZÁLEZ GIRIBONI o GIRIBONE, MARÍA RENEE o RENE GONZÁLEZ GIRIBONI, JOSÉ ALFONSO GONZÁLEZ GIRIBONI y CELIKA ELENA GONZÁLEZ CADENASSO (FICHA 2-5354/2012).
Montevideo, 19 de marzo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9991 Abr 19- May 04

TERCER TURNO

MARÍA AMALIA MACHADO BORAGNO o BORAGNIO (FICHA 2-726/2012).
Montevideo, 18 de abril de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 11417 May 04- May 17

VICTOR CRISTOBAL DACUNHA o DA CUNHA DOTTI (EXPEDIENTE 0002-005213/2012).
Montevideo, 11 de abril de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 11198 May 03- May 16

ENEIR DE SOUZA PIEGAS (IUE 002-006385/2012).
Montevideo, 18 de abril de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 11188 May 03- May 16

MURAÑA FRANCO, ELIDA (FICHA 2-121431/2011).
Montevideo, 18 de abril de 2012.

Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 11155 May 03- May 16

IRMA o IRMA JACINTA o IRMA JACINTA DOLORES GINOLA o GINOLA CARROZZELLI (FICHA 2-6182/2012).
Montevideo, 30 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 10930 Abr 30- May 14

BATISTA ABATE, ADRIAN (FICHA 2-009165/2012).
Montevideo, 11 de abril de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 10910 Abr 30- May 14

MARÍA NELSA SOSA PREGLIASCO (FICHA 2/598/2012).
Montevideo, 22 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 10904 Abr 30- May 14

MARÍA AÍDA FERREIRA GARCÍA o FERREYRA GARCÍA (EXPEDIENTE 2/120006/2011).
Montevideo, 18 de abril de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 10903 Abr 30- May 14

MARÍA SOFIA GIURIA BRUZZESE (FICHA 2-1961/2012).
Montevideo, 12 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 10660 Abr 26- May 10

SONIA EDILIA o EDILIA SONIA PARRAL CASTAGNELLO (EXPEDIENTE 2-114235/2011).
Montevideo, 26 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 10435 Abr 25- May 09

MYRNA ETHEL GRAJALES GONZALEZ (FICHA 2-1852-2012).
Montevideo, 9 de abril de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 10193 Abr 20- May 07

PAYASLIAN MACASLIAN o MACASLLIAN o MAKASLIAN HÉCTOR (FICHA 2-26189/2011).
Montevideo, 15 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 10099 Abr 20- May 07

CUARTO TURNO

RAMON DINARTE SOSA VIGO (FICHA 2-11412/2012).
Montevideo, 12 de abril de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11242 May 03- May 16

MANUEL TORRES PENAS y ROBERTO MANUEL TORRES BEN (FICHA 2-108421/2011).
Montevideo, 4 de noviembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11157 May 03- May 16

MERCEDES o MERCEDES HILARIO o ILARIO o MERCEDES H. POMBO MARTINEZ (FICHA 0002-002550/2010).
Montevideo, 19 de abril de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11114 May 02- May 15

ENRIQUE NELSON DELGALARRONDO (FICHA 2-122050/2011).
Montevideo, 23 de marzo de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10978 Abr 30- May 14

SARA SANTOS o SARA SANTOS GUTIÉRREZ (FICHA 0002-006814/2012).
Montevideo, 13 de abril de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10908 Abr 30- May 14

RAUL GUILLERMO PASTORINO LANZA (FICHA 2-5286/2011).
Montevideo, 20 de mayo de 2011.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10460 Abr 25- May 09

MARÍA DEL CARMEN FERNANDEZ RAMA o RAMOS (FICHA 2-8205/2012).
Montevideo, 17 de abril de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10458 Abr 25- May 09

MARÍA ESTHER VICENTE PÉREZ y OMAR ALCIDES ABREU PÉREZ (IUE 2-7952/2012).
Montevideo, 9 de abril de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10160 Abr 20- May 07

MAURICIO GUILLERMO GARCÍA BONSIGNORE (FICHA 2-3156/2012).
Montevideo, 16 de abril de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10159 Abr 20- May 07

MANUEL ORIBE BELOUTA MOYA (FICHA 0002-005051/2012).
Montevideo, 30 de marzo de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9993 Abr 19- May 04

FRANCISCO EDUARDO PARADELA OMIL (FICHA 2-003806/2012).
Montevideo, 16 de abril de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9881 Abr 19- May 04

QUINTO TURNO

HUGO MARTINEZ CABRERA (IUE 2/6646/2012).
Montevideo, 25 de abril de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 11082 May 02- May 15

MARÍA ASUNCIÓN MÁRQUES e IDELFONSO JOSÉ PANIZO o ILDEFONSO JOSÉ PANIZO FERNÁNDEZ (FICHA 2-117530/2011).
Montevideo, 20 de diciembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11079 May 02- May 15

MARCIAL LOPEZ NEGREIRA (IUE 2-4593/2012).
Montevideo, 26 de abril de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 11040 May 02- May 15

ELVIRA CEDREZ BETIZAGASTI (FICHA 2-9311/2012).
Montevideo, 24 de abril de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11021 May 02- May 15

SARA MENDIBERRE o MENDIBERRI o MENDIVERRI SOLAEGUI o SOLHAEGUI (IUE 2-9792/2011).
Montevideo, 20 de abril de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 10922 Abr 30- May 14

MARIO ALBERTO FACELLO ORTIZ (IUE 2-5290/2012).
Montevideo, 12 de abril de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 10919 Abr 30- May 14

MARIA VICTORIA ALFONSO SORIA (IUE 2-9797/2012).
Montevideo, 25 de abril de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 10917 Abr 30- May 14

JUAN ANTONIO JORDAN CLAVIJO (IUE 2-010107/2012).
Montevideo, 17 de abril de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 10655 Abr 26- May 10

ANA MARÍA RUNCO PEREZ (FICHA 2-10157/2012).
Montevideo, 17 de abril de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 10459 Abr 25- May 09

MARGARITA DANREE ARTAGAVEYTIA (FICHA 2-010533/2012).
Montevideo, 13 de abril de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 10346 Abr 24- May 08

MARÍA DEL CARMEN GÓMEZ GONZÁLEZ (IUE 2-119941/2011).
Montevideo, 7 de febrero de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 10284 Abr 24- May 08

MONTEABARO o MONTEAVARO MERCEDES DIZ (FICHA 2-108423/2011).
Montevideo 11 de abril de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 10262 Abr 24- May 08

MEIRONE DIANA CARLOS FERNANDO (IUE 2-4926/2012).
Montevideo, 30 de marzo de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 10182 Abr 20- May 07

HECTOR RUDERICO MEDERO PINTO (IUE 2-009440/2012).
Montevideo, 12 de abril de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 10170 Abr 20- May 07

MARGARITA GENOVEVA CASTRO MOSQUERA (IUE 2-5867/2012).
Montevideo, 23 de marzo de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 10167 Abr 20- May 07

JACOBO ASALLAS TELIAS (FICHA 2-118838/2011).
Montevideo, 9 de abril de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 10158 Abr 20- May 07

BECERRA SALABERRY, CELIA NELLY (FICHA 2-007448/2012).
Montevideo, 11 de abril de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 10070 Abr 20- May 07

DORA CALACE OLDAN (FICHA 2-6596/2012).
Montevideo, 12 de abril de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9911 Abr 19- May 04

SEXTO TURNO

ATILIO FELICIANO MINOLI PORCIO o PORZIO (FICHA 2-1717/2012).
Montevideo, 24 de abril de 2012.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 11415 May 04- May 17

DILIA ODDA CORONEL SILVEIRA y ROBERTO MIGUEL CELIGOI ROSSARI (FICHA 2-8056/2012).
Montevideo, 30 de marzo de 2012.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11241 May 03- May 16

ANA LORETA o LORETTA VIZCAINO TORRES (FICHA 0002-004550/2012).
Montevideo, 10 de abril de 2012.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11084 May 02- May 15

ROMANA ADELAIDA BARRETO RODRIGUEZ y MARIO QUESADA (FICHA 0002-004229/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 11 de abril de 2012.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 11055 May 02- May 15

ROBERTO ALFONSO CRUZ GARCIA (FICHA 0002-008539/2012).
Montevideo, 25 de abril de 2012.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10967 Abr 30- May 14

WINSTON MARIA RODRIGUEZ SOTO (EXPEDIENTE 2-121510/2011).
Montevideo, 28 de marzo de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10912 Abr 30- May 14

MIRTA GLADIS RODRIGUEZ RAMIREZ (FICHA 2-121540/2011).
Montevideo, 16 de abril de 2012.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10906 Abr 30- May 14

ELVIRA ELSA MEDEIROS LARBIOUZE (FICHA 2-101267/2011).
Montevideo, 16 de febrero de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10902 Abr 30- May 14

YOLANDA LUTTRINGER LONGO (FICHA 2-118071/2011).
Montevideo, 16 de abril de 2012.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10751 Abr 27- May 11

RUBEN ARIEL NOBLE (FICHA 2-5960/2012).
Montevideo, 13 de abril de 2012.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10442 Abr 25- May 09

SÉPTIMO TURNO

CARLOS OSCAR KELLER SARMIENTO (FICHA 2-7033/2012).
Montevideo, 20 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 11412 May 04- May 17

JAVIER BARIZO FERNANDEZ (FICHA 2-6554/2012).
Montevideo, 26 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 11378 May 04- May 17

MAXIMO INOCENCIO ALTOLAGUIRRE CARRO (FICHA 2-11922/2012).
Montevideo, 18 de abril de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11201 May 03- May 16

PEDRO CONRADO PAYRA COMPTE (FICHA 2-12758/2012).
Montevideo, 25 de abril de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11143 May 03- May 16

MARIA ELENA DAHLQUIST COSTA (FICHA 2-10021/2012).
Montevideo, 10 de abril de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11141 May 03- May 16

BLANCA NIEVES COSTODIA FERNANDEZ (FICHA 2-37514/2011).
Montevideo, 31 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10835 Abr 27- May 11

HERMINIA CABEZA VAZQUEZ (FICHA 2-7547/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10728 Abr 27- May 11

JOSE COUSILLAS VIDAL (FICHA 2-33636/2011).
Montevideo, 16 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10535 Abr 25- May 09

WALTER BRITO GUTIERREZ (FICHA 2-10868/2012).
Montevideo, 12 de abril de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10441 Abr 25- May 09

PEDRO PAULLIER MARIN (FICHA 2-19381/2007).
Montevideo, 23 de mayo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10432 Abr 25- May 09

FELICIANO PEREZ BERMUDEZ (FICHA 2-3443/2012).
Montevideo, 2 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10102 Abr 20- May 07

JUANA CAMPAÑA MAROTTA (FICHA 2-9192/2012).
Montevideo, 29 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 10089 Abr 19- May 04

OCTAVO TURNO

HUGO DANIEL FLORES CUADRI (EXPEDIENTE 2-10268/2012).
Montevideo, 30 de abril de 2012.
Dra. DORITA A. GUIGOU SALVO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 11330 May 04- May 17

ELENA IRENE BORELLI LUCIARDI (EXPEDIENTE 2-120965/2011).
Montevideo, 30 de marzo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11243 May 03- May 16

MARTA RAQUEL PETKOFF TORRADO (EXPEDIENTE 2-34237/2011).
Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11197 May 03- May 16

LIA MYRIAN GOMEZ ECHETO (FICHA 2-122089/2011).
28 de marzo de 2012.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10263 Abr 24- May 08

FLORES PEREZ, NORMA RENEE (FICHA 2-61244/2010).
Montevideo, 22 de febrero de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10155 Abr 20- May 07

NOVENO TURNO

PEDRO BARANOV o BORANOV IGNATOV (FICHA 2-10865/2012).
Montevideo, 12 de abril de 2012.



Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11119 May 02- May 15

BLANCA ALBORADA CORREA RAMOS (FICHA 2-9711/2012).
Montevideo, 9 de abril de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10931 Abr 30- May 14

OMAR FREDDY FERRARO LEGUIZAMON y MARIA CEFERINA LEGUIZAMON ROJAS (FICHA 2-112281/2011).
Montevideo, 9 de abril de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10837 Abr 27- May 11

IRENE o IRENA DEL BASSO DI CAPRIO (FICHA 2-11502/2012).
Montevideo, 17 de abril de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10752 Abr 27- May 11

GREGORIA AQUILINA DUQUE PEREZ (FICHA 2-8529/2012).
Montevideo, 9 de abril de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10523 Abr 25- May 09

YOLANDA PEREIRA (FICHA 2-8408/2012).
Montevideo, 26 de marzo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10440 Abr 25- May 09

MARIA CELIA CATALDI LIGUORI (FICHA 2-9228/2012).
Montevideo, 9 de abril de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10437 Abr 25- May 09

EDELMA LEITES SUAREZ (FICHA 2-114649/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 7 de diciembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 10357 Abr 24- May 08

ZULMA RIBERO o RIVERO (FICHA 2-4462/2012).
Montevideo, 2 de marzo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10097 Abr 20- May 07

EDGARDO NELSON o EDUARDO NELSON AFAMADO LORENZI (FICHA 2-6691/2012).
Montevideo, 19 de marzo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10068 Abr 20- May 07

DÉCIMO TURNO

MARIA MARTA BIANCO DACUNTO o D'ACUNTI (FICHA 2-4482/2012).
Montevideo, 9 de abril de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 11383 May 04- May 17

ALFREDO LÓPEZ MASTRASENSA o MASTRASCUSA o MASTRASCENSA (FICHA 0002-003426/2012).
Montevideo, 25 de abril de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 11172 May 03- May 16

MARÍA IRENE ZÚÑIGA LACAZE (FICHA 2-11702/2012).
Montevideo, 18 de abril de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 11147 May 03- May 16

AMELIO ALEGRE o PEDRO AMELIO ALEGRE, PEDRO CELESTINO ALEGRE QUINTERO y VICTORIA MARIA o MARIA VICTORIA QUINTERO (FICHA 2-116228/2011).
Montevideo, 17 de febrero de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 11113 May 02- May 15

ARTIGUE FOURQUET, ELISA HONORIA (FICHA 2-4335/2012).
Montevideo, 22 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 11083 May 02- May 15

BOLON FERNANDEZ, ALBERTO JOSE (FICHA 2/7567/2012).
Montevideo, 20 de abril de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 11080 May 02- May 15

DUILIO ELÍAS MAZONI BERRETTA (FICHA 2-106725/2011).
Montevideo, 21 de diciembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 11064 May 02- May 15

WILSON ROOSEVELT OLAIZOLA FERNANDEZ (FICHA 2-113472/2011).
Montevideo, 30 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 10666 Abr 26- May 10

ALICE DONATELLA MARIOTTI SALVATICI o ALICIA DONATA MARIOTTI (FICHA 2-120096/2011).
Montevideo, 12 de abril de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 10648 Abr 26- May 10

JUAN LUIS BOZOLA o BOZZOLA VALLEJO (FICHA 2-108656/2011).
Montevideo, 22 de diciembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 10573 Abr 26- May 10

HECTOR SOSA BREGANTE (EXPEDIENTE 0002-004189/2012).
Montevideo, 15 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 10349 Abr 24- May 08

LIRA EDITH o LIRA EDYTH GUGLIELMONE GIOSA (FICHA 2-7406-12).
Montevideo, 27 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 10282 Abr 24- May 08

DECIMOPRIMER TURNO

NELSA MACEDA SERNA y CARLOS ADAN GARCÍA (FICHA 2-113430/2011).
Montevideo, 30 de noviembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10921 Abr 30- May 14

MARIA ESTHER o ESTER LARRAÑAGA BADAN (FICHA 2-1414/2012).
Montevideo, 24 de febrero de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10920 Abr 30- May 14

JULIA TERESA ROCCA PAGLIARO (FICHA 2-4380/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10436 Abr 25- May 09

GLADYS MARIA ITHURRALDE LOPEZ (FICHA 2-4689/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10434 Abr 25- May 09

ALIDA MARTINEZ MONTES DE OCA (FICHA 2-980/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10325 Abr 24- May 08

CLAUDIO SIXTO SISTO RODRIGUEZ (FICHA 2-670/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9995 Abr 19- May 04

WALTER LOPEZ DA SILVA (FICHA 49-336/2001).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9910 Abr 19- May 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

CAMILO EMILIO PEDUTO MAIONE (FICHA 2-10.760/2012).
Montevideo, 19 de abril de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11067 May 02- May 15

EUCLIDES WILSON CASAS MORALES (FICHA 2/11299/2012).
Montevideo, 24 de abril de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11066 May 02- May 15

DILIA ODA ALFARO PERDOMO (FICHA 2-10010/2012).
Montevideo, 13 de abril de 2012.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10929 Abr 30- May 14

MIRTA FALCON RODRIGUEZ (FICHA 2-13984/2012).
Montevideo, 25 de abril de 2012.

Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10893 Abr 30- May 14

LAURA LANDÓ BENTANCOURT e ISIDORO ARI MOREIRA AGUIAR (FICHA 2=9321/2012).
Montevideo, 10 de abril de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 10735 Abr 27- May 11

LUIS ANTONIO FRANZOSI FAZIO o FACIO (FICHA 2-439-2012).
Montevideo, 19 de abril de 2012.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10512 Abr 25- May 09

SOLANO FRANCISCO SOSA MENDEZ (IUE 2-8398/2012).
Montevideo, 16 de abril de 2012.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10376 Abr 25- May 09

CARLOS ALBERTO ANDRADE y MARIA GENARA ANDRADE (FICHA 2-7400/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 10300 Abr 24- May 08

MARIO EMILIO CELLE YACOVAZZO (FICHA 2-121038/2011).
Montevideo, 19 de marzo de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 10259 Abr 24- May 08

JAIME RAMÓN o JAIME SANDALIO DIZ ROMAY (FICHA 02-4675/2012).
Montevideo, 10 de abril de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 10069 Abr 20- May 07

DECIMOTERCER TURNO

JOSE GREGORIO GANDINI ACOSTA (FICHA 0002-006242/2012).
Montevideo, 10 de abril de 2012.
Esc. Andrea Betancor Chiappe, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 11342 May 04- May 17

ULGO MARTINEZ OLAZA (IUE 002-006971/2012).
Montevideo, 18 de abril de 2012.
Esc. Andrea Betancor Chiappe, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11187 May 03- May 16

HÉCTOR CELESTINO CORRAL (IUE 2-6666/2012).
Montevideo, 18 de abril de 2012.
Esc. Andrea Betancor Chiappe, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11065 May 02- May 15

ANDRES RUBEN o RUBEN DARIO GUERRERO DEVINCENZI (FICHA 0002-102264/2011).
Montevideo, 17 de febrero de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10760 Abr 27- May 11

IVONNE AMELIA BARTHE TOBLER (IUE 2-5712/2012).
Montevideo, 10 de abril de 2012.
Esc. Andrea Betancor Chiappe, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10443 Abr 25- May 09

MARIA NOYA CARLOMAGNO (FICHA 0002-121910/2011).
Montevideo, 28 de febrero de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9870 Abr 19- May 04

DECIMOCUARTO TURNO

EDUARDO GERMAN LADO BALDIVIA (FICHA 2-120763/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 11373 May 04- May 17

ALBA RENEE DELFRATE RODRIGUEZ (FICHA 2-12261/2012).
Montevideo, 16 de abril de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 11365 May 04- May 17

ALBA RENEE DERREGIBUS LIZARRALDE (FICHA 2-11938/2012).
Montevideo, 16 de abril de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 11356 May 04- May 17

DORIS CRISTINA FLORES MEDINA (FICHA 2-9180/2012).
Montevideo, 29 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 11347 May 04- May 17

JOSE MARIA VIAZZI TEGALDO (FICHA 2-10863/2012).
Montevideo, 10 de abril de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11041 May 02- May 15

DOLORES ARAUJO LOSADA (FICHA 2-10245/2012).
Montevideo, 10 de abril de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10983 Abr 30- May 14

ENERITA TOMASA RAMOS LARRAURI (FICHA 2-7116/2012).
Montevideo, 14 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10974 Abr 30- May 14

HUMBERTO ENRIQUE RODRIGUEZ GUIBERNAU (FICHA 2-10476/2012).
Montevideo, 10 de abril de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10786 Abr 27- May 11

EMILIO FEDERICO ZURBRÛCK BARRIENTOS (FICHA 2-12854/2012).
Montevideo, 18 de abril de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10780 Abr 27- May 11

CONSTANTE MALS BAKULA (FICHA 2-53093/2009).
Montevideo, 21 de abril de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10657 Abr 26- May 10

MARIA JULIA BIANCO RIOLFO y MARIA ANGELICA BIANCO RIOLFO (FICHA 2-6625/2012).
Montevideo, 29 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10656 Abr 26- May 10

MARIA CARMEN FACAL RADINI (FICHA 2-113641/2011).
Montevideo, 14 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10653 Abr 26- May 10

AGUEDA DIAZ SOANE o SEOANE (FICHA 2-9462/2012).
Montevideo, 29 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10610 Abr 26- May 10

DALLANIRA DEL CARMEN RUGGIERO NIETO (FICHA 2-9101/2012).
Montevideo, 29 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10234 Abr 24- May 08

DOMINGO RUBEN CABRERA GUILLOTTI (FICHA 2-5931/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10202 Abr 24- May 08

ROBERTO CALVO GOMEZ (FICHA 2-2564/2012).
Montevideo, 17 de febrero de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10105 Abr 20- May 07

SOFIA ESTHER ALVARIZA GUTIERREZ (FICHA 2-10914/2012).
Montevideo, 10 de abril de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9836 Abr 19- May 04

HANS MOZER ERMAN (FICHA 2-34583/2011).
Montevideo, 18 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9831 Abr 19- May 04

DECIMOQUINTO TURNO

HUGO ANTONIO DOMINGUEZ PAGLIANO (EXPEDIENTE 2-3387/2012).

Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11068 May 02- May 15

MARIA NIEVES POZZE o POSSE CHIRIZOLA o CERISOLA y LUCIANO INES LARRAÑAGA MENDIETA (EXPEDIENTE 2-119714/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Esc. MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10787 Abr 27- May 11

ARMANDO ANDRES MARIÑO REYES (FICHA 2-17551/2004).
Montevideo, 10 de mayo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10722 Abr 26- May 10

MARIA ALDA BASSO CARBO (EXPEDIENTE 2-6654/2012).
Montevideo, 26 de marzo de 2012.
Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10577 Abr 26- May 10

JOSÉ SANTOMAURO PAOLINO (EXPEDIENTE 2-119009/2011).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10477 Abr 25- May 09

JUAN CARLOS OTERO CAPPELETTI (EXPEDIENTE 2-10034/2012).
Montevideo, 10 de abril de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10322 Abr 24- May 08

ENRIQUETA MARTINEZ CASTRO (EXPEDIENTE 2-7731/2012).
Montevideo, 26 de marzo de 2012.
Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10285 Abr 24- May 08

OSCAR MARTIN GUALBERTO MERLO (EXPEDIENTE 2-6494/2012).
Montevideo, 26 de marzo de 2012.
Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10235 Abr 24- May 08

ROBERTO OMAR ARIETTA RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-116452/2011).
Montevideo, 12 de diciembre de 2011.
MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10113 Abr 20- May 07

NIRIA NÉLIDA PRIETO CARRASCO (EXPEDIENTE 2-7336/2012).
Montevideo, 26 de marzo de 2012.
Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10101 Abr 20- May 07

MARIA TERESA PIÑEYRO TORRES (EXPEDIENTE 2-3345/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9916 Abr 19- May 04

ZULMA MABEL HERNANDEZ GONZALEZ (EXPEDIENTE 2-1974/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9906 Abr 19- May 04

DECIMOSEXTO TURNO

ROBERTO CAMP CHIRCO (EXPEDIENTE 2-6590/2012).
Montevideo, 26 de marzo de 2012.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 11413 May 04- May 17

FRANCISCO MARIO SOSA (EXPEDIENTE 2-119580/2011).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 11370 May 04- May 17

LLEÑA o YENIA o LLENA KOSTIUK RUSNIAK (EXPEDIENTE 2-7490/2012).
Montevideo, 26 de marzo de 2012.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 11203 May 03- May 16

DOMINGO WASHINGTON URRETAVIZCAYA MINIÑO y ROSA ALBINA GIRIBONE BERTONE (EXPEDIENTE 2-122661/2011).
Montevideo, 8 de febrero de 2012.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 11171 May 03- May 16

ANA MARIA ROMERO FEO (EXPEDIENTE 2-2789/2012).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 27 de abril de 2012.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 11107 May 02- May 15

ANA FRANCISCA ARIZAGA NIEVES (EXPEDIENTE 2-2730/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 10828 Abr 27- May 11

GIZELLA ANA MAGO MENDAN (EXPEDIENTE 2-122342/2011).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 10526 Abr 25- May 09

JOSE AVEGNO BONO (EXPEDIENTE 478-437/2009).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 10427 Abr 25- May 09

FRANCISCA TOLEDO CANO (EXPEDIENTE 2-4732/2012).
Montevideo, 6 de marzo de 2012.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 10342 Abr 24- May 08

DECIMOSÉPTIMO TURNO

MABEL GLADIS RODRIGUEZ ARAMBILLETE (IUE 2-8481/2012).
Montevideo, 29 de marzo de 2012.
Esc. Adriana M. Hojales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11116 May 02- May 15

MARIA LUISA ANTUNEZ o ANTUÑEZ MATA y ANTONIO IVO MARSET o MARCET o MASET CABRERA (IUE 2-121015/2011).
Montevideo, 17 de abril de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10932 Abr 30- May 14

JUANA CLIMENTE CASGUIZO o JUANA CLIMENTE CASQUIZO (FICHA 2-35158/2011).
Montevideo, 30 de noviembre de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10788 Abr 27- May 11

HONORIVAL o HONORIBAL CUÑA CASTRO (IUE 2-5469/2012).
Montevideo, 19 de marzo de 2012.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10749 Abr 27- May 11

NELIDA MARGOT de MELLO PEREYRA o NELIDA MARGOT de MELLO PEREYRA FERNANDEZ (IUE 2-6699/2012).
Montevideo, 28 de marzo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10654 Abr 26- May 10

PAOLA RAQUEL GYERMAN BARRETO (IUE 2-7054/2012).
Montevideo, 23 de marzo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10534 Abr 25- May 09

PERLA RAFF OSTRIJAK y JUANA MARIA RAFF OSTRIJAK (IUE 2-104312/2011).
Montevideo, 12 de abril de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10525 Abr 25- May 09

JORGE MILTON RECALDE DE ARMAS (FICHA 2-24760/2010).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10189 Abr 20- May 07

FRANCISCO VAZ ROSA (IUE 2-117933/2011).
Montevideo, 8 de marzo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10116 Abr 20- May 07

CIRIACO HERIBERTO GUTIERREZ MANCINI (IUE 2-6104/2012).
Montevideo, 23 de marzo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10103 Abr 20- May 07

ANA MARIA CACHON PEREZ (IUE 2-7721/2012).
Montevideo, 27 de marzo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10073 Abr 20- May 07

NANCY MABEL AGUILERA COMERIO (IUE 2-3172/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10071 Abr 20- May 07

ROBERTO CORDERO INDA (IUE 2-25896/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9914 Abr 19- May 04

ARCÁNGEL ROBERTO RAMÍREZ RODRÍGUEZ (FICHA 2-121959/2011).
Montevideo, 13 de febrero de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9876 Abr 19- May 04

DECIMOCTAVO TURNO

GUILLERMO GARCIA ANTONIO (IUE 2-5854/2012).
Montevideo, 23 de marzo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11313 May 03- May 16

CLERICA OTERO SUAREZ (IUE 2-8974/2012).
Montevideo, 30 de marzo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11169 May 03- May 16

CESAR ALFREDO ALVAREZ BOZZOLASCO (IUE 2-7090/2012).
Montevideo, 28 de marzo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10652 Abr 26- May 10

LAURINDO GONZALEZ MORALES (IUE 2-5510/2012).
Montevideo, 19 de marzo de 2012.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10643 Abr 26- May 10

AMBROSIO ANELO PUENTES (IUE 2-10532/2012).
Montevideo, 16 de abril de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10613 Abr 26- May 10

HECTOR NUÑEZ BELLO (IUE 2-7660/2012).
Montevideo, 27 de marzo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria adjunta.
01) $ 2440 10/p 10433 Abr 25- May 09

BEATRIZ MARIA DEL ROSARIO BARRIOLA MILBURN (IUE 2-9248/2012).
Montevideo, 9 de abril de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10343 Abr 24- May 08

NELSON GARCIA MACHADO y EMA MACHADO PAPA (IUE 2-112145/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 29 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 10296 Abr 24- May 08

ALBERTO GONZALEZ LOPEZ y ALBERTO RAMON GONZALEZ PELLONI (IUE 2-121583/2011).
Montevideo, 19 de marzo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10283 Abr 24- May 08

MIGUEL DELGADO SUAREZ (IUE 2-6383/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10281 Abr 24- May 08

OLGA ALICIA GONZALEZ INETTI (IUE 2-8386/2012).
Montevideo, 29 de marzo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10100 Abr 20- May 07

GUILLERMO JOSE DEL GIANELLI (IUE 59-546/1996).
Montevideo, 27 de marzo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9988 Abr 19- May 04

DECIMONOVENO TURNO

EMA OLGA SANGURGO BRAVO (FICHA 2-13367/2012).
Montevideo, 24 de abril de 2012.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 11311 May 04- May 17

GRACIELA GLORIA PUGLIA CABEZA (FICHA 2-115208/2011).
Montevideo, 28 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11239 May 03- May 16

MARIA ELENA SANSEVIERO ICASURIAGA y ALCIDES RUDEVER PORTA SANSEVIERO (FICHA 2-13014/2012).
Montevideo, 24 de abril de 2012.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 11074 May 02- May 15

HECTOR SALDARINI FRANCOLINO (FICHA 2-11973/2012).
Montevideo, 17 de abril de 2012.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 10979 Abr 30- May 14

ORFILIA ELENA PEREZ DEUS (FICHA 2-12358/2012).
Montevideo, 17 de abril de 2012.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 10975 Abr 30- May 14

JULIO MARIA PIANO SABATES (FICHA 2-121504/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10914 Abr 30- May 14

CARLOS LORENZO PEREZ RODRIGUEZ y ADORACION HERNANDEZ ROBAINA (FICHA 2-4225/2012).
Montevideo, 29 de febrero de 2012.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10913 Abr 30- May 14

JUAN AMERICO VALDEZ y MARIA MAGDALENA ROVEGNO MENDEZ (FICHA 2-7087/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 10667 Abr 26- May 10

VICENTE ALDAO ALPUIN (FICHA 2-120822/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10658 Abr 26- May 10

ROBERTO RODRIGUEZ ROSAS (FICHA 2-106715/2011).
Montevideo, 18 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10649 Abr 26- May 10

BLANCA ROSA LASSALLE NETTO (FICHA 2-105750/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10611 Abr 26- May 10

FRANCISCO ECHETO PIZZORNO y MARIA ANGELICA ITUARTE SANCHEZ (FICHA 2-103626/2011).
Montevideo, 28 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10575 Abr 26- May 10

CARMEN MARIELA GAMBETTA FERNANDEZ (FICHA 2-11038/2012).
Montevideo, 11 de abril de 2012.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 10338 Abr 24- May 08

NORMA IRIS DUPUY CAMPORA (FICHA 2-114192/2011).
Montevideo, 2 de marzo de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10233 Abr 24- May 08

OSCAR LARA ABREU y NELLY BERTA ABREU BURGOS (FICHA 2-8902/2012).
Montevideo, 28 de marzo de 2012.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 10184 Abr 20- May 07

ELENA OTILIA TADDEY DELFORNO (FICHA 2-9846/2012).
Montevideo, 28 de marzo de 2012.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 10110 Abr 20- May 07

TELMO TEODORO SUAREZ GONZALEZ (FICHA 2-5790/2012).
Montevideo, 28 de marzo de 2012.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9905 Abr 19- May 04

VIGÉSIMO TURNO

FELICIA PINTADO AYALA (FICHA 2-9135/2012).
Montevideo, 28 de marzo de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 11376 May 04- May 17

JOSE LUIS ROSALES RIAL (FICHA 2-12528/2012).
Montevideo, 19 de abril de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11202 May 03- May 16

ALFONSO MARIA SENCION de LUCA (FICHA 2-6964/2012).
Montevideo, 19 de marzo de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11200 May 03- May 16

CARMEN LYDIA MOREIRA GODOY (FICHA 2-8460/2012).
Montevideo, 28 de marzo de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11117 May 02- May 15

JUAN CARLOS BREA BOUTUREIRA ó BOUTOUREIRA (FICHA 2-1700/2012).
Montevideo, 16 de abril de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11069 May 02- May 15

NIDIA TERESA RAMIREZ SANTOS (FICHA 2-60638/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10948 Abr 30- May 14

ROSA BLANCA GUTIERREZ PEREZ (FICHA 2-10983/2012).
Montevideo, 11 de abril de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10767 Abr 27- May 11

NELLY MIRTA FERNANDEZ VAZQUEZ (FICHA 2-11640/2012).
Montevideo, 17 de abril de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10739 Abr 27- May 11

EMA RODRIGUEZ YANIERO (FICHA 2-9668/2012).
Montevideo, 28 de marzo de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10644 Abr 26- May 10

ISABEL FELICIA CORBO GARCIA y GERARDO ROBERTO VARELA FLORES (FICHA 2-4557/2012).
Montevideo, 2 de marzo de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10280 Abr 24- May 08

DELIA LENZI RODRIGUEZ (FICHA 2-121343/2011).
Montevideo, 14 de marzo de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9915 Abr 19- May 04

DELFOR NELSON BROTOS ALARINI (FICHA 2-9985/2012).
Montevideo, 29 de marzo de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9871 Abr 19- May 04

CONCEPCION BAÑO BAÑO (FICHA 2-121917/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9868 Abr 19- May 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

CLODOMIRO DOMINGUEZ HERRERA y MARIA CARMELA LAINO PALERMO (IUE 2-9641/2012).
Montevideo, 12 de abril de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 11414 May 04- May 17

SILVIA BETTIS NUÑEZ BENTABERRY (IUE 2-8495/2012).
Montevideo, 27 de marzo de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11115 May 02- May 15

FAUSTINO MIGUEL PEREDA URIA (IUE 2-11060/2012).
Montevideo, 17 de abril de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11111 May 02- May 15

CLAUDIO NELSON BELISTRI o BALISTRI RODRÍGUEZ (IUE 2-5480/2012).
Montevideo, 12 de marzo de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10748 Abr 27- May 11

EVANGELIO RUDEMAR BALBI MARENALES (IUE 2-6230/2012).
Montevideo, 22 de marzo de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10521 Abr 25- May 09

ANGELA CAMAÑO CASTRO (IUE 2-8216/2012).
Montevideo, 27 de marzo de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10456 Abr 25- May 09

CLELIA ROSA BASTITTA TESTA (IUE 2-6959/2012).
Montevideo, 22 de marzo de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10350 Abr 24- May 08

MARTA IRENE ANTÍA ETCHECHURY (IUE 2-9020/2012).
Montevideo, 29 de marzo de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10276 Abr 24- May 08

MANUEL LORENZO MARTINEZ (IUE 2-106596/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10191 Abr 20- May 07

ESTHER VAZQUEZ TORRIELLI (IUE 2-2196/2012).
Montevideo, 22 de marzo de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9908 Abr 19- May 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARÍA OLGA BOUYRIE PEREZ u OLGA BOUYRIE PEREZ (IUE 2-112035/2011).
Montevideo, 28 de noviembre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 11416 May 04- May 17

ELIA PERPETUA PÉREZ PARADA (IUE 2-8472/2012).
Montevideo, 30 de marzo de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11118 May 02- May 15

HAYDEE EDELMA PEREZ JAUREGUIBERRY (IUE 2-5541/2012).
Montevideo, 23 de marzo de 2012.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11108 May 02- May 15

CARMEN CABRERA BANEGAS (IUE 2-4195/2012).
Montevideo, 9 de marzo de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10801 Abr 27- May 11

ENRIQUE ANGEL ZAFFARONI CARBONE (IUE 2-7615/2012).
Montevideo, 30 de marzo de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10795 Abr 26- May 10

GABRIEL GERMAN LAZAR JASTROB o GABRIEL LAZAR JASTROB (IUE 2-000200/2012).
Montevideo, 14 de febrero de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10737 Abr 27- May 11

FERNANDO ARQUIMEDES ARIAS PETROCELLI (IUE 2-7206/2012).
Montevideo, 30 de marzo de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10612 Abr 26- May 10

SONIA RODRÍGUEZ AMARO (IUE 2-7806/2012).
Montevideo, 30 de marzo de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10457 Abr 25- May 09

RAMONA MARTINA ECHEVERRÍA o RAMONA MARTINA EUGENIA ECHEVERRÍA (IUE 2-118110/2011).
Montevideo, 28 de febrero de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10340 Abr 24- May 08

MARY LUZ MOREIRA SILVA (IUE 2-1043/2012).
Montevideo, 28 de febrero de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10297 Abr 24- May 08

FELIX HÉCTOR RIERA RIERA (IUE 2-3600/2012).
Montevideo, 9 de marzo de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10275 Abr 24- May 08

IDA LUZ ALBORADA CRUZ ELIZALDE o IDA LUZ CRUZ ELIZALDE y ROBERTO ANDRES WARE BOTTERO (IUE 2-1384/2012).
Montevideo, 28 de febrero de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10264 Abr 24- May 08

HORTENSIA ERMINDA LORENZO PEREZ (IUE 2-18326/2011).
Montevideo, 31 de mayo de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10162 Abr 20- May 07

DORINDA o DORINA JALLAS MATO y JOSÉ IGLESIAS PORTELA (IUE 2-5741/2012).
Montevideo, 23 de marzo de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9913 Abr 19- May 04

NORMA NELLY VIÑOLY ALVAREZ (IUE 2-8859/2012).
Montevideo, 10 de abril de 2012.

Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9882 Abr 19- May 04

VIGESIMOTERCER TURNO

DELIA CABRERA BATISTA (FICHA 2-1121/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11199 May 03- May 16

MARIA CRISTINA VIGIL GALAN (FICHA 2-11488/2012).
Montevideo, 17 de abril de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11142 May 03- May 16

MARIO TOSCANI TOSCANI (FICHA 2-119650/2011).
Montevideo, 19 de diciembre de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10836 Abr 27- May 11

MABEL EGUREN COTTENS (FICHA 2-1657/2012).
Montevideo, 10 de febrero de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10802 Abr 27- May 11

JUAN NERI ó NERY LATTUADA ROMANO (FICHA 2-108664/2011).
Montevideo, 22 de noviembre de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10650 Abr 26- May 10

JUAN EDILBERTO SILVERA PEREZ (FICHA 2-120283/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10640 Abr 26- May 10

ALDO DOCTOROVITZ GUSSONI (FICHA 2-115802/2011).
Montevideo, 1 de diciembre de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10439 Abr 25- May 09

HELVECIA DOLORES NORANDO MIGLIANI (FICHA 2-9567/2012).
Montevideo, 10 de abril de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10430 Abr 25- May 09

WASHINGTON LISTA SAGARZAZU y DANIEL FERNANDO LISTA TORRES (FICHA 2-9852/2012).
Montevideo, 10 de abril de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10425 Abr 25- May 09

MARIA GRACIELA JUNG GRONDONA y RAQUEL GRONDONA AMEGLIO (FICHA 2-10236/2012).
Montevideo, 10 de abril de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10351 Abr 24- May 08

VISITACION GONZALEZ SOTELO (FICHA 2-101756/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10299 Abr 24- May 08

RUBEN ROMAN SANCHEZ BRITO ó BRITOS (FICHA 2-112881/2011).
Montevideo, 29 de noviembre de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10286 Abr 24- May 08

OMAR BACCINO SERIS (FICHA 2-7945/2012).
Montevideo, 22 de marzo de 2012.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10278 Abr 24- May 08

FELIX ANTONIO JOSE CONTATORE TAMBELLA o ZAMBELLA y CARMEN MARIA CONTATORE ZAMBELLA (FICHA 2-114879/2011).
Montevideo, 9 de diciembre de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10272 Abr 24- May 08

PAZTORINA ó PASTORINA PINTOS (FICHA 2-122769/2011).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10266 Abr 24- May 08

MARIA DOLORES LEMA INSUA (FICHA 2-106603/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10188 Abr 20- May 07

MARIA LUISA COTELO COASINI (FICHA 2-3440/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10106 Abr 20- May 07

JOSE GARCIA SOUSA (FICHA 2-6089/2012).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10019 Abr 20- May 07

MIGUEL JUDELIO MILAN (FICHA 2-7681/2012).
Montevideo, 20 de marzo de 2012.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9912 Abr 19- May 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

JULIO CESAR QUINTEIRO VEGA (FICHA 2-49399/2010).
Montevideo, 17 de abril de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11182 May 03- May 16

ANA MARIA BANCHIERI AMENDOLA y EDUARDO WALTER COROMINAS BANCHERI ó BANCHIERI (FICHA 2-8776/2012).
Montevideo, 10 de abril de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10796 Abr 27- May 11

ADELFA MARINA MONDUERI CEJAS (FICHA 2-116539/2011).
Montevideo, 9 de diciembre de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10779 Abr 27- May 11

CALIXTO CALLERO FAZZI (FICHA 2-9850/2012).
Montevideo, 10 de abril de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10659 Abr 26- May 10

PASCUAL MAIO MAIO (FICHA 2-118280/2011).
Montevideo, 13 de diciembre de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10536 Abr 25- May 09

SUSANA OTERO MORELLI (FICHA 2-10137/2012).
Montevideo, 10 de abril de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10279 Abr 24- May 08

LUCIANA LILIA SANTURIO PEREZ (FICHA 2-7974/2012).
Montevideo, 22 de marzo de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10072 Abr 20- May 07

FLOR DE LIS ó DE LIZ TECHERA FERNANDEZ y SALVADOR MANUEL MARTINEZ DANGAIZ ó DANGAISS (FICHA 2-8510/2012).
Montevideo, 26 de marzo de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10016 Abr 20- May 07

DINORAH ANNABEL MORALES VIGNART (FICHA 2-113719/2011).
Montevideo, 29 de noviembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9917 Abr 19- May 04

MARIA FARIÑA BACCINO (FICHA 2-9381/2012).
Montevideo, 10 de abril de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9904 Abr 19- May 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

JUAN BAUTISTA VERA TABÁREZ (FICHA 2-60961/2008).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 27 de abril de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 11387 May 04- May 17

ROBERTO GONZALO ESPINO VILLEGAS (FICHA 2-10006/2012).
Montevideo, 28 de marzo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 11375 May 04- May 17

CARLOS ERNESTO ROMERO BISCARRA (FICHA 2-10579/2012).
Montevideo, 10 de abril de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 11022 May 02- May 15

GENOVEVA LOPEZ BAYON (FICHA 2-23516/2010).
Montevideo, 9 de marzo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 10777 Abr 27- May 11

BRENDA ANGELICA PASCAL RICCETTO (FICHA 2-10979/2012).
Montevideo, 10 de abril de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 10757 Abr 27- May 11

ZOILA FELICIA PORTILLO BRANCA (FICHA 2-6720/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 10609 Abr 26- May 10

ELSA MABEL GARCIA GONZALEZ (FICHA 2-106625/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 10528 Abr 25- May 09

MARIA JOSEFINA PARDIÑAS TASENDE (FICHA 2-8509/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9987 Abr 19- May 04

ELECTRA CALLERIZA LAXALDE (FICHA 2-6269/2012).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9909 Abr 19- May 04

NELSON ARIEL ANTONIO SCARABINO MORGADE (FICHA 2-4780/2012).
Montevideo, 9 de marzo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9878 Abr 19- May 04

CLEMENTE CUELLO GARCIA (FICHA 2-914/2011).
Montevideo, 8 de febrero de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9874 Abr 19- May 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA ROSA PIO (FICHA 2-11951/2012).
Montevideo, 16 de abril de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 11374 May 04- May 17

ANA MARIA GANZO BRACCO (FICHA 2-119596/2011).
Montevideo, 9 de marzo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 11240 May 03- May 16

JORGE MARIO FONTAN MASCARO (FICHA 2-9115/2012).
Montevideo, 26 de marzo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 11081 May 02- May 15

VALENTINO HERNANDEZ SAAVEDRA (FICHA 2-11108/2012).
Montevideo, 11 de abril de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 10924 Abr 30- May 14

JULIA BRAÑAS FERNANDEZ o JULIA BRAÑAS FERNANDEZ DE RAMA o JULIA PRAXEDES BRAÑAS FERNANDEZ (FICHA 2-22251/2010).
Montevideo, 8 de junio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 10878 Abr 30- May 14

ANTONIO LEPORACE CAUTERUCCIO (FICHA 2-6291/2012).
Montevideo, 16 de abril de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 10753 Abr 27- May 11

OSVALDO DOMINGO MARTINO FORTINO (FICHA 2-10568/2012).
Montevideo, 9 de abril de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 10747 Abr 27- May 11

NIRIA ESTER FLORES ABREU (FICHA 2-7383/2012).
Montevideo, 16 de marzo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 10651 Abr 26- May 10

MARIA FE GARCIA GONZALEZ (FICHA 2-10959/2012).
Montevideo, 10 de abril de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 10428 Abr 25- May 09

JAIME BLUSTEIN DREKSLER (FICHA 2-10235/2012).
Montevideo, 30 de marzo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 10324 Abr 24- May 08

ELMO ABDON GARCIA BACELO (FICHA 2-6792/2012).
Montevideo, 28 de marzo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 10277 Abr 24- May 08

CARLOS MARCELO LAMARCA (FICHA 2-11433/2012).
Montevideo, 11 de abril de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 10111 Abr 20- May 07

IROTILDE COLINA (FICHA 2-31931/2010).
Montevideo, 13 de agosto de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 10096 Abr 20- May 07

PEDRO GUASINTON GAETAN o GAITAN INTHAMOUSSOU (FICHA 2-6615/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9992 Abr 19- May 04

LIUBOK RYWACZUK GAYVA (FICHA 2-113878/2011).
Montevideo, 22 de noviembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9932 Abr 19- May 04

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

STELA o STELLA SOSA SOSA (FICHA 2-114284/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 11380 May 04- May 17

LUCIA PATRONE LOMBARDI (FICHA 2-6014/2012).
Montevideo, 29 de marzo de 2012.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 11346 May 04- May 17

CECILIA DOLORES DE LEON MONTIEL (FICHA 2-7627/2012).
Montevideo, 12 de abril de 2012.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 11339 May 04- May 17

ANDRES GALATI PIANO (FICHA 2-7375/2012).
Montevideo, 29 de marzo de 2012.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 11332 May 04- May 17

JORGE HUGO AGUERRE ALVAREZ (FICHA 2-4937/2012).
Montevideo, 29 de marzo de 2012.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 11331 May 04- May 17

IRMA JUSTINA PRESA o IRMA JUSTINA RODRIGUEZ VIOJO DE PRESA o IRMA JULIA RODRIGUEZ VIOJO o IRMA JUSTINA RODRIGUEZ VIOJO (FICHA 2-10932/2012).
Montevideo, 27 de abril de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11204 May 03- May 16

EDITE o EDITH VIEIRA MONTIEL o MONTIEL VIERA (FICHA 2-8019/2012).
Montevideo, 29 de marzo de 2012.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10834 Abr 27- May 11

GENOVEVA PICARDO HERNANDEZ (FICHA 2-111450/2011).
Montevideo, 21 de noviembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10461 Abr 25- May 09

ELDA RAQUEL PEREZ SILVA (FICHA 2-557/2012).

Montevideo, 14 de febrero de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10344 Abr 24- May 08

DELIA IZQUIERDO PÉREZ (FICHA 2-106617/2011).
Montevideo, 16 de noviembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10185 Abr 20- May 07

MARIA ESTELA PEREIRA FURTADO (FICHA 2-6797/2012).
Montevideo, 29 de marzo de 2012.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10074 Abr 20- May 07

WALTER RENE SANCHEZ ROSANO (FICHA 2-122743/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9900 Abr 19- May 04

MARIA JORGELINA ETCHART IRAOLA (FICHA 2-5015/2012).
Montevideo, 29 de marzo de 2012.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9899 Abr 19- May 04

ALICIA CLAVERI o ALICIA NELSI PALQUE DE LEON (FICHA 2-121901/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9867 Abr 19- May 04

PEDRO CELESTINO TORRES MILAN y EMILIA ATANASIA SUAREZ GRAMPONES (FICHA 2-112318/2011).
Montevideo, 29 de noviembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9837 Abr 19- May 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

LORENZO IRINEO RUIZ ANDREINE (FICHA 2-4998/2012).
Montevideo, 30 de marzo de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10909 Abr 30- May 14

LUIS ALBERTO TAPIA FERRARI (FICHA 2-4019/2012).
Montevideo, 20 de marzo de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10907 Abr 30- May 14

CATALINA DI PASCA ZIRPOLI (FICHA 2-4697/2012).
Montevideo, 30 de marzo de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10726 Abr 27- May 11

JUANA EUSTAQUIA PEREGALLI RODRIGUEZ (FICHA 2-106155/2011).
Montevideo, 9 de febrero de 2012.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10641 Abr 26- May 10

NELIDA MARINA ALONSO o ALONSO DE AGRESTA (FICHA 2-122566/2011).
Montevideo, 2 de febrero de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10574 Abr 26- May 10

LELIA RODRIGUEZ GONZALEZ (FICHA 2-3404/2012).
Montevideo, 30 de marzo de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10163 Abr 20- May 07

SERAFINA ANGELA ORLANNO ARENARE (FICHA 2-121432/2011).
Montevideo, 23 de febrero de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10098 Abr 20- May 07

SATURNINO DAIL MARTINEZ VAZQUEZ (FICHA 2-1962/2012).
Montevideo, 23 de febrero de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10075 Abr 20- May 07

MELODIA JOSEFA ARDISSONO FERREIRO (FICHA 2-122103/2011).
Montevideo, 29 de febrero de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9985 Abr 19- May 04

LUIS ALBERTO ALVAREZ GUINAREZ o GUINARES (FICHA 2-120232/2011).
Montevideo, 2 de febrero de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9907 Abr 19- May 04

LUIS ORLANDO PANFILO o PANFILIO PAVAN (FICHA 2-2492/2012).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9833 Abr 19- May 04

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO JURADO (FICHA 156/345/2011).
Artigas, 19 de septiembre de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10961 Abr 30- May 14

OLGA SENDHI ROMITTI MARTINEZ (FICHA 156/624/2011).
Artigas, 12 de marzo de 2012.
ESC. CLAUDIA PATRICIA FAVALE de SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10333 Abr 24- May 08

TERCER TURNO

FRANCISCO NUÑEZ BICUDO (FICHA 461/118/2012).
Artigas, 10 de abril de 2012.
ESC. MONICA LEAL de SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10959 Abr 30- May 14

ANZEL YENY TORREN RIBEIRO (FICHA 461/73/2012).
Artigas, 15 de marzo de 2012.
ESC. CLAUDIA PATRICIA FAVALE de SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10958 Abr 30- May 14

WILHELM BRASS o WILHELM BRASS VILSHOEVER (FICHA 461/108/2012).
Artigas, 11 de abril de 2012.
ESC. MONICA LEAL de SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10527 Abr 25- May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

MATEO RODRIGUEZ (IUE 444-92/2009).
Bella Unión, 24 de agosto de 2009.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 10507 Abr 25- May 09

RUBEN ERIBORT DOS SANTOS MOREIRA (IUE 444-34/2012).
Bella Unión, 6 de marzo de 2012.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 10335 Abr 24- May 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR ABBATE o ABBATI y VICTORIA ARAUJO GERMAN (IUE 168-628/2011).
Canelones, 30 de marzo de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10476 Abr 25- May 09

RUBEN WALTER SCAGNI NAVARRO (IUE 168-21/2012).
Canelones, 12 de abril de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10423 Abr 25- May 09

ARQUIMEDES BARRETO SOCA (IUE 168-22/2012).
Canelones, 30 de marzo de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10152 Abr 20- May 07



TERCER TURNO

NORA SOLEDAD MELENDREZ PÉREZ (IUE 459-37/2012).
Canelones, 10 de abril de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10321 Abr 24- May 08

DANTE BUTTI BRAUSE y YOLANDA CATALINA MALACRIDA DUARTE (IUE 459-59/2012).
Canelones, 10 de abril de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9955 Abr 19- May 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ALFREDO LEGNANI ROVIDA (IUE 179-73/2012).
Ciudad de la Costa, 12 de marzo de 2012.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10426 Abr 25- May 09

CUARTO TURNO

ELMA GLADYS PELAEZ FUENTES (IUE 180-122/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Ciudad de la Costa, 27 de marzo de 2012.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 10592 Abr 26- May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

SILVIO GRAZIOLI PASSERI y STEFANIA CIRPUS BIELIUNAS o BIELIUNAITE o BELIUNAS (FICHA 458-495/2008).
Las Piedras, 18 de junio de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10855 Abr 30- May 14

PEDRO OLDEMAR ZANONIANI MASSIOLO (FICHA IUE 440-109/2012).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 12 de abril de 2012.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 10766 Abr 27- May 11

GUZMAN BENIGNO COTELO BERMÚDEZ y JOSE DANIEL COTELO DE LEÓN (FICHA IUE 440-194/2012).
Las Piedras, 10 de abril de 2012.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 10729 Abr 27- May 11

JULIO DIMAR CORUJO o JULIO DIMAR CORUJO BREGAGLIO (FICHA IUE 440-109/2012).
Las Piedras, 10 de abril de 2012.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 10603 Abr 26- May 10

CARMEN JANET PON ROSSO (FICHA IUE 440-1037/2011).
Las Piedras, 10 de abril de 2012.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 10600 Abr 26- May 10

BLÜCHER SANGUINETTI VEGA (FICHA IUE: 440-739/2011).
Auxiliatoria de Pobreza.
Las Piedras, 10 de abril de 2012.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 10364 Abr 24- May 08

MYRIAM TERESA BENTANCUR o MYRIAM TEREZA BENTANCURT ERRECALTE o MYRIAM TERESA BENTANCURT ERRECALTE (FICHA IUE 440-841/2011).
Las Piedras, 3 de febrero de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10093 Abr 20- May 07

MARÍA OLGA ANGEL PERDOMO (FICHA IUE 440-1127/2011).
Las Piedras, 23 de noviembre de 2011.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10092 Abr 20- May 07

MARIA ELIA o MARIA ELIDA MACIAS MIRANDA de DE TOMAS y ARTEMIO RUDEVER DE TOMAS MACIAS (FICHA IUE 440-859/2011).
Las Piedras, 10 de abril de 2012.
Esc. LUARA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 10042 Abr 20- May 07

WILDER RAMON LARROSA ALMADA (FICHA IUE 440-1258/2011).
Las Piedras, 12 de marzo de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9880 Abr 19- May 04

SEXTO TURNO

LUIS BLADIMIR o VLADIMIR SOSA (FICHA IUE 458-118/2012).
Las Piedras, 5 de marzo de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 11341 May 04- May 17

TERESA TALICE MOLINA de RAVAZZANI y JOSÉ LUIS RAVAZZANI TALICE (FICHA IUE 458-1164/2011).
Las Piedras, 13 de febrero de 2012.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11168 May 03- May 16

MARY MABEL DUARTE SOSA (FICHA IUE 458-178/2012).
Las Piedras, 14 de marzo de 2012.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10602 Abr 26- May 10

MARIELA REYES YAÑEZ ó YANEZ (FICHA IUE 458-846/2011).
Las Piedras, 29 de agosto de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10601 Abr 26- May 10

JULIO CÉSAR ELHORDOY DE LEÓN (FICHA IUE 458-1285/2011).
Las Piedras, 21 de diciembre de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10599 Abr 26- May 10

MARÍA DEL CARMEN ARRIONDO SILVA (FICHA IUE 458-1488/2011).
Las Piedras, 24 de febrero de 2012.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10375 Abr 25- May 09

JOSE PEDRO VARELA PINTOS (FICHA IUE 458-1274/2011).
Las Piedras, 14 de marzo de 2012.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10374 Abr 25- May 09

FRANCISCO ARTIGAS DE LEON RODRIGUEZ (FICHA IUE 172-1426/2004).
Las Piedras, 14 de septiembre de 2010.
Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10203 Abr 24- May 08

HUMBERTO PRIMO PRANDO FERNÁNDEZ (FICHA IUE 458-1485/2011).
Las Piedras, 23 de diciembre de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10057 Abr 20- May 07

MIGUEL ANGEL MONFORT FONTES (FICHA IUE 458-106/2012).
Las Piedras, 27 de febrero de 2012.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10056 Abr 20- May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JULIO CESAR BAEZ SILVA y ANGEL MARIA BAEZ HERNANDEZ (FICHA 175-499/2011).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 27 de abril de 2012.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 11039 May 02- May 15

JUAN CARLOS OLIVERA (FICHA 175-612/2011).
Pando, 29 de marzo de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10312 Abr 24- May 08

MIRZA BEATRIZ SOSA GONZALEZ (FICHA 175-7/2012).
Pando, 20 de marzo de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10311 Abr 24- May 08

MILKA ESTHER DE LEON REY (FICHA 175-4/2012).
Pando, 11 de abril de 2012.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 10046 Abr 20- May 07

ESMERALDA LUJÁN PÉREZ AMAYA (FICHA 175-878/2011).
Pando, 5 de marzo de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10044 Abr 20- May 07

ANELFIA LORETA PACHECO MEDINA (FICHA 175-898/2011).
Pando, 28 de marzo de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10043 Abr 20- May 07

CUARTO TURNO

ROSA PEREZ CASTRO (FICHA 176-650/2011).
Pando, 7 de marzo de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria adjunta.
01) $ 2440 10/p 10313 Abr 24- May 08

ANIBAL UMPIERREZ MARTINEZ (FICHA 176-911/2011).
Pando, 19 de marzo de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10078 Abr 20- May 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

VENTURA CANTALICIO LAGOS LUZARDO ó VENTURA CANTALICIO LAGOS ó VENTURA CANTALICIO LAGO LUZARDO ó VENTURA JOSEFA LAGOS LUZARDO (IUE 207-114/2012).
Melo, 18 de abril de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 10845 Abr 27- May 11

NELLY IGLESIAS PINTOS y WARSABAS IGLESIAS (IUE 207-126/2012).
Melo, 18 de abril de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 10844 Abr 27- May 11

OBDULIA OLIVERA (IUE 207-96/2012).
Melo, 27 de marzo de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 10361 Abr 24- May 08

CUARTO TURNO

MARÍA ELENA CONTRERA CONTRERA (IUE 208-113/2012).
Melo, 18 de abril de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 10846 Abr 27- May 11

JOSÉ FRANCISCO LUCAS LUCAS (FICHA 208-636/2011).
Melo, 8 de diciembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 10550 Abr 26- May 10

ENILDA MORALES ó MORALES FERRO y JUAN FRANCISCO ALVAREZ MOREIRA (IUE 208-105/2012).
Melo, 29 de marzo de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 10360 Abr 24- May 08

ROSARIO GIANOLA ACOSTA y LARA (IUE 208-93/2012).
Melo, 27 de marzo de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9801 Abr 19- May 04

QUINTO TURNO

MARTA RODRIGUEZ ó MARTA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 468-542/2011).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 12 de marzo de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 10986 May 02- May 15

ODALYS OLIVERA-COSTA RIVERO (IUE 468-129/2012).
Melo, 18 de abril de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 10889 Abr 30- May 14

REGINA ANNA GOGELIS GODIÑO ó GODINHO (IUE 468-75/2012).
Melo, 21 de marzo de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 10847 Abr 27- May 11

TULIO MARENGO ALVAREZ (IUE 468-90/2012).
Melo, 9 de abril de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 10422 Abr 25- May 09

VIOLETA LILA DUARTE y URBANO MARÍA BERMUDEZ DUARTE (IUE 468-99/2012).
Melo, 29 de marzo de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 10359 Abr 24- May 08

FERNANDO LUCAS SUANEZ, CESAR HIPOLITO LUCAS ALVAREZ y FLORA BEATRIZ ALVAREZ (IUE 468-355/2011).
Melo, 5 de octubre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9839 Abr 19- May 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

BESS SILVA PEREIRA y RUBEN DENIS (IUE 488-85/2012).
Río Branco, 19 de abril de 2012.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11131 May 03- May 16

MILTON JAVIER GARCIA FERREIRA (IUE 488-89/2012).
Río Branco, 19 de abril de 2012.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11130 May 03- May 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTHA ISAURA MARTINEZ MACCHITELLI (223-95/2012).
Colonia, 30 de marzo de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11271 May 03- May 16

NANCY CAMILA RUIZ RODAS (IUE 223-1292/2011).
Colonia, 18 de abril de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11061 May 02- May 15

JUANA CAMILA LONG GONNET (IUE 223-94/2012).
Colonia, 14 de marzo de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 10888 Abr 30- May 14

OLGA IRMA MARELLI CUNEO (IUE 223-1280/2011).
Colonia, 30 de marzo de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 10405 Abr 25- May 09

PIERINA COLO BEUX, ABELARDO BONJOUR LONG y SERGIO RAUL BONJOUR COLO (IUE 223-1181/2011).
Colonia, 22 de noviembre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 10304 Abr 24- May 08

TERCER TURNO

NESTOR JOAQUIN FABER SOBRERO (IUE 508-42/2012).
Colonia, 14 de marzo de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11060 May 02- May 15

ELVIA JUANA GOZZO (IUE 508-102/2012).
Colonia, 11 de abril de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11059 May 02- May 15

ALBA NELLY ROQUETA ALVAREZ (IUE 508-45/2012).
Colonia, 30 de marzo de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 10622 Abr 26- May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

RAMON PEDRO VITALIS ZABALZA (IUE 227-128/2012).
Carmelo, 16 de abril de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 11062 May 02- May 15

VERÍSIMA JULIA MANITTO OLIVA (IUE 227-107/2012).
Carmelo, 18 de abril de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 10807 Abr 27- May 11

LUIS ALBERTO EZPELETA PONS (IUE 227-909/2011).
Carmelo, 22 de diciembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 10424 Abr 25- May 09

NELSON WALTER HERNANDEZ BALDI y ALICIA BEATRIZ GANDARA DIAZ (IUE 227-122/2012).
Carmelo, 16 de abril de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 10172 Abr 20- May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

GLADYS CALONGE BARDANCA (IUE 225-37/2012).
Rosario, 12 de marzo de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10485 Abr 25- May 09

MARIA ANGELICA GERARDI STELLINI (IUE 225-1006/2011).
Rosario, 15 de febrero de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10484 Abr 25- May 09

JUAN LUIS MALAN SPINELLI (IUE 225-784/2011).
Rosario, 25 de octubre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10483 Abr 25- May 09

CARMELO JUSTO GONZALEZ CHANS (IUE 225-52/2012).
Rosario, 12 de marzo de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10482 Abr 25- May 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS MARÍA, GARIN BALDENEGRO (IUE 241-150/2012).
Durazno, 26 de marzo de 2012.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 11302 May 04- May 17

VÍCTOR HUGO, MENESES OLIVARES (IUE 241-195/2012).
Durazno, 20 de abril de 2012.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11048 May 02- May 15

ALCIDES, DE OLIVEIRA (IUE 241-165/2012).
Durazno, 10 de abril de 2012.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10856 Abr 30- May 14

GENOVEVA DALMIRA, FERNANDEZ BAEZ (IUE 241-113/2012).
Durazno, 9 de marzo de 2012.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10199 Abr 24- May 08

GLADYS MARÍA, CABRERA OLVEIRA y JUAN JESÚS, ALTESOR CABRERA (IUE 241-155/2012).
Durazno, 10 de abril de 2012.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10122 Abr 20- May 07

TERCER TURNO

ELADIO, QUIROGA QUIROGA (IUE 242-197/2012).
Durazno, 9 de abril de 2012.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 11293 May 04- May 17

FRANCISCO, RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 242-198/2012).
Durazno, 9 de abril de 2012.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10108 Abr 20- May 07

MARÍA ISABEL, BENTANCOR TIERNO (IUE 242-116/2012).
Durazno, 7 de marzo de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10007 Abr 20- May 07

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO LUIS SANTOS MOREIRA (IUE 254-168/2012).
Trinidad,16 de abril de 2012.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10989 May 02- May 15

DUGLIO CABRERA, GLADYS EGLIE (IUE 254-154/2012).
Trinidad, 11 de abril de 2012.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2440 10/p 10692 Abr 27- May 11

ROJAS CARDOZO, ALBA GRACIELA (IUE 254-706/2011).
Trinidad, 15 de noviembre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10470 Abr 25- May 09

MAYERO, CARLOS ARMANDO (IUE 254-35/2012).
Trinidad, 13 de febrero de 2012.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10469 Abr 25- May 09

QUINTANA MONTTI, MARIA LUISA (IUE 254-169/2012).
Trinidad, 17 de abril de 2012.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10368 Abr 25- May 09

TEOFILO MONTAÑO, DOMINGA ESTRADA o ASTRADE y JUAN RANULFO MONTAÑO (IUE 254-170/2012).
Trinidad, 16 de abril de 2012.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10367 Abr 25- May 09

CAMACHO LOPEZ, CLORINDA FELICIANA (IUE 254-137/2012).
Trinidad, 11 de abril de 2012.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2440 10/p 10310 Abr 24- May 08

LUIS MARTINEZ, OVIDIO ISABELINO (IUE 254-99/2012).
Trinidad, 16 de marzo de 2012.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9976 Abr 19- May 04

DE LEON VIDAL, MIGUEL ANGEL (IUE 254-94/2012).
Trinidad, 16 de marzo de 2012.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9804 Abr 19- May 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA RAVA LLANES (FICHA 260-55/2012).
Florida, 17 de febrero de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11277 May 03- May 16

JOSÉ MARÍA JUSTINO o JOSÉ MARÍA o JOSÉ GRISANTI FERRARIO o GRISANTE FERRARIO (FICHA 260-917/2011).
Florida, 23 de diciembre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11106 May 02- May 15

JUAN JOSÉ NEUMANN SCHARF o HANS JOSEF NEUMANN (FICHA 260-105/2012).
Florida, 13 de abril de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11104 May 02- May 15

AMIRA MARTÍNEZ POU (FICHA 260-139/2012).
Florida, 13 de abril de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 10676 Abr 26- May 10

JUAN ANTONIO FERRÚA RODRÍGUEZ (FICHA 260-127/2012).
Florida, 14 de marzo de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9847 Abr 19- May 04

TERCER TURNO

JUAN FRANCISCO MICHELTORENA ARROSA y SILVIA ROSA ADIB BLANCHET (FICHA 261-216/2012).
Florida, 12 de abril de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11103 May 02- May 15

TERESA MARÍA VÁZQUEZ VEZGA (FICHA 261-462/2011).
Florida, 21 de marzo de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 10208 Abr 24- May 08

JULIO CÉSAR PÉREZ CASTRO y JULIO CÉSAR PÉREZ PÉREZ (FICHA 261-144/2012).
Florida, 9 de marzo de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9960 Abr 19- May 04

NICOMEDES WILFREDO o WILFREDO NICOMEDES GARCÍA GARCÍA (FICHA 261-45/2012).
Florida, 10 de abril de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9959 Abr 19- May 04

PRIMITIVO JOSÉ GARCÍA FUENTES (FICHA 261-199/2012).
Florida, 10 de abril de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9958 Abr 19- May 04

ENRIQUE SCITTI IGLESIAS y HORTENCIA BLANCA u HORTENSIA BLANCA PÉREZ ROSIDO o ROSSIDO (FICHA 261-188/2012).
Florida, 11 de abril de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9957 Abr 19- May 04

JOSÉ MARÍA GIANI MEDEGLIA (FICHA 261-177/2012).
Florida, 10 de abril de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9956 Abr 19- May 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IRIS NELSA VAZQUEZ SILVERA (IUE 274-101/2012).
Minas, 19 de abril de 2012.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11215 May 03- May 16

MARIA NIEVES BARRETO BESTEIRO DE RODRIGUEZ y HUGO MARIA RODRIGUEZ PATRON (IUE 274-57/2012).
Minas, 19 de marzo de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 10270 Abr 24- May 08

PEDRO SICA CANCRO (IUE 274-801/2011).
Minas, 21 de diciembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 10268 Abr 24- May 08

TERCER TURNO

BRENDA RUFINA SILVERA CABALLERO (IUE 432-140/2012).
Minas, 19 de abril de 2012.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11213 May 03- May 16

EUGENIA SOLEDAD CIFUENTE o CIFUENTES (IUE 432-151/2012).
Minas, 19 de abril de 2012.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11032 May 02- May 15

JUAN PEDRO BON MARTINEZ (IUE 432-615/2011).
Minas, 12 de diciembre de 2011.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11031 May 02- May 15

IRENE MABEL CALCERRADA GARCIA (IUE 432-113/2012).
Minas, 20 de marzo de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 10895 Abr 30- May 14

TORIBIA EMETERIA o EMETERIA TORIBIA FLEITAS RONDAN (IUE 432-97/2012).
Minas, 20 de marzo de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 10867 Abr 30- May 14

FERNANDO JORGE BASAISTEGUI EIZMENDI (IUE 432-141/2012).
Minas, 19 de abril de 2012.
NATALIA MELONI Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10778 Abr 27- May 11

PLACIDO PALAVECINO VELASCO (IUE 432-64/2012).
Minas, 20 de marzo de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 10271 Abr 24- May 08

DELIASIR GONZALEZ MORALES (IUE 432-116/2012).
Minas, 26 de marzo de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 10269 Abr 24- May 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA SARA AGUSTINA ZERBONI CAMPOS (FICHA 284-154/2012).
Maldonado, 9 de abril de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10709 Abr 27- May 11

RICARDO JESUS LAMBROSQUINI BELLINO (FICHA 284-882/2011).
Maldonado, 13 de febrero de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10706 Abr 27- May 11

ISABEL MAMERTA CURBELO RODRIGUEZ y FRANCE ELIZABETH LAZO CURBELO (FICHA 284-55/2012).
Maldonado, 1 de marzo de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10696 Abr 27- May 11

JOSE MARIA SAUCHENCO ALONSO (FICHA 284-74/2012).
Maldonado, 7 de marzo de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10694 Abr 27- May 11

CATALINA ELIDA OLIVER PEREIRA (FICHA 284-77/2012).
Maldonado, 1 de marzo de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10614 Abr 26- May 10

JUAN JOSE SAROBA RIVERO (FICHA 284-50/2012).
Maldonado, 1 de marzo de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9854 Abr 19- May 04

MIGUEL CERDA ROTGER (FICHA 284-863/2011).
Maldonado, 1 de febrero de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9849 Abr 19- May 04

TERCER TURNO

EVA ELISA NUÑEZ GONZALEZ (FICHA 285-139/2012).
Maldonado, 15 de marzo de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 10701 Abr 27- May 11

ANGELA EFRES SUAREZ RODRIGUEZ (FICHA 285-123/2012).
Maldonado, 6 de marzo de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 10697 Abr 27- May 11

EMILIO ALBERTO RUEDA DENIS (FICHA 285-86/2012).
Maldonado, 6 de marzo de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 10562 Abr 26- May 10

GLADIS VIOLETA OLIVERA (FICHA 285-178/2012).
Maldonado, 23 de marzo de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9851 Abr 19- May 04

OCTAVO TURNO

ALFREDO ANICETO LAZO CORBO (FICHA 286-125/2012).
Maldonado, 16 de marzo de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 11214 May 03- May 16

RENE ROSENDO BATISTA MONTENEGRO (FICHA 286-164/2012).
Maldonado, 12 de abril de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 10710 Abr 27- May 11

BERONICA o VERÓNICA GARCIA ESAIN (FICHA 286-93/2012).
Maldonado, 16 de marzo de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 10700 Abr 27- May 11

MARIA ISABEL FIGUEROA LAGUNA (FICHA 286-561/2010).
Maldonado, 3 de mayo de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 10578 Abr 26- May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

ISIDRO ASENCIO CORREA (FICHA 505-61/2012).
San Carlos, 27 de febrero de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10705 Abr 27- May 11

MAXIMO ZUFRATEGUI ó ZUFRIATEGUY CABRERA NUÑEZ (FICHA 505-75/2012).
San Carlos, 19 de marzo de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10561 Abr 26- May 10

RUMUALDA MARGARITA BRITOS ó BRITO GUZMAN (FICHA 505-108/2012).
San Carlos, 19 de marzo de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10560 Abr 26- May 10

ELIDA CEFERINA NUÑEZ LUZARDO (FICHA 505-55/2012).
San Carlos, 27 de febrero de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9852 Abr 19- May 04

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARY ESTELA AMENDOLA GAY BALMAZ y CLERIO VITAL CANONIERO BARUFALDI (IUE 300-565/2010).
Paysandú, 24 de octubre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10595 Abr 26- May 10

JUAN MANUEL FAUST STRIPPE (IUE 300-543/2011).
Paysandú, 19 de marzo de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10593 Abr 26- May 10

TERCER TURNO

VICTORIA BENITEZ VIVAS, VICTORIA HILDA MIRANDA BENITEZ y MAGDALENA BENITEZ (IUE 301-641/2011).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 10 de abril de 2012.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 11292 May 04- May 17

RUFINO TITO, ADELA AVELINA BENITEZ RODRIGUEZ y NESTOR TITO BENITEZ (IUE 301-168/1981).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 11 de abril de 2012.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 10197 Abr 24- May 08

SÉPTIMO TURNO

MARIA ROSA CORCOLL BONO (IUE 501-410/2012).
Paysandú, 17 de abril de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 11367 May 04- May 17

NELIDA ESTHER AMERICO SPOSITO (IUE 501-290/2012).
Paysandú, 28 de marzo de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 10842 Abr 27- May 11

RICARDO DANTE MELLO RAMOS (IUE 501-295/2012).
Paysandú, 29 de marzo de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 10841 Abr 27- May 11

OSCAR ORELLANO PUYOL (IUE 501-459/2011).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 16 de febrero de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 10820 Abr 27- May 11

GILBERTO NAPOLEON CURTI PEREIRA (IUE 501-125/2012).
Paysandú, 22 de febrero de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10594 Abr 26- May 10

ROSA DELIA RODRIGUEZ ILHARREGUY (IUE 501-237/2012).
Paysandú, 15 de marzo de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 10397 Abr 25- May 09

SARA ELINA VITA MAULELLA o SARA ELINA LUCIA VITA MAULELLA (IUE 501-256/2012).
Paysandú, 21 de marzo de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 10396 Abr 25- May 09

GLADYS BONETTI RODRIGUEZ (IUE 501-335/2012).
Paysandú, 29 de marzo de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 10395 Abr 25- May 09

GLADYS CELIA ISGLEAS RODRIGUEZ (IUE 501-321/2012).
Paysandú, 29 de marzo de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 10394 Abr 25- May 09

CESAR OMAR GADEA PIRUZZETTI o PERUZZETTI (IUE 501-278/2012).
Paysandú, 28 de marzo de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 10393 Abr 25- May 09

MARIA BEATRIZ SARALEGUI OHOLEGUY (IUE 501-274/2012).
Paysandú, 28 de marzo de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 10392 Abr 25- May 09

JUAN PEDRO MACHADO SOCA, MARIA INES COPPES DE LEON, MARISONEGUI MACHADO COPPES, HORACIO MACHADO COPPES, JOSE PEDRO MACHADO COPPES, DALIO ARTURO MACHADO COPPES y CARLOS RAUL MACHADO COPPES (IUE 501-269/2012).
Paysandú, 29 de marzo de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9893 Abr 19- May 04

HECTOR PEDRO MATTIAUDA CURTI (IUE 501-297/2012).
Paysandú, 29 de marzo de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9892 Abr 19- May 04

LILIA MATILDE VILLANUEVA ROTTINI (IUE 501-249/2012).
Paysandú, 15 de marzo de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9890 Abr 19- May 04

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ORELLANO BELLINZONA, ALFREDO VICTORIO (FICHA 317-172/2012).
Fray Bentos, 18 de abril de 2012.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 11301 May 04- May 17

SANTIAGO NELSON o NELSON SANTIAGO, REBAGLIATTI FERRERYRA o FERREIRA (FICHA 317-179/2012).
Fray Bentos, 18 de abril de 2012.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 11300 May 04- May 17

MILESI GROSSI, ALFREDO y GOÑI BRITOS, LICINIA OBDULIA (FICHA 317-572/2004).
Fray Bentos, 25 de abril de 2012.
Esc. Sergio. G. Cabrera Herrera, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 11299 May 04- May 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

GLADIS NOEMI ó GLADYS NOEMI RODRIGUEZ ANGELO y FERMIN TECHERA (IUE 318-260/2011).
Young, 9 de abril de 2012.

Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2440 10/p 10631 Abr 26- May 10

FRANKLIN ALBERTO CRESCI BURGER (IUE 318-26/2012).
Young, 9 de abril de 2012.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2440 10/p 10630 Abr 26- May 10

SEGUNDO TURNO

JULIO ARTIGAS ELHORDOY BRITOS (IUE 445-10/2012).
Young, 28 de febrero de 2012.
Esc. JESUS BICCA MENDOZA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 11186 May 03- May 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ANDRES ELVERDIN GUTIERREZ (FICHA IUE 330-127/2012).
Rivera, 19 de abril de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10994 May 02- May 15

LUIS ALBERTO SALMENTON TELLEZ o TELLES (FICHA IUE 330-35/2012).
Rivera, 15 de febrero de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10993 May 02- May 15

QUINTO TURNO

ABILIO SUÁREZ RODRÍGUEZ (FICHA IUE 329-58/2012).
Rivera, 29 de marzo de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10236 Abr 24- May 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA JULIA PEREIRA (FICHA 341-756/2011).
Rocha, 9 de febrero de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11109 May 02- May 15

CUARTO TURNO

MIRTA ACOSTA CASTILLOS, MARIO HUMBERTO ACOSTA IBAÑEZ y DIOSMA CASTILLOS PELAEZ (FICHA 342-18/2012).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 12 de abril de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 11405 May 04- May 17

LIRIA NELLY DINEGRI GALEANO (FICHA 342-153/2012).
Rocha, 17 de abril de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11110 May 02- May 15

JUANA LIRIA GOMEZ MONTAÑEZ (FICHA 342-546/2010).
Rocha, 12 de abril de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10717 Abr 27- May 11

DARDO DELFIN DECUADRO ROCHA (FICHA 342-40/2012).
Rocha, 27 de febrero de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10715 Abr 27- May 11

PEDRO LEONARDO LARROSA DELGADO (FICHA 342-119/2012).
Rocha, 30 de marzo de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10714 Abr 27- May 11

AIDA INES GAMON SENA (FICHA 342-100/2012).
Rocha, 26 de marzo de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10174 Abr 20- May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

VICENCIA DE LOS SANTOS CORREA (FICHA 448-19/2012).
Chuy, 8 de marzo de 2012.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10254 Abr 24- May 08

ODIRMA GLICERIA OLAZABAL SOSA y AMIR AQUILES FERNANDEZ FERNANDEZ (FICHA 448-24/2012).
Chuy, 15 de marzo de 2012.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10248 Abr 24- May 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ACOSTA TEXEIRA, LAURA (FICHA IUE 509-36/2012).
Salto, 2 de marzo de 2012.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 10377 Abr 25- May 09

RIOS, ONILDA GLORISES y MELO, CARMELITO (FICHA IUE 352-1258/2010).
Salto, 11 de noviembre de 2010.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9809 Abr 19- May 04

TERCER TURNO

MEDINA MEDINA, ROMEO ANTONIO y LEKINI ó LECHINI ARTEGOITIA ó ARTEGOYTIA, FELIPA NERINA (FICHA IUE 353-1404/2011).
Salto, 3 de noviembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 10745 Abr 27- May 11

BRANDÓN MARTÍNEZ, ENRIQUE DANIEL (FICHA IUE 353-1736/2011).
Salto, 13 de febrero de 2012.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario.
01) $ 2440 10/p 10742 Abr 27- May 11

CORTI RODRÍGUEZ, ÁNGEL ABEL - CORTI RODRÍGUEZ, JOSÉ MARÍA (FICHA IUE 353-1167/2011).
Salto, 12 de marzo de 2012.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9811 Abr 19- May 04

SÉPTIMO TURNO

SABARRÓS RAMOS, LEONIDAS (FICHA IUE 509-278/2012).
Salto, 12 de abril de 2012.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 11358 May 04- May 17

ALLAIX BONNIN, AURELIO FRANCISCO (FICHA IUE 509-353/2012).
Salto, 20 de abril de 2012.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11133 May 03- May 16

LALLANA RIVERO, NANCY GRACIELA (FICHA IUE 509-372/2012).
Salto, 19 de abril de 2012.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 10858 Abr 30- May 14

RACEDO CUSTODIO, FELIPE (FICHA IUE 509-49/2012).
Salto, 8 de marzo de 2012.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 10744 Abr 27- May 11

DA CUNHA, MARÍA ELIDA y DO NACIMENTO DA CUNHA, JOSÉ EMILIO (FICHA IUE 509-348/2012).
Salto, 12 de marzo de 2012.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 10741 Abr 27- May 11

IBARRA ARDOHAIN, CARMEN MARÍA y TARUSELLI ROMERO, NELSON RUBEN (FICHA IUE 509-325/2012).
Salto, 13 de abril de 2012.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 10591 Abr 26- May 10

BUSLON MARTINEZ, NORNA JULIA y ROSSI MARZAROLLI, ESTEBAN LEONIDES (FICHA IUE 509-316/2012).
Salto, 11 de abril de 2012.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 10590 Abr 26- May 10

MACHADO, ALVARO REMIGIO (FICHA IUE 509-380/2012).

Salto, 17 de abril de 2012.
ESC. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 10381 Abr 25- May 09

SILVA RODRÍGUEZ, JULIÁN (FICHA IUE 509-122/2012).
Salto, 14 de marzo de 2012.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 10380 Abr 25- May 09

PESCE ROASCIO, HOLANDA (FICHA IUE 509-204/2012).
Salto, 23 de marzo de 2012.
ESC. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 10379 Abr 25- May 09

FERREIRA VIEIRA, ANTONIO y FERREIRA GUIMARAENS VIERA DA SILVA, MARÍA ALCIRA (FICHA IUE 509-311/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 12 de abril de 2012.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 10323 Abr 24- May 08

TAFERNABERRY, IRMA (FICHA IUE 509-238/2012).
Salto, 28 de marzo de 2012.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 10251 Abr 24- May 08

ACOSTA FRANCIA GONZALO LEANDRO (FICHA IUE 509-277/2012).
Salto, 9 de abril de 2012.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 10250 Abr 24- May 08

MÁRQUEZ SUÁREZ, JOSÉ MARÍA (FICHA IUE 509-350/2012).
Salto, 12 de abril de 2012.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 10249 Abr 24- May 08

CASTRO de los SANTOS, JORGE DAVID (FICHA IUE 509-352/2012).
Salto, 12 de abril de 2012.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 10247 Abr 24- May 08

DA ROSA FERREIRA, ELDA (FICHA IUE 509-290/2012).
Salto, 12 de abril de 2012.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 10009 Abr 20- May 07

SANABRIA, CRISTINA ALEJANDRA (FICHA IUE 509-229/2012).
Salto, 28 de marzo de 2012.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9814 Abr 19- May 04

BARBOZA, ESTANISLADA (FICHA IUE 509-227/2012).
Salto, 28 de marzo de 2012.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9813 Abr 19- May 04

ACEVEDO CABRAL, JUAN JOSÉ (FICHA IUE 509-236/2012).
Salto, 28 de marzo de 2012.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9812 Abr 19- May 04

BARBOZA NUÑEZ CARDOZO, LEONIDES y SILVA SILVA de BARBOZA, ALDA (FICHA IUE 509-197/2012).
Salto, 23 de marzo de 2012.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9810 Abr 19- May 04

ROBAINA VAZQUEZ, VIOLETA (FICHA IUE 509-338/2012).
Salto, 12 de abril de 2012.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9808 Abr 19- May 04

FAGÚNDEZ DÍAZ, MARTA (FICHA IUE 509-163/2012).
Salto, 19 de marzo de 2012.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9807 Abr 19- May 04

GARCIA FROSSIO, ANSELMO ANACLETO (FICHA IUE 509-108/2012).
Salto, 20 de marzo de 2012.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9806 Abr 19- May 04

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE RUBENS SANCHEZ PEREZ (FICHA 370-828/2011).
San José, 23 de diciembre de 2011.
Esc.FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10689 Abr 27- May 11

MARTHA ROSA SOLIGO MARIANI (FICHA 370-464/1998).
San José, 30 de marzo de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9873 Abr 19- May 04

MODESTO ROMULO BETARTE GÜENAGA (IUE 370-784/2011).
San José, 20 de diciembre de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9803 Abr 19- May 04

TERCER TURNO

JULIO DANIEL VAZQUEZ GERVASINI (IUE 371-57/2012).
San José, 20 de marzo de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2440 10/p 11174 May 03- May 16

HORACIO PAULINO DELEON o DE LEON CASTRO (IUE 371-56/2012).
San José, 20 de marzo de 2012.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11173 May 03- May 16

CUARTO TURNO

CARLOS CÉSAR RODRÍGUEZ FRANZZONI (FICHA 510-53/2012).
San José, 13 de marzo de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 11410 May 04- May 17

IDA IRMA o IDA EMA DÍAZ QUIÁN (FICHA 510-25/2012).
San José, 5 de marzo de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2440 10/p 11281 May 03- May 16

WALTER HUNZIKER BRITOS o HUNZIKER BRITO (FICHA 510-180/2012).
San José, 12 de abril de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2440 10/p 11035 May 02- May 15

ROSA OLGA DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ (FICHA 510-142/2012).
San José, 9 de abril de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2440 10/p 11034 May 02- May 15

EDISON RUBEN NEYRA FERROU (FICHA 510-108/2012).
San José, 21 de marzo de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2440 10/p 10805 Abr 27- May 11

CELIA RAMONA DÍAZ CHACÓN (FICHA 510-119/2012).
San José, 23 de marzo de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2440 10/p 10510 Abr 25- May 09

EUGENIO ACOSTA QUEVEDO (FICHA 510-182/2012).
San José, 12 de abril de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2440 10/p 10509 Abr 25- May 09

ENRIQUE BENTANCOR CALERO (FICHA 510-188/2012).
San José, 16 de abril de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2440 10/p 10354 Abr 24- May 08

NILDA ELENA DENIS FERREIRA (FICHA 510-22/2012).
San José, 20 de marzo de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9972 Abr 19- May 04

HUGO ALBERTO GAITÁN ROLDÁN (FICHA 510-152/2012).
San José, 9 de abril de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9971 Abr 19- May 04

VÍCTOR PRUDENCIO ALDAZ CABRERA (FICHA 510-143/2012).
San José, 9 de abril de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9970 Abr 19- May 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

ALFREDO BAUZA MARTIN y DILIA LIBERTAD CURBELO UMPIERREZ (IUE 471-117/2012).
Libertad, 23 de marzo de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 11409 May 04- May 17

JACINTA GOMEZ MÉNDEZ y COSME MARTINIANO PACHECO SORIA (IUE 471-919/2011).
Libertad, 22 de febrero de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11280 May 03- May 16

MANUEL DIEGO BAZ o VAZ (IUE 471-259/2011).
Libertad, 25 de julio de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10148 Abr 20- May 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

GLADYS MIRTA OVANDO FIORES (IUE 382-51/2012).
Dolores, 29 de marzo de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10017 Abr 20- May 07

FRANCISCA ARACELI CASABONNE o CASABONE BALLE (IUE 382-53/2012).
Dolores, 27 de marzo de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9952 Abr 19- May 04

ARIOSTO WILLIAM CERVIÑO FERNANDEZ (IUE 382-49/2012).
Dolores, 23 de marzo de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9944 Abr 19- May 04

SEGUNDO TURNO

ANDRES HORACIO GORO FREGEIRO (IUE 443-39/2012).
Dolores, 23 de marzo de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9945 Abr 19- May 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

DELIA CURBELO (IUE 381-126/2012).
Mercedes, 29 de marzo de 2012.
Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 10774 Abr 27- May 11

ELSA o ELSA PILAR FACHOLA ALBANO (IUE 381-234/2012).
Mercedes, 29 de marzo de 2011.
Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 10770 Abr 27- May 11

BENEDICTA DOMINGA VESPA TARCA (IUE 381-201/2012).
Mercedes, 29 de marzo de 2012.
Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 10504 Abr 25- May 09

URUGUAY GUSTAVO ROCHON ALAGGIA (IUE 381-219/2012).
Mercedes, 29 de marzo de 2012.
Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 10501 Abr 25- May 09

MARIA TERESA RIVARA VERAN (IUE 381-237/2012).
Mercedes, 29 de marzo de 2012.
Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 10500 Abr 25- May 09

JUDITH MARCELA URDANGARIN ZARAUS (IUE 381-259/2012).
Mercedes, 29 de marzo de 2012.
Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 10497 Abr 25- May 09

LUIS FRANCISCO CATALA CHELLE (IUE 381-188/2012).
Mercedes, 29 de marzo de 2012.
Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 10493 Abr 25- May 09

MYRIAM RINA GONZALEZ ELGORRIAGA (IUE 381-235/2012).
Mercedes, 29 de marzo de 2012.
Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 10492 Abr 25- May 09

MARIA ELENA CORREA CABRERA (IUE 381-139/2012).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 29 de marzo de 2012.
Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 10468 Abr 25- May 09

MARTA CHAVAZZA ARRIOLA (IUE 381-248/2012).
Mercedes, 29 de marzo de 2011.
Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9951 Abr 19- May 04

CRISTINA VIRGEN LAPAZ y RAFAEL DERMIDIO ARABEITY ERGUIS o RAFAEL DERMIDIO ARABEITY ERGUIZ (IUE 381-247/2012).
Mercedes, 29 de marzo de 2012.
Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9950 Abr 19- May 04

VICTORIA GONZALEZ FERREYRA (IUE 381-50/2011).
Mercedes, 16 de febrero de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9948 Abr 19- May 04

CLARA ESTHER ZUGARRAMURDI PAZOS (IUE 381-226/2012).
Mercedes, 29 de marzo de 2012.
Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9877 Abr 19- May 04

AIDA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (IUE 381-225/2012).
Mercedes, 30 de marzo de 2011.
Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9875 Abr 19- May 04

TERCER TURNO

OLGA RUTH FIGUEROA BRONDOLO (IUE 431-230/2012).
Mercedes, 11 de abril de 2012.
Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 10775 Abr 27- May 11

EMILIO ISMAEL LOPEZ ALMIRON (IUE 431-183/2012).
Mercedes, 29 de marzo de 2012.
Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 10772 Abr 27- May 11

JOSÉ ENRIQUE RIVA DUFOUR (IUE 431-119/2012).
Mercedes, 29 de marzo de 2012.
Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 10771 Abr 27- May 11

GREGORIA HORTENSIA PRADO MOTT e ISMAEL HUMBERTO MONTESDEOCA CEREGHETTI (IUE 431-237/2008).
Mercedes, 29 de marzo de 2012.
Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 10502 Abr 25- May 09

JOSE MANUEL MOURA COLMAN (IUE 431-228/2012).
Mercedes, 11 de abril de 2012.
Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 10499 Abr 25- May 09

JOSE PEDRO ACOSTA INVERNIZZI (IUE 431-248/2012).
Mercedes, 13 de abril de 2012.
Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 10496 Abr 25- May 09

EUSEBIO ENRIQUE POSSE GONZALEZ (IUE 431-233/2012).
Mercedes, 11 de abril de 2012.
Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 10495 Abr 25- May 09

ALONDRA TEMPONI BORDA (IUE 431-156/2012).
Mercedes, 29 de marzo de 2012.

Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 10494 Abr 25- May 09

HAROLDO GUALBERTO DÁMASO NEGROTTO ETCHEGORRY (IUE 431-192/2012).
Mercedes, 30 de marzo de 2011.
Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9953 Abr 19- May 04

YOLANDA VIOTTI DE LEÓN (IUE 431-98/2012).
Mercedes, 29 de marzo de 2012.
Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9949 Abr 19- May 04

MIGUEL DOMINGO FRANCIA GRAÑA; MIGUEL DARIO FRANCIA FIORITO y GLADYS MARIA RIVAROLA (IUE 431-168/2012).
Mercedes, 29 de marzo de 2012.
Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9946 Abr 19- May 04

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MILTON COORE FERNANDEZ (IUE 396-343/2011).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 14 de diciembre de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 11398 May 04- May 17

RUBINO MAIDANA o RUFINO MAIDANA (IUE 396-529/2007).
Tacuarembó, 29 de marzo de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10407 Abr 25- May 09

CUARTO TURNO

RUBEN RIBEIRO (IUE 469-65/2012).
Tacuarembó, 11 de abril de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 11340 May 04- May 17

HUMBERTO ELIAS SICA GIANELLI o GIANNELLI (IUE 469-99/2010).
Tacuarembó, 11 de abril de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10966 Abr 30- May 14

JULIA SEVERO FERREIRA (IUE 469-781/2011).
Tacuarembó, 26 de marzo de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10415 Abr 25- May 09

ELIDA LUCIA BELOQUI KAUFMAN o KAUFFMAN (IUE 469-686/2011).
Tacuarembó, 11 de abril de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10413 Abr 25- May 09

JUAN CABRERA MACHADO y WILSON DANIEL CABRERA RODRIGUEZ (IUE 469-682/2011).
Tacuarembó, 12 de abril de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10411 Abr 25- May 09

ROSA NELLY SILVEIRA NUÑEZ (IUE 469-131/2012).
Tacuarembó, 11 de abril de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10410 Abr 25- May 09

OSCAR COSTA (IUE 469-51/2012).
Tacuarembó, 27 de febrero de 2012.
Esc. ROSARIO PEREZ DELGADO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10409 Abr 25- May 09

JACINTO CARDOZO y OSCAR RUBEN CARDOZO GAITE (IUE 469-109/2012).
Tacuarembó, 12 de abril de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10408 Abr 25- May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SELVA INÉS RODRIGUEZ FERRAZ (IUE 463-124/2012).
Paso de los Toros, 21 de marzo de 2012.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10417 Abr 25- May 09

MARTIN BORGES (IUE 463-150/2012).
Paso de los Toros, 12 de abril de 2012.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10414 Abr 25- May 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIA NELSA FERREIRA SILVA (FICHA IUE 412-95/2012).
Treinta y Tres, 16 de abril de 2012.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 11362 May 04- May 17

NELY ODILA FIGUEROA PEREIRA (FICHA 412-102/2012).
Treinta y Tres, 18 de abril de 2012.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10868 Abr 30- May 14

AURORA GROTIUZ o GROTIUS PRAIZ y DIEGO GROTIUZ o GRATIUS PRAIZ (FICHA 412-666/2011).
Treinta y Tres, 2 de marzo de 2012.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10619 Abr 26- May 10

TERCER TURNO

ROSALBA RAMALLO FLEITAS (FICHA 449-121/2012).
Treinta y Tres, 17 de abril de 2012.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11289 May 03- May 16

EUSTAQUIO SPAGNOLO DENIS (FICHA 449-106/2012).
Treinta y Tres, 21 de marzo de 2012.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10317 Abr 24- May 08

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SÉPTIMO TURNO

ERNESTO MARIO DILLON FIORE (FICHA 2-689/2012).
Montevideo, 14 de febrero de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10911 Abr 30- May 14

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ROBERTO ANTONIO FONDOVILA (FICHA 285-95/2012).
Maldonado, 6 de marzo de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11145 May 03- May 16

SUSANA ELEOMAR CASCO (FICHA 285-58/2012).
Maldonado, 23 de marzo de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 10708 Abr 27- May 11

FRANCISCO JORGE BULLRICH (FICHA 285-43/2012).
Maldonado, 28 de febrero de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 10559 Abr 26- May 10

OCTAVO TURNO

MARÍA TERESA VIZCAY (FICHA 286-123/2012).

Maldonado, 16 de marzo de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 10707 Abr 27- May 11

ANTONIO SANCHEZ GARAY (FICHA 286-96/2012).
Maldonado, 16 de marzo de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 10558 Abr 26- May 10

OLVERS JULIO SIXTO BONILLA BERMUDEZ (FICHA 286-153/2012).
Maldonado, 13 de abril de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 9834 Abr 19- May 04

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "AGUIRRE PEREIRA HILARIO OSBALDO Y GOMEZ FERREIRA DE AGUIRRE ERLINDA.- SUCESION" Fa. 2-57765/2006 se insta al señor ANGEL AMADO AGUIRRE PATRONE a estar a derecho en autos para que declare si acepta o repudia la herencia por el término de noventa días bajo apercibimiento de que no comparecer se entenderá como repudiada.-
Montevideo quince de marzo de dos mil doce Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3050 10/p 10936 Abr 30- May 14

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados "DOS SANTOS FARIÑA ROSA IRMA- SUCESION- FICHA 2-10007/2011, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nº 1084/2012 de fecha 27/03/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a las SRA. ESTER o ESTHER dos SANTOS FARIÑA en los términos del artículo 1070 del Código Civil a estar a derecho si acepta o repudia la herencia en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en caso de incomparecencia con quien se continuarán estos procedimientos (arts. 89 y 127 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los doce días del mes de Abril del año dos mil doce.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 4270 10/p 11418 May 04- May 17

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
POR DISPOSICIÓN DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO, DICTADA EN AUTOS "ALDAMA HECTOR Y OTRO - SUCESIÓN" 2-53307/2010 SE DISPUSO POR DECRETO 701/2012 EL EMPLAZAMIENTO DE ACREEDORES, HEREDEROS, DEMAS INTERESADOS, HACIENDO MENCIÓN EXPRESA DE RAFAEL ALDAMA CALLEJAS, GLADYS EDITH ALDAMA CALLEJAS, HECTOR ALDAMA CALLEJAS, ADAN ALDAMA CALLEJAS, MANUELA BERNABELA ALDAMA CALLEJAS, PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL PLAZO DE 30 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS.
MONTEVIDEO 17 DE ABRIL DE DOS MIL DOCE. Esc. Andrea Betancor Chiappe, Actuaria Adjunta.
01) $ 3050 10/p 10615 Abr 26- May 10

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA RODRIGUEZ CABRERA. Ficha Nº 2-3714/2012, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, trece de marzo de 2012. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8767 Abr 11- May 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GOYANES VIGO -IUE 2-23529/2011, las que serán publicados durante 30 días (art. 429.2 C.G.P) y emplazando a todos a los interesados por el término de 90 días (art. 127.3 C.G.P).-
Montevideo, 20 de marzo del 2012 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8769 Abr 11- May 25

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23ER. TURNO, en autos caratulados "LUQUETTI GOMEZ, FRANCISCO EMILIO"- SUCESION - FICHA 2-50654/2010 se cita y emplaza a KARINA LUQUETTI TOBAL por el plazo de 90 días a los efectos de aceptar o repudiar la herencia, bajo apercibimiento de designarse curador de bienes.-
Montevideo, diez de Abril de dos mil doce.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10161 Abr 20- May 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "MAJERLE VUCOVICH ERNESTO. SUCESION" IUE: 2-110133/2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA conforme lo dispone el Art. 89 y 123 del C.G.P, al Sr. PEDRO MAJERLE, a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de oficio en caso de no comparecer.- Montevideo, veintinueve de marzo de dos mil doce.- Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 10759 Abr 27- May 11

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno dispuso la apertura de las sucesiones de ROMUALDA AGUIAR o AGUIAR DE PYTYPIW y JACOBO PYTYPIW -HERENCIA YACENTE-, FICHA Nº 2-120696/2011, así como la publicación de edictos por el término de 30 días (Art. 429 del C.G.P.) llamando a los que crean con derecho heredarles.
EN DE DE ELLO y de mandato judicial expedido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el catorce de febrero de dos mil doce.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8766 Abr 11- May 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ FEBLE, JORGE ANTONIO - SUCESION", ficha IUE 440-376/2008; se cita, llama y emplaza al Sr. Gustavo RODRIGUEZ FRANCO, a estar a derecho en estos autos en el término de 40 días, bajo apercibimiento de tenerlo por repudiante de la herencia, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 1070 del Código Civil.-
Las Piedras, 07 de Febrero de 2012.- Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3050 10/p 11164 May 03- May 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "REPETTO, CARLOS ALBERTO JAVIER.- SUCESION", Fa. 284-110/2011.- SE INTIMA A GILDA ESMERALDA REQUENA Y JULIA ELENA REPETTO, A QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O REPUDIAN LA HERENCIA, en un plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de tenerlas por repudiantes.
Maldonado, 30 de Marzo de 2012. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10693 Abr 27- May 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, Dra. Maria Jacqueline Enrique Toledo, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "TASISTRO ROSANI, ULDERICO ELOY o TASITRO ROSSANI, ULDERICO ELOY - SUCESION. Fa. No. 341-458/2010", por Decreto No. 1203 de fecha 27/03/2012; Se INTIMA a los sucesores de la Escribana RENEE BARNECH DE IGLESIAS y a todos los interesados que se consideren con derecho, a comparecer y entregar el testamento cerrado otorgado en Montevideo el 21/5/1963 por Ulderico Eloy Tasistro Rossani, otorgado ante dicha escribana, en el termino de noventa días bajo.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los doce días del mes de Abril del año dos mil doce.- ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 4270 10/p 10552 Abr 26- May 10

Convocatorias

GALENO S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Lugar: Colon 1224 - Paysandú

Se convoca a los accionistas de GALENO S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de mayo de 2012 a la hora 20.00 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Ratificación de lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de junio de 2010, elevándose el Capital Social a la suma de $ 25.000.000 (pesos uruguayos veinticinco millones).-

Para el caso de no alcanzarse en la primera convocatoria el quórum mínimo exigido por ley 16.060, Art. 355, se cita en segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de mayo a la hora 20.00

Se previene: el Registro de Asistencia se cerrará al inicio de la asamblea, (Art. 12 de los estatutos)

El Directorio.

Primera Publicación

03) $ 1554 3/p 11543 May 04- May 08

FILSUR S.A. (en liquidación)
Asamblea General Extraordinaria
Convocatoria

Se convoca a los Señores Accionistas de FILSUR S.A (en liquidación) para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día jueves 16 de mayo de 2012, a la hora 15.00 en primera convocatoria y a la hora 16.00 en segunda convocatoria del mismo día, en el local de la calle Enrique Martínez 1337 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Nombramiento de un Secretario para asistir al Presidente
2) Aprobar el Balance Final y proyecto de Distribución elaborados y aprobados por los liquidadores.
3) Aprobación de la gestión de los liquidadores.
LOS LIQUIDADORES.

Primera Publicación

03) $ 1332 3/p 11364 May 04- May 08

ENDOFIL S.A.

Convócase a los accionistas de ENDOFIL S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el lunes 28 de mayo de 2012 a las dieciséis horas en Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General y destino de los Resultados al 31 de diciembre de 2011.
2) Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después.
EL DIRECTORIO.

Primera Publicación

03) $ 888 3/p 11349 May 04- May 08

CAPACITY S.A.

Convócase a los accionistas de CAPACITY S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el lunes 28 de mayo de 2012 a las catorce horas en Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General y destino de los Resultados al 31 de diciembre de 2011.
2) Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después.
EL DIRECTORIO.

Primera Publicación

03) $ 888 3/p 11348 May 04- May 08

CONVOCATORIA

Montevideo 27 de abril de 2012.
SRES. COOPERATIVISTAS DE COCEMI
Presente
De acuerdo al Estatuto Art. 41 se llama a Asamblea General Extraordinaria el 25 de mayo de 2012, a la hora 10.00 en la Sede de Conferencias de COCEMI- Cufré 1795 - Montevideo.
Orden del día:
1. Solicitud de Amedrín de refinanciación especial de deuda.
2. Apoyos educativos el equipo de salud de FEMI.
POR COCEMI
Dr. Eduardo Vidal - Presidente, Dra. Rosario Terra - Vicepresidente, Dr. Carlos Figueredo - Secretario, Dr. Alvaro Collette - Tesorero, Dr. Oscar Amarelle - Vocal.
NOTA:
Acorde al artículo 44 es imprescindible que los representantes concurran con su respectivo poder.

03) $ 1332 3/p 11315 May 03- May 07

CAYCE
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ELECTORAL
(CAYCE)
Convocatoria a Asamblea Extraordinaria
Señores Asambleístas

Se cita a usted a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 y 37 de los Estatutos Sociales a realizarse el próximo sábado 26 de Mayo de 2012 a las 10:30 horas, en primera convocatoria; y a las 11:30 horas en segunda convocatoria en "Club Uruguay" sito en Lecueder 223 (Salón al Fondo Planta Baja), en la ciudad de Artigas.
ORDEN DEL DÍA:
1. Informe de Comisión fiscal y Consejo Directivo con distribución de Manual de Crédito.
2. Informe Contable.-
3. Solicitud de autorización para:
A) Contraer obligaciones y/o gravar bienes por un monto superior al máximo establecido en el art. 37 literal D del Estatuto hasta un 80% de los ingresos del último ejercicio;
B) Así como también para disponer del bien inmueble sito en calle Mercedes Nº 1712 de la ciudad de Montevideo, sede de la casa central, de conformidad con lo establecido en el art. 37 literal E del estatuto.-
4. Autorización para otros tipos de financiamiento y/o ajustes a los procedimientos de cobranza con informe de gerencia.-
5. Designación de 3 asambleístas para la firma del acta.
Consejo Directivo.

03) $ 4070 5/p 11309 May 03- May 09

CONVOCATORIAS - DAVALD CORP. S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de DAVALD CORP. S.A. a:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Fecha: 29/05/2012 Hora: 11 Lugar: Rincón 468 Pº 7
Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/10/09, 31/10/10 y 31/10/11.
3) Designación de accionistas para firmar el acta.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Fecha: 29/05/2012 Hora: 12 Lugar: Rincón 468 Pº 7
Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Disolución anticipaba de la sociedad.
3) Aprobación de balance de liquidación y adjudicación de bienes.
4) Designación de Directorio Liquidador.
5) Designación de accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder tomar parte en las Asambleas, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios hasta el momento de iniciarse el acto. (Art. 11º de los Estatutos Sociales).

03) $ 1998 3/p 11272 May 03- May 07

S.A.S.F.U.R.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

DIA: 04/05/2012
HORA: 15.45 - 1era. convocatoria
16.15 - 2da. convocatoria
LOCAL: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

SALON Nº 25
ORDEN DEL DIA:
1º- Aprobación de Memoria y Balance General de los Ejercicios finalizados al 30/06/10 y 30/06/11
2º- Considerar el informe del Órgano de Contralor y Alzada.
3º- Información del estudio de viabilidad.
4º- Considerar las modificaciones de los reglamentos Nº 1 y 2 (aumento de aportes y disminución de prestaciones).
5º- Designación de un asambleísta para firmar el Acta de Asamblea.

Última Publicación

03) $ 740 2/p 11205 May 03- May 04

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE C.A.C.F.I.M.M.

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Funcionarios de la Intendencia Municipal de Maldonado, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día Viernes 25 de Mayo de 2012 a la hora 17.00 en primer llamado y hora 18.00 en segundo llamado, en las Instalaciones de CEDEMCAR de la ciudad de San Carlos, calle Ejido y Maldonado de esa ciudad, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Considerar y en su caso autorizar la compra del Padrón No. 50, manzana 4 de la ciudad de San Carlos, ubicado en calle Treinta y Tres entre Leonardo Olivera y Rocha, (ex Barraca Pagola) con destino a la instalación de oficinas propias, consultorio odontológico y futuras reformas entre otras el agregado de dos salones de uso social.-
CONSEJO DIRECTIVO DE C.A.C.F.I.M.M.

Última Publicación

03) $ 1776 3/p 11195 May 02- May 04

GABANEL S.A.

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas primera convocatoria para el día 24.05.2012 a las 10.00 horas en Monte Caseros 2591, Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Reforma de estatuto.
Registro de accionistas en dicho local desde 5 días hábiles antes de la asamblea hasta iniciarse el acto. De no lograrse el quórum segunda convocatoria una hora después.
El Directorio.

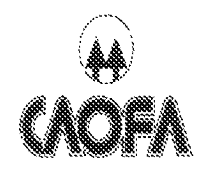
03) $ 444 3/p 11191 May 03- May 07

ELANTIR S.A.
Convocatoria

Convocase Asamblea General Extraordinaria de ELANTIR S.A. para el día 17 de Mayo: 1er. Llamado 15 horas, 2do. Llamado 16 horas.
Lugar: Treinta y Tres 1329, piso 3.
Tema a tratar: Balance General al 31 de Octubre de 2011.
Designación de Autoridades.

Última Publicación

03) $ 666 3/p 11121 May 02- May 04



CONVOCATORIA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS
C.A.O.F.A.

Se cita a los señores Socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Oficiales de las Fuerzas Armadas para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el día 25 de mayo, a las 14:00 horas, en la sede social del C.E.P.A.FF.AA., sito en Las Heras 1984, para considerar el siguiente orden del día:
1. Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de mayo de 2011.
2. La memoria anual del Consejo Directivo.
3. Los estados contables.
4. La distribución de excedentes o financiación de pérdidas, de acuerdo con lo dispuesto por el estatuto.
5. Informe de la Comisión Fiscal.
6. Nombramiento de tres socios para firmar el Acta de la presente Asamblea.
De acuerdo al Artículo 34 del Estatuto, en la primera convocatoria se requerirá la presencia del diez por ciento de los socios habilitados. En segunda convocatoria la Asamblea podrá realizarse con el 5% de los socios activos o 30 socios activos (el menor de ambos).
EL CONSEJO DIRECTIVO.

03) $ 4440 5/p 11088 May 02- May 08

CONATEL S.A.
Convocatoria a Asamblea Ordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de mayo de 2012, en el local de Ejido Nº 1690 2º piso en primera convocatoria a la hora 11.00 y en segunda convocatoria a la hora 12.00, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente de la Asamblea y de Secretario para integrar la mesa (artículo 353 Ley 16.060).
2) Consideración de los Estados Contables Auditados (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadro de Bienes de Uso y Notas a los Estados Contables), Memoria, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
3) Designación del Directorio, del Síndico y su suplente, y fijación de la remuneración del titular.
4) Gestión de la sociedad. Responsabilidad de los Directores (Art. 392 Ley 16.060).
5) Designación de un accionista para firmar el acta (artículo 103 Ley 16.060).
Se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el art. 21 de los Estatutos Sociales deberán depositar sus acciones en la Tesorería de la Sociedad, o bien un recibo de depósito (según art. 350 ley 16.060), con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
El Directorio.

Última Publicación

03) $ 2664 3/p 11070 May 02- May 04

CONVOCATORIA
FAR Compañía de Seguros S.A
a la
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Social y disposiciones legales aplicables se convoca a los señores accionistas de "FAR Compañía de Seguros S.A". a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 1 de junio de 2012 a la hora 8:00 en primera citación y a la hora 9:00 en segunda citación; en el local sito en Av. Burgues Nº 3170 de Montevideo (FAR Cia de Seguros), a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Elección de titulares y suplentes del Directorio, y elección del Sindico y sus suplentes, fijándose la hora 12:00 para finalizar el acto eleccionario.-
2) Aprobación de MEMORIA y BALANCE ANUAL.
3) Aprobación de Distribución de Utilidades - Reserva Legal
4) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta de Asamblea.
Cumplidos los procedimientos, actos y formalidades de la elección, la Asamblea pasará a cuarto intermedio, continuando su sesión el décimo día hábil siguiente al de su iniciación, esto es el día 15 de junio de 2012, a la hora 19:00, en el local del Hotel del Prado - Salón Gabriela Mistral- Circunvalación Gabriela Mistral 4223, a fin de considerar los restantes puntos del orden del día.-
Se recuerda a los señores accionistas, que para asistir a la Asamblea deberán inscribirse previamente en nuestra sede social de Avda. Burgues 3170 de esta ciudad, el Libro de Registro de Asistencia de Accionistas, que se abrirá el día 2 de mayo y se cerrará el día 17 de mayo de 2012.- Se recuerda asimismo que de acuerdo al Reglamento de Asambleas de la sociedad (literal e) el plazo para presentar las listas vence el día 17 de mayo de 2012.-
De acuerdo al Estatuto Social, la asamblea en primera convocatoria requerirá la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de los accionistas con derecho a voto y en segunda convocatoria se considera constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes.
El Directorio.

Última Publicación

03) $ 3774 3/p 11024 May 02- May 04

MOLINOS SAN JOSE S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de "MOLINOS SAN JOSE S.A." para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16 de Mayo de 2012, a la hora 10, en calle Nicolás Guerra No. 110 de la ciudad de San José:
ORDEN DEL DIA
1) Designación de dos accionistas (Art. 30 Estatutos Sociales)
2) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades del 70º Ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 2011 (Art. 27 inc. C)
3) Informe del Síndico (Arts. 27 y 35).
4) Elección del Síndico y dos suplentes para el 71 y 72 Ejercicios (Art. 27 inc. B.)
SE PREVIENE A LOS SEÑORES ACCIONISTAS:
A) Que para constituirse en Asamblea deberá estar representado un tercio del capital integrado.- (Art. 26)

B) Que los Señores Accionistas deberán inscribirse en las oficinas de la sociedad, depositando sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en un Banco o establecimiento comercial aceptado por el Directorio.- El registro deberá hacerse con una anticipación de por lo menos tres días de la fecha de la Asamblea (Art. 29.)
EL DIRECTORIO.

Última Publicación

03) $ 2220 3/p 10995 May 02- May 04

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARTIN SCHERSCHENER PIN y VIRGINIA GALEANO GUBITOS (FICHA 0002-001863/2012).
Montevideo, 18 de abril de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 11167 May 03- May 16

QUINTO TURNO

RUBEN EDUARDO PALMA PEREIRA y ADRIANA CAMAÑO GARCÍA (EXPEDIENTE 2-8103/2012).
Montevideo, 20 de abril de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

Primera Publicación

05) $ 4200 10/p 11350 May 04- May 17

LEONARDO JOSÉ MAINERO VARELA y VIRGINIA LIZ SILVERA RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE 2-32424/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 9 de abril de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) (Sin Costo) 10/p 10554 Abr 26- May 10

RUBEN DANIEL PINTOS ALVEZ y MARÍA ADRIANA GEDES ALONSO (EXPEDIENTE 2-114922/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 8 de febrero de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) (Sin Costo) 10/p 10480 Abr 25- May 09

SEXTO TURNO

MARIO EDUARDO GONZALEZ SILVERA o MARIO EDUARDO GONZALEZ y YANELA AMALIA ALTAMIRANO DUARTE (FICHA 2-114298/2011).
Montevideo, 24 de abril de 2012.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 11076 May 02- May 15

SÉPTIMO TURNO

RICHARD PAUL OLMEDO MEDINA y MARIELA ALEJANDRA BALDOVINO (FICHA 2-3073/2012).
Montevideo, 15 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 10267 Abr 24- May 08

GONZALO JORGE BRIOZZO FRUGONI y GABRIELA ROSSANA ALCAIDE GONZALEZ (FICHA 2-7456/2012).
Montevideo, 15 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

05) $ 4200 10/p 9921 Abr 19- May 04

OCTAVO TURNO

GUILLERMO MATEO CAMPANELA y MARÍA VIRGINIA KOSTER MARTORANO (FICHA 2-119053/2011).
Montevideo, 15 de marzo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 10165 Abr 20- May 07

OSCAR ENRIQUE SUCUNZA VIZCARRA y KAREN ALICE GONZALEZ BARBOZA (FICHA 2-57655/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

Última Publicación

05) $ 4200 10/p 9823 Abr 19- May 04

NOVENO TURNO

ROBERTO FRANCISCO BALAGUER DAVILA y GRACIELA MABEL JOURDAN PLAVAN (FICHA 2-7021/2012).
Montevideo, 16 de abril de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 11184 May 03- May 16

DÉCIMO TURNO

HUGO SAUL VAQUERO y ANA MARIA BOS (FICHA 2-4215/2012).
Montevideo, 29 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 10933 Abr 30- May 14

RICARDO MARIO MIRANDA RAMOS y ESTRELLA CABARA (FICHA 2-114270/2011).
Montevideo, 29 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 10755 Abr 27- May 11

DECIMOPRIMER TURNO

FLORENCIA REY DAMELE y GIANNI DORIAN BARROS LAUMY (FICHA IUE 2-118967/2011).
Montevideo, 20 de marzo de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 10934 Abr 30- May 14

MARY SONIA ALONZO HERNANDEZ y LUCIO ERNESTO AGUIAR MOZZO (FICHA IUE 2-1111/2012).
Montevideo, 15 de marzo de 2012.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 10646 Abr 26- May 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIO DANIEL NOVAS LECHA y MARÍA JOSE SILVA BICAIN (FICHA 2-3704/2005).
Montevideo, 11 de mayo de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

05) $ 4200 10/p 11372 May 04- May 17

RICARDO AGUSTIN MARCHELLI BARON y SONIA LOURDES ATTO GIACHINO (EXPEDIENTE 2-4932/2012).
Montevideo, 18 de abril de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 10447 Abr 25- May 09

PEDRO ALEJANDRO LAHALO GUILLOT y GLADYS NANCY RODRIGUEZ GARCIA (EXPEDIENTE 2-113659/2011).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 10287 Abr 24- May 08

DECIMOTERCER TURNO

JORGE RICARDO GEREZ CARABAJAL y MARIA LILIANA LIUZZI RIVERO (FICHA 53-30638/1988).
Montevideo, 11 de abril de 2012.
Esc. Andrea Betancor Chiappe, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 10797 Abr 27- May 11

MARIA CAROLINA PALENZUELA MORON y JUAN JOSE VARELA MORGANTTI (FICHA 2-10650/2012).
Montevideo, 18 de abril de 2012.
Esc. Andrea Betancor Chiappe, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 10647 Abr 26- May 10

LUISA CRISTINA LOPEZ ACOSTA y MARIO CASAVALLE ARIAS (FICHA 0002-004184/2012).
Montevideo, 9 de abril de 2012.
Esc. Andrea Betancor Chiappe, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 10352 Abr 24- May 08

DECIMOSEXTO TURNO

RAUL FERNANDO MILAN BURGOS y MARTA GRACIELA BRUSCIANO PALERMO (EXPEDIENTE 2-3750/2012).
Montevideo, 11 de abril de 2012.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 11023 May 02- May 15

DECIMOSÉPTIMO TURNO

FLORENCIA BELLINI GERPE y GONZALO ALTAMIRANO ABELLA (IUE 2-5556/2012).
Montevideo, 23 de marzo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 10353 Abr 24- May 08

LEONARDO JOSÉ SZARFMAN FARJI y CARINA BURZA KREMER (FICHA 2-119524/2011).
Montevideo, 13 de febrero de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 10289 Abr 24- May 08

MARIA MERCEDES FERNANDEZ LLANO y ALEXANDER JESUS MEDINA REOBASCO (FICHA 2-3736/2009).
Montevideo, 8 de septiembre de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 10261 Abr 24- May 08

DECIMOCTAVO TURNO

CARLOS WALTER MAGDALENO OLIVA y MYRIAM RAQUEL PEREIRA DA TRINDADE JORDAN (IUE 2-10334/2012).
Montevideo, 20 de abril de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 11206 May 03- May 16

VIGÉSIMO TURNO

LUIS ALBERTO LAUGET SILVEIRA y ANA MARIA BERON SORIA (FICHA 2-5864/2012).
Montevideo, 24 de abril de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 11183 May 03- May 16

PEDRO MARTIN BENITEZ FERREIRA y GABRIELA BEATRIZ SOUZA ROSSI (FICHA 2-120257/2011).
Montevideo, 8 de marzo de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 10636 Abr 26- May 10

MARCOS GERBER PIATNICA y MARIELA BEATRIZ ANDINA CASTRO (FICHA 2-539/2012).
Montevideo, 12 de abril de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 4200 10/p 9923 Abr 19- May 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

GERARDO RENOM MOLINA y SALMA LAURA AYUL TOMA (IUE 2-9422/2012).
Montevideo, 27 de marzo de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 11078 May 02- May 15

ALVARO ADRIÁN GALLINARES HELBING y DENISE DEBER CASTAÑO (IUE 2-21774/2011).
Montevideo, 6 de septiembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4200 10/p 9838 Abr 19- May 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DAYANA SUAREZ MACHADO y ALEJANDRO RODOLFO RODRÍGUEZ (IUE 2-109640/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 11207 May 03- May 16

VIRGINIA LOURDES RUSSO MARRERO y ÁLVARO FERNANDO BANCHERO DABÓ (IUE 2-3299/2012).
Montevideo, 7 de marzo de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 10798 Abr 26- May 10

MARÍA de las NIEVES TERESA LEMA GARCÍA y HUGO RODRÍGUEZ TRAMAGLIA (IUE 2-106189/2011).
Montevideo, 23 de marzo de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 10520 Abr 25- May 09

VIGESIMOTERCER TURNO

DANIEL WASHINGTON FREIRE KORZENIAK y MARINA INES PICON BOGGIANO (FICHA 2-5173/2012).
Montevideo, 17 de abril de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 10949 Abr 30- May 14

MONICA PAOLA DELGADO RIVERO y ANDRES MARIA FODERE BARRENECHEA (FICHA 2-3497/2012).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 10302 Abr 24- May 08

JUVENAL EDUARDO CARBAJAL BENTANCOR y MARIA del CARMEN MARTINEZ FERREIRA (FICHA 2-107887/2011).
Montevideo, 29 de noviembre de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 10288 Abr 24- May 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

ANA BEATRIZ JASTROB FURMAN y GUILLERMO BERNHEIM HACKER (FICHA 2-844/2012).
Montevideo, 15 de marzo de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4200 10/p 11371 May 04- May 17

MARCELO FABIAN BADARACO DE OLIVEIRA y SILVANA ALEXANDRA RODRIGUEZ BERNASCONI (FICHA 2-119513/2011).
Montevideo, 17 de abril de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4200 10/p 11335 May 04- May 17

JOSE MARTIN IMAZ APARIQUIAN y LAURA SUSANA ROSA FRAGA (FICHA 2-9391/2012).
Montevideo, 24 de abril de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4200 10/p 11312 May 04- May 17

MAURO JAVIER ALMEIDA SIERRA y ANDREA NATALIA DE MARIA FERNANDEZ (FICHA 2-6335/2012).
Montevideo, 10 de abril de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 10635 Abr 26- May 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

ADRIANA MOURELLE FERNÁNDEZ y DIEGO IGLESIAS SUÁREZ (IUE 2-10708/2011).
Montevideo, 1 de junio de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4200 10/p 10781 Abr 27- May 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

LÍA VERENA DÍAZ y GUZMÁN DÍAZ (IUE 2-8844/2012).
Montevideo, 9 de marzo de 2012.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 11208 May 03- May 16

ENRIQUE ALBERTO SANABRIA y GLEDYS SARA CAVAGNARO MANITO (IUE 2-120838/2011).
Montevideo, 16 de febrero de 2012.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 11071 May 02- May 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

MANUEL ROBERTO LOPEZ REGALADO y MARIA MERCEDES ORTIZ DE TARANCO PIÑEYRUA (FICHA 2-1123/2012).
Montevideo, 22 de marzo de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4200 10/p 11420 May 04- May 17

GERMAN FERNANDO COTELO BONJOUR y MARCELA LAURA BONGOLL MIGLIANI (FICHA 2-112274/2011).
Montevideo, 11 de abril de 2012.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 10164 Abr 20- May 07

PEDRO MARIA CUELHO GONZALEZ y GABRIELA ALICATA DAMONTE (FICHA 2-3382/2012).
Montevideo, 30 de marzo de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4200 10/p 10088 Abr 19- May 04

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

ELVA ELIA CORREA RODRÍGUEZ y ÁNGEL MANUEL y/o MANUEL ÁNGEL HUELMO FERNÁNDEZ (IUE 180-102/2012).
Ciudad de la Costa, 27 de marzo de 2012.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 10040 Abr 20- May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

GUMER SUM GONZALEZ y REINA NIEVES PERDOMO CASTILLO (FICHA IUE 440-105/2012).
Las Piedras, 7 de marzo de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 10041 Abr 20- May 07

SEXTO TURNO

JULIO CESAR RUIZ VIAZZO y LILIANA LUZ CHARAMELO RODRIGUEZ (FICHA IUE 458-71/2012).
Las Piedras, 11 de abril de 2012.
Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 11046 May 02- May 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

HUGO WALTER GUTIERREZ ESPONDABURU y WALKIRIA JULIA CASTELO ESTELA (FICHA 176-783/2011).
Pando, 23 de noviembre de 2011.
Esc. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 11047 May 02- May 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

SERGIO ROMÁN ROSSO PARLENCO y MARTA GONZALEZ MORALES (FICHA 208-74/2012).
Melo, 27 de marzo de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4200 10/p 10366 Abr 25- May 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL FONTES MORA y ANA MARIA SILVERA MOREIRA (IUE 508-31/2012).
Colonia, 30 de marzo de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 10018 Abr 20- May 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS EUFRASIO, ALVARIZA DIAZ y ESTELA LILIÁN, IRIARTE IRURETA (FICHA 242-19/2012).
Durazno, 14 de febrero de 2012.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 10200 Abr 24- May 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAÚL COCOREL BERMÚDEZ y MIRIAM ESTHER GRIGAS MARTÍNEZ (FICHA 260-119/2012).
Florida, 10 de abril de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 10207 Abr 24- May 08

TERCER TURNO

ANA KARINA o ANA VANINA ALBARENGA TRUCIDO y VÍCTOR ANTONIO ROJAS PÉREZ (FICHA 261-92/2012).
Florida, 14 de marzo de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 10675 Abr 26- May 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CRISTINA ELIZABETH DUARTE MARTINEZ y BARTOLOME DANIEL RODRIGUEZ MACHADO (IUE 274-80/2012).
Minas, 20 de abril de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 11028 May 02- May 15

TERCER TURNO

PABLO CÉSAR TAÑO PEREZ y ALEJANDRA ESTELA BAEZ BORGES (IUE 432-119/2012).
Minas, 19 de abril de 2012.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 11030 May 02- May 15

ALEJANDRO YULIANO GARCIA RAMIREZ y LILIÁN ANABEL GIMÉNEZ FRANCO (IUE 432-693/2011).
Minas, 12 de marzo de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 10896 Abr 30- May 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

VICTOR LUIS MARQUEZ DE LOS REYES y PATRICIA GISELLE CEDREZ HERNANDEZ (FICHA 284-683/2010).
Maldonado, 30 de marzo de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 10564 Abr 26- May 10

TERCER TURNO

ROBERT DANILO DETJEN LARROSA y MARIA JOSE ECHAVARRIA DUTRA (FICHA 285-84/2012).
Maldonado, 16 de marzo de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 10699 Abr 27- May 11

CECILIA HEBE ROMERO SANNUTTO y SANTIAGO CASTRO (FICHA 285-795/2007).
Maldonado, 16 de marzo de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 10565 Abr 26- May 10

OCTAVO TURNO

JOSÉ MARCOS YARZA ZACHOW y NATALIA CRISTINA FERREIRA PORRO (FICHA 286-124/2012).
Maldonado, 16 de marzo de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 10563 Abr 26- May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

CARLOS EDUARDO SEGOVIA CHOCHO y SONIA MABEL DIANO MENDEZ (FICHA 505-315/2011).
San Carlos, 14 de febrero de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 10698 Abr 27- May 11

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIO GUSTAVO DE LOS SANTOS y MARIA ISABEL ACOSTA (IUE 301-462/2009).
Paysandú, 10 de abril de 2012.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 10885 Abr 30- May 14

SÉPTIMO TURNO

RICARDO BENITEZ GOMEZ y GLADYS CLOTILDE LONG TORRES (IUE 501-319/2011).
Paysandú, 6 de diciembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 10884 Abr 30- May 14

PABLO IGNACIO GRIGNOLI ROMERO y ANA LUCIA DODERA ETCHAMENDI (IUE 501-316/2011).
Paysandú, 30 de noviembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 10391 Abr 25- May 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JAVIER PAZOS y MARIA EUGENIA AGUIRRE GUTIERREZ (FICHA IUE 329-153/2012).
Rivera, 24 de abril de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 11128 May 03- May 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

PEDRO ACEVEDO FAGÚNDEZ da CUNHA BARROS y ANDREA VERÓNICA ALCÁNTARA FONTORA (FICHA IUE 509-409/2012).
Salto, 20 de abril de 2012.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 11001 May 02- May 15

WALTER RODOLFO BAZALDO NOGUEIRA y FÁTIMA PAOLA CASTRO LUZARDO (FICHA IUE 509-285/2012).
Salto, 10 de abril de 2012.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 10857 Abr 30- May 14

ANA CLARA CRESCIONINI PONS y GONZALO MARTIN BISIO DO VALLE PEIXOTO (FICHA IUE 509-307/2012).
Salto, 17 de abril de 2012.
ESC. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 10378 Abr 25- May 09

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CESAR EDUARDO CORRALES NEGRIN y ZULLY KARINA CHAMORRO PEZZOLANO (FICHA 370-42/2012).
San José, 8 de marzo de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
Última Publicación
05) $ 4200 10/p 9973 Abr 19- May 04

TERCER TURNO

ROBINSON OMAR ESPINOSA MORENO y MARIA SALOME RODRIGUEZ LA PAZ (IUE 371-667/2011).
San José, 14 de marzo de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
05) $ 4200 10/p 10690 Abr 27- May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

NORMA ESTHER ESPINOSA DENIS y JUAN CARLOS ARANZÁBAL MESA (IUE 471-498/2011).
Libertad, 14 de febrero de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 10355 Abr 24- May 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

MARIA JULIA MONCALVO BRAÑA y CONRADO BREMERMAN o BREMERMANN (IUE 443-30/2012).
Dolores, 23 de marzo de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4200 10/p 9943 Abr 19- May 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

ANDREA AGUSTINA IBARRA MAGLIANO y MARIANITO MONTOUTO CAROZZO (IUE 431-887/2011).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 30 de marzo de 2012.
Esc. Ma. de las Mercedes Scarpa, Actuaria Pasante.
05) (Sin Costo) 10/p 10467 Abr 25- May 09

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

WILMAR JAVIER CLARO FERREIRA y KARIN GIOVANNA CARDOZO HOFFMAN (IUE 469-43/2012).
Tacuarembó, 16 de marzo de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 10418 Abr 25- May 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMIR SEVERO GONZÁLEZ SILVERA y ELIDA SILVERA RODRÍGUEZ (FICHA 412-322/2011).
Treinta y Tres, 1 de febrero de 2012.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
Última Publicación
05) $ 4200 10/p 9937 Abr 19- May 04

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, se hace saber que en autos caratulados: "SALVETTO DE LEÓN, PEDRO Y FONTANA GAVEGNO, MARÍA- Disolución de Sociedad Conyugal solicitada por ambos cónyuges - CESE". Expediente Nº 2-108214/2011, se decretó el CESE de la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por Pedro Fernando SALVETTO DE LEÓN y María del Carmen Carolina FONTANA GAVEGNO, citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días.
Montevideo, veintinueve de marzo de dos mil doce.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 5880 10/p 10662 Abr 30- May 14

Disoluciones de Sociedades Comerciales

KENILWORTH S.A.

Asamblea: 18/10/2010: Disolución y Liquidación de sociedad.
Registro: 02/12/2011, Nº 19421.
Única Publicación
06) $ 458 1/p 11307 May 04- May 04

DESEGUR S.A.

Asamblea: 17/06/2009: Disolución y Liquidación de sociedad.
Registro: 29/03/2012, Nº 4510.
Única Publicación
06) $ 458 1/p 11306 May 04- May 04



Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTOS:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ GUIMARAES, MARIA DE LOS ANGELES C/ CARDOZO, EDUARDO - DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-23907/2011, se cita, llama y emplaza a EDUARDO CARDOZO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Amparado por Ley 18.078.
Montevideo, 13 de octubre 2011.- Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 9856 Abr 19- May 04

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "SPINELLI NATHALIA C/ RODRIGUEZ LUIS- DIVORCIO POR CAUSAL-" - Ficha N° 2-119220/2011, se cita, llama y emplaza al Sr. LUIS MARIA RODRIGUEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.-
Se deja constancia que la gestionante se encuentra asistida por la facultad de Derecho para este tramite.-
Montevideo, veintitres de diciembre de dos mil once.- E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.

07) (Sin Costo) 10/p 10861 Abr 30- May 14

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, en autos caratulados: "MORA JUAREZ, VICTORIA PATRICIA c/ KUTSUFLAKIS, CONSTANTINO.- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD.-"; Ficha 2-37659/2011. Emplazase al Sr. CONSTANTINO KUTSUFLAKIS a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Patrocinada por la Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho Universidad de la República UDELAR, Ley 18.078.
Montevideo, cinco de diciembre de dos mil once.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

07) (Sin Costo) 10/p 10429 Abr 25- May 09

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados: "CUELLO ESCOUTTO, LILIAN NEIVA c/ TORRES, EROSVALDO RUDECINDO.- DIVORCIO POR CAUSAL, SEPARACION DE HECHO-"; Ficha 2-5013/2011. Emplazase al Sr. EROSVALDO RUDECINDO TORRES a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, nueve de febrero de dos mil doce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

07) $ 1240 10/p 10356 Abr 24- May 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° en autos caratulados: "GROBA FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN C/ OLIVERA MEGA LUIS WALTER- Divorcio por causal SEPARACION DE HECHO IUE 2-23554/2011" se cita, llama y emplaza al Sr. Luis Walter Olivera Mega a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 20 de junio del 2011.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

07) $ 1240 10/p 10194 Abr 20- May 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24TO. TURNO, en autos caratulados "SAN MARTIN, LUIS CONTRA MARINI, MARIELA"- DIVORCIO POR CAUSAL- FICHA 2-7969/2012 se cita y emplaza a MARIELA DOLORES MARINI PERDOMO por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
Montevideo, veintiséis de Marzo de dos mil doce.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

07) $ 1240 10/p 11351 May 04- May 17

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

En autos caratulados "RODRIGUEZ MARIO C/ BOTTARO HECATE- DIVORCIO" FICHA 68-51/2002, por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° turno, según resulta de la Sentencia N° 89 de fecha 14/6/2002, se libra a usted el presente a fin de comunicarle que se decreto la disolucion del vinculo matrimonial por divorcio existente entre: MARIO GUSTAVO RODRIGUEZ C.I. 3.639.059-2 Y HECATE MUNAY BOTTARO C.I. 2.576.997-4, matrimonio celebrado el dia 12/12/1997, ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina N° 11 del Departamento de Montevideo (acta N° 574).- Se hace constar que la parte se asistio por Consultorio Jurídico "Pereira Rossell" del Centro de Estudiantes de Derecho de la Universidad de la Republica.-
Saluda a ud. atte.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 10178 Abr 20- May 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "SIRE LORENZO, SILVIA ROSSANA C/ UTRERA, EDUARDO ARTURO - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD-" I.U.E. 459-458/2011 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a EDUARDO ARTURO UTRERA para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, 13 de Diciembre de 2011
Se hace constar: Que por resolución N° 6532 de fecha 18 de Octubre de 2011, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.

07) (Sin Costo) 10/p 10337 Abr 24- May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4° Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "MARTINEZ ALVEZ, ADRIANA CRISTINA C/ DOMINGUEZ, LIBER JAVIER. DIVORCIO. AUX. DE POBREZA", Ficha 176-453/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a LIBER JAVIER DOMINGUEZ, padre de los niños PABLO XAVIER Y ESTIBALIZ CAMILA MARTINEZ DOMINGUEZ, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 2 de diciembre de 2011. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.

07) (Sin Costo) 10/p 11042 May 02- May 15

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4° Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "HERNANDEZ HERNANDEZ, MA. ADELAIDA C/ RODRIGUEZ WINSTON JOSE. DIVORCIO. AUX. DE POBREZA", Ficha 176-663/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a WINSTON JOSE RODRIGUEZ, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. Pando, diez de abril de 2012 Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.

07) (Sin Costo) 10/p 10273 Abr 24- May 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cuarto

Turno de Rocha Dra. Mirta Queijeiro, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: " RODRIGUEZ GARCIA, MARIA GRACIELA C/ FURTADO PEREYRA, DENIS GUSTAVO - DIVORCIO AUXILIATORIA DE POBREZA, Fa. No. 341-230/2011, Por Decreto No. 6338/2011 de fecha 11/11/2011; SE CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. DENIS FURTADO PEREYRA cuyo domicilio se desconoce a comparecer a ejercer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Por Decreto 2823/2011 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintinueve días del mes de marzo de dos mil doce. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 10063 Abr 20- May 07

Emplazamientos

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CONYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

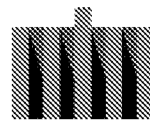
* **SANJURJO CASAL, Amelia (Exp. 2010-11-0001-2611)**
* **MARTINEZ PLATERO, Leonel Raúl (Exp. 2010-11-0001-2904)**
* **FERNANDEZ MENDIETA, Oscar (Exp. 2010-11-0001-2351),**
* **CERVELLI ALSINA, Héctor (Exp. 2010-11-0001-2765)**
* **ARCE RISOTTO, Liber Walter (Exp. 2010-11-0001-1589)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".
08) (Cta. Cte.) 10/p 10402 Abr 25- May 09

ENTES AUTÓNOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA


HOSPITAL DE CLINICAS

Montevideo, 27 de Abril de 2012
Se EMPLAZA por este medio a los Sres. Fernando Cambre Tirone C.I. 4.483.865-5, Adriana Peña Marenales C.I. 4.427.871-8 y María Vignale Simone C.I. 1.878.255-7 para la toma de posesión de un cargo de AUXILIAR DE ENFERMERIA en un plazo no mayor de 3 días, a partir de la fecha de la presente publicación.
Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 11101 May 02- May 04

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, dictada en autos: "HORNOS, Germán; Información, Declaración"; Ficha Nº 2-17144/2011, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre la Letra de Cambio numero 95194585 por U$S 4.300 emitida por el Banco de la República Oriental del Uruguay, para que en el termino de 60 días comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos. Montevideo, 18 de Abril de 2012. Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA.
Última Publicación
08) $ 1110 3/p 11020 May 02- May 04

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 4º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Héctor Faccio Ferreira Demanda de Resolución de Contrato Ficha 2-12522/2011, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Héctor Faccio Ferreira para que en el termino de 90 días comparezcan ante esta sede a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se sustanciaran los presentes; y a quienes se notificara el traslado de la demanda de resolución de contrato de uso y goce respecto de la vivienda sita en la calle Millan 4269 ap 302 Block B. Montevideo 30 de marzo de dos mil doce. Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA.
08) $ 5180 10/p 10465 Abr 25- May 09

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 11º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Martinez Ermogene Desalojo Ficha 123-13/2011 respecto del inmueble 107 de Camino Corrales 3528 Block D de Montevideo se cita, llama y emplaza a Ermogene Esther Martinez y/o a sus sucesores a cualquier titulo y/o ocupantes por el plazo de 90 dias a comparecer y estar en autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio confiriéndoseles traslado de la demanda Montevideo, 23 de marzo de dos mil doce Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4440 10/p 10464 Abr 25- May 09

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, dictada en autos "ROLAN BARRIOS, ROSA DONATA C/ FERREIRA DE AVILA, MARIA ANGELICA Y OTROS. ESCRITURACION JUDICIAL" IUE 2-34176/2009, decreto 2178/2011 de fecha 11/08/2011, se decretó la escrituración judicial solicitada, y se cita, llama y emplaza a María Angélica Ferreira, Carlos Alberto Ferreira, Mario o Mario José Ferreira o Mario José Antonio Juan Ferreira, Mario José Antonio Ferreira Galán o Mario José Ferreira Galán, César Ferreira, Gualberto Rodríguez Larreta, Gualberto o Gualberto José Antonio Rodríguez Ferreira, María Carmen Rodríguez Ferreira, y Sara Matilde Verónica, Aureliano Carlos y Matilde Esther Rodríguez Piñeyrúa, y a sus herederos o sus sucesores a cualquier título, dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 9/04/2012. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
08) $ 5920 10/p 10926 Abr 30- May 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por decreto del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno, Nro. 2522/2011 de fecha 19 de Setiembre de 2011, dictado en autos caratulados: "D.G.I. c/ DEPAMELA S.A. Y OTROS -Juicio Ejecutivo" i.u.e. 2-12312/2004, Atento al estado de autos y lo previsto por el art. 35 del CGP se DISPUSO "EMPLAZAR A LOS SUCESORES DE LA CODEMANDADA FALLECIDA- SRA MARIA ANGELICA MARZOA RISSOTTO- A ESTAR A DERECHO POR EL TERMINO

DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO". Expido el presente el 24 de abril de 2012.- Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 10874 Abr 30- May 14

EDICTO

El Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 21º turno en autos caratulados "Casa Colectiva Nº 2 c/ Klapemback, Perci. Ejecución hipotecaria.", ficha 133-760/2003, dispuso se cite y emplace a los sucesores o herederos a cualquier título de los Sres. Leonel Klappenbach o Klappemback y de la Sra. María Salgado Vásquez y a todos los que se consideren con derechos, a que comparezcana estar a derecho en estos obrados por el término de noventa días (art 89 del C.G.P.) y bajo apercibimiento de que si no lo hacen se proseguirán dichas actuaciones conforme a la normativa legal vigente (art 127 del C.G.P.) y con las consecuencias que la misma determine. Montevideo, 14 de febrero de 2012 Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA.
08) $ 5180 10/p 10541 Abr 25- May 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, en autos caratulados INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO C/ Evarista Correa- Intimación, ficha 2-1613/2011, por decreto Nº 135/2011 de fecha 8 de febrero de 2011, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a los sucesores a cualquier titulo del Sr. Evarista Correa, por el termino de 90 días, y se intima a escriturar judicialmente el padrón 412.111 bajo apercibimiento de iniciarles acciones judiciales tendientes a la rescisión del contrato y designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 26 de marzo de 2012.- Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 10531 Abr 25- May 09

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno, dictada en autos caratulados "ESMORIS GÓMEZ, ALBERTO Y OTRO C/ MARTINEZ RUMBO, AMÉRICO Y OTROS- ESCRITURACIÓN JUDICIAL" IUE 2-4987/2012, por providencia Nº 525/2012 de fecha 20/03/12; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores de MARIA OLGA GIL MOTTA y/o a sus sucesores a cualquier titulo, cuyos domicilios se desconocen por el término de 90 días para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de desganárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstas actuaciones. Montevideo, 9 de Abril de dos mil doce. ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH. ACTUARIA.
08) $ 4440 10/p 11120 May 02- May 15

JUZGADO LETRADO DE INSTANCIA UNICA DEL TRABAJO

QUINTO TURNO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE UNICA INSTANCIA DEL TRABAJO DE 5ª TURNO, EN AUTOS CARATULADOS;: "ARIAS VERA ORFILIA C/ SUCESORES DE VALENTINA ACOSTA Y OTRO PROCESO LABORAL IUE 2-6015/2012 SE DISPUSO EL EMPLAZAMIENTO POR EDICTO Y POR EL TERMINO DE 90 DIAS A LOS SUCESORES DE VALENTINA ACOSTA A QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARLES DEFENSOR DE OFICIO, CON QUIEN SE SEGUIRA EL PROCEDIMIENTO. LA PARTE ACTORA SE ENCUENTRA AMPARADA POR EL PRINCIPIO DE GRATUIDAD (ART. 28 LEY 18.572). SE EXPIDE EL PRESENTE EN MONTEVIDEO EL VEINTE DE MARZO DE DOS MIL DOCE.- ESC. ADRIANA IGLESIAS MÉNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA
08) (Sin Costo) 30/p 10318 Abr 24- Jun 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados MOZZO PEREZ LORELEY BEATRIZ- LEY 18246 UNION CONCUBINARIA- FICHA 2-38439/2011, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nº 288/2012 de fecha 14/02/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los eventuales herederos de VALERIO FELIX IRIARTE BENTANCUR y a todos los que tengan interés en estos obrados a estar a derecho por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en caso de incomparecencia con quien se continuarán estos procedimientos (arts. 89 y 127 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los veinticuatro días del mes de Febrero del año dos mil doce.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley No. 18.078.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 9922 Abr 19- May 04

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la sra. Juez Letrado de Primera Instancia de familia de 4º turno, en autos caratulados: FAGUNDEZ FREIRE AIDA ESTHER C/ FAGUNDEZ JUAN CARLOS Y OTROS "INCIDENTE DE NULIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA FICHA 48-84/2011, se cita llama y emplaza a JUAN CARLOS FAGUNDEZ y o sucesores a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que el presente trámite goza de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 17 de abril de 2012. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 10209 Abr 24- May 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ ACOSTA, MERCEDES C/ TINAREL S.A Y OTROS. DEMANDA POR SIMULACION" IUE 2-22928/2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, conforme lo dispone el Art. 89 y 123 del C.G.P, a los sucesores a cualquier titulo de ERCILIA MARTHA NIEVAS, a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio en caso de no comparecer.- Montevideo, 10 de Marzo de dos mil once. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
08) $ 3700 10/p 10877 Abr 30- May 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "NELIDA RAQUEL PEREIRA. RECONOCIMIENTO DE POSESION NOTORIA" IUE: 67-25/2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA conforme lo dispone el Art. 89 y 123 del C.G.P, a los presuntos o eventuales herederos de la causante RAMONA IDALIA PEREIRA REYES, a estar a derecho en el plazo de 30 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de oficio en caso de no comparecer.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Institucion
Montevideo, quince de febrero de dos mil doce.- Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 11389 May 04- May 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos caratulados: "República AFISA C/ Dominguez Ana y otros. J. Ejecutivo" IUE 35-177/2001, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los herederos de Washington Vargas Duter para que comparezca la deducir sus derechos ante esta Sede sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 7 de 2012. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
08) $ 3700 10/p 10232 Abr 24- May 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de Décimo Segundo turno, dictado en los autos caratulados, "B.C.U. administrador del F.R.P.B. c/ GOROZURRETA DE SOUZA, Rafael y otros.

Ejecución hipotecaria" Ficha 25-42185/1983 antes 25-2185/1983, se hace saber que por auto número 3764/2011 de fecha 07 de diciembre de 2011 se dispuso el emplazamiento por edictos por el término de 90 días a los sucesores a título singular y universal del señor Isidro GOROZURRETA LARREGUI, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo 27 de marzo de 2012.- Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.

08) $ 4440 10/p 10645 Abr 26- May 10

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Edicto. Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno dictada en los autos "Andrés Fernando Lesa Miraldo C/ Suc. Diego Goday Fernández". Regulación de Honorarios" I.U.E. 27-7/2012; por auto Nº 236/2012, de fecha 15 de febrero del 2012 se dispuso citar, llamar y emplazar para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días, a los sucesores a cualquier título de DIEGO MAXIMO GODAY FERNANDEZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.

Montevideo, 17 de abril de 2012. Esc. Sandra Ortiz Regueiro, ACTUARIA.

08) $ 4440 10/p 10824 Abr 27- May 11

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, caratulados "IBARBURU, Blanca c/ RUOCCO, José y otros. Acción simulatoria", FICHA: 2-16744/2011, se cita, llama y emplaza a Beatriz Elisa Ibarburu Cristi, Miren Magdalena Ibarburu Cristi y Oscar Esteban Ibarburu Cristi, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente.

Montevideo, 12 de abril de 2012.-

Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 3700 10/p 10587 Abr 26- May 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 3er Turno, en autos: "DA ROSA RIVAS, JAVIER C/ MARTINEZ, MAURICIO DAMIAN Y OTRO - D. LABORAL -", I.U.E. 459-860/2008 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MAURICIO DAMIAN MARTINEZ para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Exonerado, Ley 18572, art. 28.-

Canelones, 28 días del mes de marzo del año dos mil doce.- Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.

08) (Sin Costo) 10/p 10118 Abr 20- May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EDICTO

"Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Atlántida, dictada en autos: GUILLEN CARDOZO ALFREDO. DECLARACION DE AUSENCIA. 485-364/2011", con fecha diez de agosto de dos mil once se presentó ante esta Sede el SR. EDUARDO RAMON GUILLEN MORALES a los efectos de solicitar la declaración de ausencia de ALFREDO RAMON GUILLEN CARDOZO. De acuerdo a lo dispuesto por auto Nro. 422/2012 de fecha 22 de febrero de 2012 se cita, llama y emplaza al Sr. Alfredo Ramón Guillén Cardozo a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y a todo interesado en las presentes actuaciones en el mismo plazo.

Atlántida, nueve de abril de dos mil doce. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.

08) $ 5180 10/p 10769 Abr 27- May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "MOTTA RODRIGUEZ, JACINTA - REC. DE UNION CONCUBINARIA", Ficha 176-441/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a presuntos herederos del Sr. AUGUSTO GARCIA LASO, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, en el procedimiento de reconocimiento de unión concubinaria iniciado por la Sra. Jacinta Motta Rodríguez, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de Oficio.

TRAMITA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.

Pando, 1 de febrero de 2012. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.

08) (Sin Costo) 10/p 10293 Abr 24- May 08

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: CIA ADMINISTRADORA DE RECUPERACION DE ACTIVOS AFISA C/ LARGACHA FIERRO, Miguel Angel.- EJECUCION HIPOTECARIA.- Ficha 241-38/1999 según providencia Nº 1427/2012 de fecha 22/03/2012, SE CITA y EMPLAZA a la cónyuge supérstite Sra. Alicia LAGUNA y a los sucesores de Miguel Angel, LARGACHA FIERRO, a estar a derecho en estos autos en plazo de 90 días bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Durazno, 23/03/2012.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

08) $ 3700 10/p 11294 May 04- May 17

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "O.S.E. C/ SUCESORES DE FRANCISCO ALDABALDE Y OTROS. OBLACION Y CONSIGNACION" IUE 275/209/2005, se hace saber que ante esta Sede se presentó O.S.E. promoviendo proceso de Oblación y Consignación por indemnización por concepto de la imposición de la Servidumbre de Colector de Saneamiento, destino Planta de depuración para la localidad de Minas, que afecta el Padrón Nº 12.599 Fracción 3 de la localidad catastral Minas, del departamento de Lavalleja.-

En consecuencia se EMPLAZA a los sucesores a cualquier título singular o universal de FRANCISCO ALDABALDE, así como en forma expresa a: Nélida Susana Ruy Aldabalde, Luis Francisco Ruy Aldabalde, Malvina Noemia Arrospide Aldabalde, Helena Judith Arrospide Aldabalde, Ma. Esther Aldabalde Pío, Raquel Malvina Aldabalde Pío, Alba Isabel Aldabalde Pío, Gonzalo Gardil Aldabalde, Estela María Gardil Aldabalde, Alfredo Ricardo Nappa, Raúl Rodolfo Nappa, Antonio Alberto Nappa, Sofía Nappa, Francisco José Gardil Irisarri, Inés Gardil Irisarri, Elena Gardil Irisarri, Malvina Victoria Gardil Irisarri, Alberto Gonzalo Gardil Irisarri, Marcelo Luis Gardil Irisarri y Leopoldo Bernabé Gardil Irisarri, y a cualquier otro interesado, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Minas, 23 de marzo de 2012.- Dra. María del Rosario Montans. Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

08) (Cta. Cte.) 10/p 10455 Abr 25- May 09

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos "SERRA MIGUEZ, MARIA JUANA Y OTRO C/ TEJERA, ISABELINO Y OTROS = ACCION REIVINDICATORIA" IUE 293-56/2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Ocupantes Precarios del Padrón Nº 8033 sito en la intersección de Avda. Wilson Ferreira Aldunate y Benito Nardone, 1era. Sección Judicial del Departamento de Maldonado; a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones.. Maldonado, 14 de marzo de



2012.- Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
08) $ 4440 10/p 10567 Abr 26- May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, Dra. Claudia Muguiro en los autos caratulados: "MUNIZ GUSTAVO Y OTRA C/ TORRES MURO RAMON Y OTRO. DAÑOS Y PERJUICIOS", IUE: 289-320/2011, y según providencia Nº 580 del 2 de Marzo 2012 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término legal, a Ramon TORRES MURO y Gerardo TORRES MENESES a comparecer a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.
Se deja constancia que se declaró auxiliados de pobreza a Gustavo Muniz y Adriana Sánchez por auto Nº 384 de fecha 16 de Febrero de 2012. En Fé de ello de mandato Judicial se expide el presente que Sello y Firmo en Maldonado el día 21 de Marzo del dos mil doce. Esc. Analía De Cuadro Rodríguez, Actuaria.

Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 9883 Abr 19- May 04

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de 5º Turno de Maldonado, Dra Claudia MUGUIRO, dictada en Autos: SEGUNDO FIDEICOMISO FINANCIERO DE RECUPERACION DE CARTERAS C/ BARRANDEGUY LTDA Y OTROS EJECUCION HIPOTECARIA IUE 289-253/2004, según providencia nº 238 de 9 febrero de 2012, se Decretó: EMPLACESE POR EDICTOS, a los Herederos de Erlinda Heriberta SOSA PEINADO por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se continuaran estas actuaciones.-
En FE de ello de mandato Judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Maldonado el veintiseis de marzo de dos mil doce.- Esc. Analía De Cuadro Rodríguez, Actuaria.

Última Publicación
08) $ 4440 10/p 9853 Abr 19- May 04

SÉPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra Juez Letrado de 1ª Instancia de 7º turno de Maldonado, dictada en Autos: "ANAYA LUELMO, SUSANA C/ CORTINAS ANAYA, MARTÍN, DIEGO, SOFÍA Y OTROS- ACCIÓN DE SIMULACIÓN" IUE 291- 304/2011, según providencia Nº 4396/2011 de 16 de noviembre de 2011, DE LA DEMANDA TRASLADO, emplazándose por Edictos (Art. 127,4 CGP) a RODOLFO ANAYA y a los sucesores de la Sra AMERICA LUELMO, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
En Fe de ello de mandato Judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Maldonado el dieciseis de febrero de dos mil doce.- Esc. Dra. Verónica Marrero De León, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación
08) $ 4440 10/p 11423 May 04- May 17

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Paysandú, dictada en autos: "Mevir c/ Sucesores de Juan Pereira-Rescisión de Contrato", Fa. IUE 314-103/2011, se cita, llama y emplaza a los sucesores de JUAN PEREIRA, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, de conformidad a lo dispuesto por el art. 127.2 y 127.3 del CGP.- Dr. A. Gallinal, 6 de marzo de 2012.- Olga Esther Kolesnyk Bergara, Oficial Registro Civil, Juez de Paz.
08) $ 3700 10/p 10886 Abr 30- May 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha Dra. María Jacqueline Enrique, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "B.R.O.U. C/ VELAZQUEZ CABRAL, ONESIMO ELIAS - JUICIO EJECUTIVO, Fa. No. 341-271/2010, Por Decreto No. 6934/2011 de fecha 22/12/2011; SE CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. ONESIMO ELIAS VELAZQUEZ CABRAL cuyo domicilio se desconoce a comparecer a ejercer sus derechos, en autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los quince días del mes de marzo de dos mil doce. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4440 10/p 10551 Abr 26- May 10

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "CASTRO CORREA, Renee- Reconocimiento de Unión Concubinaria y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 471-150/2012", se hace saber que por Auto Nº 1435/2012 de fecha 30/3/2012, se dispuso emplazar a los Sres. Alejandra Beatriz, Adair Alejandro y Elizabeth Madruga Núñez para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días y de no presentarse se seguirá el trámite correspondiente conforme a la Ley Nº 18.246. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, departamento de San José, veintisesis de abril de dos mil doce. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.

Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 11399 May 04- May 17

Expropiaciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 4o. Turno, en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO C/ CIBILS HILL, PLACIDA. EXPROPIACION" IUE 2-12019/2012, DFA 0476-000393/2012 de 13 de abril de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los propietarios y a quienes pudieren tener derechos sobre el bien inmueble padrón No. 154.631 de Montevideo, y a Plácida Cibils Hill y/o sus sucesores a cualquier título por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.-
Montevideo, 20 de abril de 2012 Esc. LEONOR VERZI, ACTUARIA.

Primera Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 11393 May 04- May 17

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "OSE C/ DE LOS SANTOS, CAMEN GABRIELA- EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION" IUE 304-168/2010, se cita, llama y emplaza a LOS EVENTUALES POSEEDORES Y/O TITULARES DE ALGUN DERECHO SOBRE EL PADRON Nº 18 (PARTE) UBICADO EN LA LOCALIDAD CATASTRAL SAMARITANA DEL DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ a que comparezcan a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer dentro del plazo señalado, se seguirán adelante los procedimientos designándoles Defensor de Oficio.
Paysandú, 10 de abril de 2012.- ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 11005 May 02- May 15

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "BORDON CRUZ MARIO WALTER - INCAPACIDAD" Fa. 54-217/1989 por auto Nº 1154/2012 de fecha 14/3/2012 se declaró en carácter de Curadora Propietaria del incapaz MARIO WALTER BORDON CRUZ a la señora MARIA ELENA BORDON CRUZ.-
Se deja constancia que los presentes autos son PATROCINADOS por DEFENSORIA DE OFICIO.
Montevideo, diecisiete de abril de dos mil doce Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 10900 Abr 30- May 14

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "LOPEZ LOPEZ ANA- INCAPACIDAD, Ficha 2-2261/2012" se hace saber que por auto Nº 418/12 de fecha 13/2/2012 se designó curador interino de la presunta incapaz ANA LOPEZ LOPEZ a su madre legítima ANA MARÍA LÓPEZ VALLOSIO.
Montevideo, 16 de ABRIL de 2012. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
10) $ 1240 10/p 11333 May 04- May 17

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "ESPINOSA, PATRICIA - INCAPACIDAD, Ficha 2-3526/2009" se hace saber que por auto Nº 326/2012 de fecha 8/2/2012 se declaró en estado de incapacidad a PATRICIA ESPINOSA designándosele curadora a CLAUDIO ESPINOSA.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 13 de Marzo de 2012. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 10406 Abr 25- May 09

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos "GALLERO CABRERA NAZARIO RUBEN- INCAPACIDAD- FICHA: 2-44568/2008," se hace saber que por auto Nº 2164/2009 de fecha 03/06/2009, se declaro en estado de INCAPACIDAD al SR. NAZARIO RUBEN GALLERO CABRERA y se nombro curador definitivo a la SRA. CRISTINA GRACIELA DAPRILE, quedando aceptado el cargo el 23/07/2009. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el día treinta de noviembre del año 2010.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley Nº 18.078.- Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 10412 Abr 25- May 09

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se hacer saber que en los autos caratulados SILVA, GENOVEVA. INCAPACIDAD. FA. 2-13395/2011 por auto Nº 5463/2011 del 8/11/2011, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. GENOVEVA SILVA, habiéndose designado curador definitivo del mismo, a la Sra. ANA DANIELA DALEIRO DAVILA, quien aceptó el cargo el día 8/12/11. Montevideo, el día primero de febrero de dos mil doce.
Se deja constancia que el presente proceso fue tramitado por Consultorio Jurídico de las FF.AA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
10) (Sin Costo) 10/p 10826 Abr 27- May 11

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "SCHIPANI ACUÑA GABRIELA ALEJANDRA - INCAPACIDAD" Expediente Nº 56-472/2001, se designó CURADOR PROPIETARIO a la Sra. MARILIA LAUREANO ARAUJO de la incapaz Sra. GABRIELA ALEJANDRA SCHIPANI ACUÑA, quién aceptó el cargo el día 16 de marzo de 2012.
El trámite se encuentra patrocinado por Defensoria de Oficio.-
Montevideo, once de abril de dos mil doce. Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 10416 Abr 25- May 09

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "LARROSA LOACES, SILVIA GABRIELA- NOMBRAMIENTO DE CURADOR E INCAPACIDAD, - I.U.E 59-311/1996 se hace saber que por resolución Nº 7072/2011 de fecha 1 de noviembre de 2011, se designó Curador Propietario de la incapáz Silvia Gabriela Larrosa Loaces a la Sra. Raquel Inés Larrosa Loaces en sustitución de la Sra. Angela Loaces Casteran, quien aceptó el cargo el 17/11/2011.
Amparada por ley 18.078.
Montevideo, diecinueve de marzo de dos mil doce. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 10794 Abr 27- May 11

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "PEÑA MEDEROS, OLGA- INCAPACIDAD-" FICHA 2-5684/2011, se hace saber a sus efectos que por auto 5673/2011 de fecha 16 de noviembre de 2011, se declaró en estado de incapacidad a OLGA PEÑA MEDEROS y se designó curadora definitiva a su hija legítima LIDIA NOEMI ZABALA PEÑA, quien acepto el cargo el día 15 de diciembre de 2011.-
Montevideo, siete de marzo de dos mil doce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1550 10/p 10960 Abr 30- May 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: FERREIRA CANALS, CARLOS -INCAPACIDAD IUE 2-75/2012, se hace saber que por resolución Nº 436/2012, de fecha 30.03.2012, se designó curador interino del denunciado incapaz Sr. Carlos Ferreira Canals, a la Sra. Silvia Ferreira Devoto.-
Montevideo, 12 de abril de 2012.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1240 10/p 10829 Abr 27- May 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: AGUIRRE, KETTY ZONNIA -INCAPACIDAD IUE 2-27115/2011, se hace saber que por resolución Nº 659/2012, de fecha 24.02.2012, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. KETTY ZONNIA AGUIRRE y se designó curador definitivo del denunciado incapaz, al Sr. Fernando Daniel Astorino Aguirre.-
Montevideo, 21 de marzo del 2012.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
10) $ 1240 10/p 10606 Abr 26- May 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados: "GUILHOT, WILHEIM -INCAPACIDAD-", FICHA 2-119263/2011, se hace saber que se designó curadora interina de WILHEIM GUILHOT a la Sra. HEGUINÉ PILIPOSIAN, quien aceptó el cargo el día 13 de Marzo de 2012.
Montevideo, quince de marzo de dos mil doce.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 930 10/p 10517 Abr 25- May 09

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente caratulados "PINTOS COSTA JEAN PIERRI. S/ INCAPACIDAD.- (Ficha 156/42/2011), se ha declarado en estado de incapacidad a JEAN PIERRI PINTOS COSTA, designandose curadora definitiva a

LILIANA RODRIGUEZ MEZQUITA.- Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza a sus efectos.-
Artigas, 12 de marzo del año 2012.- ESC. CLAUDIA PATRICIA FAVALE de SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 10773 Abr 27- May 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "LARA MORAIS, MARIA ALEJANDRA - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 440-1491/2010, se hace saber que por auto Nº 6290/2011, de fecha 18 de Octubre de 2011 se declaró la incapacidad de MARIA ALEJANDRA LARA MORAIS, designándose por el mismo auto curadora definitiva de la incapaz a su madre Sra. NILZA MORAIS, quien aceptó el cargo con fecha 15 de Marzo de 2012. DEJANDO CONSTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 20 de Marzo de 2012.- Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
10) (Sin Costo) 10/p 10627 Abr 26- May 10

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "DURAN GONZALEZ, JUAN DANIEL - INCAPACIDAD," ficha IUE: 169-30213/1989, se hace saber que por auto Nº 6759/2011, de fecha 23 de Diciembre de 2011, se ha designado nueva curadora del incapaz de autos Juan Daniel Durán González a la Sra. Olga Magno, quien aceptó el cargo con fecha 27 de Marzo de 2012.- Se deja constancia que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Las Piedras, 30 de Marzo de 2012.- Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
10) (Sin Costo) 10/p 10363 Abr 24- May 08

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "IRRAZABAL, NILDA - VENIA", ficha 458-252/2007, se hace saber que por auto Nº 1927/2010, de fecha 15 de Marzo de 2010, se ha designado nueva curadora del incapaz de autos JUAN ALBERTO IRRAZABAL, a la Sra. NILDA IRRAZABAL, quién aceptó el cargo con fecha 15 de Marzo de 2010. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 17 de Febrero de 2012.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 10768 Abr 27- May 11

EDICTO: En autos caratulados: "ALVAREZ, ELIZER DAVID - INCAPACIDAD", ficha IUE: 171-166/2002, se hace saber que por auto Nº 5942/2002, de fecha 05/09/2002, del juzgado Letrado de 3º Turno (hoy 6º Turno), se declaró la incapacidad de ELIZER DAVID ALVAREZ dos SANTOS, designándose por el mismo auto curadora del incapaz a la sra. MARTINA dos SANTOS DUARTE, quién acepto el cargo con fecha 26/09/2002. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 11 de Abril de 2012.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 10544 Abr 26- May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "OVIEDO, MARIO SILVINO. INCAPACIDAD", Ficha 175-836/2008, por auto 3870/2009 de fecha 28/7/2009, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIO SILVINO OVIEDO GARCIA habiéndose designado curador ELISA GARCIA.
Pando, 17 de abril de 2012.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 11019 May 02- May 15

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando, de 3º Turno, en autos caratulados "BEATRIZ TERESA VILLETTE CORREA. INCAPACIDAD -AUX. DE POBREZA", Ficha 175-405/1997, se hace saber que por auto Nº 260/2012 de fecha 6/2/2012 se declaró en estado de incapacidad a BEATRIZ TERESA VILLETTE CORREA habiéndose designado curador definitivo a IRMA VILLETTE.
Pando, 29 de marzo de 2012. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 11015 May 02- May 15

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "SANDRA GONZALEZ. INCAPACIDAD", Ficha 175-260/2006, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a SANDRA GONZALEZ habiéndose designado curador a SANDRA CARREÑO.
Pando, 29 de marzo de 2012.
Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Dra. MARIA LAURA STURLA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 10258 Abr 24- May 08

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "GASTELU, ANGEL. REMOCION DE CURADOR", Ficha 176-67/2004, por auto 4967/2004 de fecha 19/10/2004, se hace saber que se declaró CURADOR DEFINITIVO del incapaz ANGEL ALBERTO GASTELU C.I. Nº 1.294.023-2 a su hermano legítimo WALTER GASTELU C.I. Nº 3.104.106-7,
Pando, nueve de marzo de 2012 Dra, MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
10) $ 1240 10/p 10314 Abr 24- May 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MÉNDEZ, TOMÁS. INCAPACIDAD. IUE. 208-59/2010", por auto Nº 5663/2011 del 6 de diciembre de 2011, se declaró en estado de incapacidad a TOMÁS MENDEZ, C.I. 4.027.196-0, habiéndose designado Curadora a la Sra. SUSANA YUDIT MÉNDEZ, C.I. 4.019.620-9, quién aceptó el cargo el día 2 de marzo de 2012 y fijó domicilio en Bº Anido, calle C nº 1378 de esta Ciudad. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORÍA DE OFICIOS. Melo, 19 de marzo del año 2012. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
10) (Sin Costo) 10/p 10365 Abr 25- May 09

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MACHADO SILVERA, ADOLFO. INCAPACIDAD. IUE. 468-149/2011"", por auto Nº 140/2012 del 10 de febrero del corriente año, se declaró en estado de incapacidad a ADOLFO MACHADO SILVERA, C.I. 3.989.240-2, habiéndose designado Curadora a la Sra. TERESA MARÍA BALERO NÚÑEZ, C.I. 3.032.731-1, quién aceptó el cargo el día el 21 de noviembre de 2011 y fijó domicilio en calle Treinta y Tres 1179 Apto. 301 de esta Ciudad. Melo, 16 de abril del año 2012. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORÍA DE OFICIOS. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 10003 Abr 20- May 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "GOMEZ HELGUERA, Geraldine. INCAPACIDAD" (IUE: 227-706/2011) se hace saber que por decreto Nº 810/2012 de fecha 14 de marzo de 2012, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: GERALDINE GOMEZ HELGUERA, designándosele curadora definitiva a la Sra. Araceli Helguera López, quien aceptó el cargo el día 28 de Marzo de 2012; sirviendo la presente providencia de suficiente discernimiento del cargo.-
Carmelo, 13 de Abril de 2012.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
10) $ 1550 10/p 10808 Abr 27- May 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados: "ROSSI IGLESIAS, Claudia Mariela - INCAPACIDAD - F/ 260-544/2010"; se hace saber que por resolución No. 672/2011, de fecha 24 de Febrero de 2011, se declara en estado de incapacidad a la Sra. Claudia Mariela ROSSI IGLESIAS, designándose curadora de la misma a la Sra. Laura IGLESIAS.- Florida, marzo 3 de 2011.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

10) $ 1240 10/p 9848 Abr 19- May 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos SILVEIRA COYA, Manuela - INCAPACIDAD - IUE 432-169/2011 se hace saber que por resolución nro. 3697 de fecha 6 de octubre de 2011, modificado por decreto nro. 4354 de fecha 15 de noviembre de 2011, se declaró el estado de incapacidad de MANUELA SILVEIRA COYA y se designó curador de la misma a MARIA LILIA COYA ALBOA.
Minas, 20 de ABRIL de 2012. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

Primera Publicación

10) $ 1550 10/p 11401 May 04- May 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN AUTOS CARATULADOS: "GOMEZ GONZALEZ, LILA ESTHER, INCAPACIDAD", FICHA 285-544/2010 SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 3213 DE 27/07/2011 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A LILA ESTHER GOMEZ GONZALEZ, -C.I. 4.555.899-1-, HABIENDOSE DESIGNADO CURADOR A MANUEL HEBER GOMEZ, SIRVIENDO EL MENCIONADO AUTO DE DISCERNIMIENTO.
EL PRESENTE TRAMITE SE REALIZA POR EL CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA.-
MALDONADO, 30 DE MARZO DE 2012. Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 10598 Abr 26- May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de San Carlos, en autos caratulados: "GOMEZ, DIVER DAVID - INCAPACIDAD" FA. 456-506/2008, se hace saber que por Auto Nº 4137/2010 de fecha 04/11/2010, fue declarada en estado de INCAPACIDAD el Sr. DIVER DAVID GOMEZ habiéndose designado Curadora Definitiva del denunciado incapaz a la Sra. MARIA ELIA BORDON, habiendo aceptado el cargo el día 02/12/2010, quedando investida de las facultades conferidas y sujeta a las responsabilidades que la ley le impone (art. 437 a 450 del C.C.), sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
SE DEJA CONSTANCIA QUE FUE CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES.
San Carlos, 24 de Diciembre de 2010. Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 10897 Abr 30- May 14

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MELLO; MARIA BEATRIZ - AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD" IUE 300-351/2010, se declaró en estado de INCAPACIDAD a la Sra MARIA BEATRIZ MELLO C.I. 4.940.050-4, designándose curadora DEFINITIVA a la Sra. MARTA LILIANA DA LUZ ANCHORENA C.I. 3.618.271-9, quien aceptó el cargo conferido el 30.03.2012, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 18 de abril de 2012.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 11126 May 03- May 16

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RIMOLDI CREMONESI; ELIANA - INCAPACIDAD" IUE 300-657/2011, surge que por auto Nº 6393/2011 de fecha 20.12.2011, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. ELIANA RIMOLDI CREMONESI C.I. 4.549.240-8, habiéndose designado curadora DEFINITIVA a la Sra. NANCY MABEL CREMONESI MAYANS C.I. 3.594.378-8, quien aceptó el cargo conferido el 22.02.2012, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Paysandú, 13 de marzo de 2012.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

Última Publicación

10) $ 1550 10/p 9891 Abr 19- May 04

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: VENTOS, ADRIANA JACQUELINE. INCAPACIDAD. FICHA 317.120/1999 se hace saber que ha designado curadora de la incapaz de autos a NILDA AZUCENA ENGLES. Fray Bentos, diecinueve de abril del año dos mil doce. Esc. Marcelo Salaberry Fernandez, Actuario.

10) $ 930 10/p 10825 Abr 27- May 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de 4to. Turno de Rocha, Dra. Mirta Queijeiro, dictada en autos caratulados: "PEREYRA SPONTON, CHRISTIAN GONZALO - INCAPACIDAD. FA Nº 342-421/2008",... SE HACE SABER que en esta Sede se ha presentado la Sra. LIRIA IRIS ARAUJO GALEANO, C.I. Nro. 4.458.646-8, domiciliada en Cont. Luis Alberto de Herrera, Bº Unión, de la ciudad de Rocha, solicitando la declaratoria de incapacidad del Sr. CHRISTIAN GONZALO PEREYRA SPONTON, C.I Nº. 4.460.661-0, domiciliado en Ansina y Julián Graña, ambos del departamento de Rocha, y su designación como curadora interina del mismo.-
Por Decreto antes mencionado se designó CURADORA INTERINA del mismo a la Sra. LIRIA IRIS ARAUJO GALEANO, cuyos datos surgen ut-supra, quien aceptó el cargo con fecha 27/10/2011.-
Por Decreto Nº 182 de fecha 06/02/2012 se le concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los ocho días del mes de Marzo del año dos mil doce. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 10180 Abr 24- May 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del



Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "DALMAO RODRIGUEZ, MIREYA. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 352-1310/2010, se hace saber que por RESOLUCIÓN número 86/2012, de fecha 1 de FEBRERO del año 2012, se declaró en estado de incapacidad a: MIREYA DALMAO RODRIGUEZ, designándose CURADOR de la misma, a: LEONARDO de los SANTOS DALMAO, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 26/03/2012.- LITIGA al AMPARO de lo dispuesto por la LEY Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 30 (TREINTA) de MARZO del año 2012 (DOS MIL DOCE). Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.

10) (Sin Costo) 10/p 10002 Abr 20- May 07

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ CASTRO ALDO DAVID" INCAPACIDAD IUE. 371-503/2011, se hace saber que por Providencia Nº. 1627/2012 de fecha 29/03/2012 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a ALDO DAVID GONZALEZ CASTRO, designándose como curadora a FANNY DORIS CASTRO ACEVEDO, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

San José, 10 de Abril de 2012.

Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

10) $ 1550 10/p 11282 May 03- May 16

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "YANES AGUIAR MATIAS" INCAPACIDAD IUE. 371-223/2010, se hace saber que por Providencia Nº. 5478/2011 de fecha 07/10/2011 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a MATIAS YANES AGUIAR, designándose como curadora a ANA ALICIA AGUIAR BARRETO, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.

San José, 08 de Marzo de 2012. NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.

10) (Sin Costo) 10/p 10546 Abr 26- May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en los autos caratulados: "DE LA VEGA ROMERO NICOLÁS FABIAN- INCAPACIDAD", IUE: 471/48/2011, por resolución Nº 6263/2011 de fecha 20/12/2011, se declaró en estado de incapacidad a NICOLAS FABIAN DE LA VEGA ROMERO designándose curadora definitiva a ROSANA EVANGELINA ROMERO PEREZ. Libertad, diecinueve de marzo de dos mil doce.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.

10) $ 1240 10/p 10511 Abr 25- May 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "DEL PRATTO BESSON, TERESA AURELIA - INCAPACIDAD - IUE 381-80/2011", se hace saber que por Decreto Nº 250/2012, de fecha 03/02/2012, se declaró en estado de Incapacidad a TERESA AURELIA DEL PRATTO BESSON, C.I. 3.140.866-3, habiéndose designado curadora, a SOFIA RAQUEL DEL PRATTO, C.I. Nº 2.982.629-9, quien aceptó el cargo el día 01 de Marzo de 2012. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 13 de Abril de 2012. Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.

10) $ 1550 10/p 10503 Abr 25- May 09

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI

LICITACION PUBLICA Nº 3/2012

OBJETO: "Contratación de la prestación de un servicio integral de devolución del IVA a turistas no residentes".

Los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares se encuentran a disposición de los interesados en la División Administración, Departamento Contrataciones y Suministros, sito en Avda. Daniel Fernández Crespo 1534 8º Piso, en el horario comprendido entre las 9:30 y 15:00 horas y podrán ser retirados hasta el 22/5/12 a la hora 11:00.-

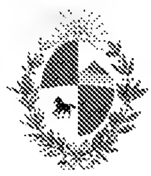
APERTURA: DIA 29 DE MAYO DE 2012 11:00 HORAS.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 11319 May 04- May 04

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA



Dirección General de Secretaría
Departamento de Adquisiciones

El Ministerio de Salud Pública a través del Departamento de Adquisiciones, invita a retirar pliego de condiciones para el llamado a Licitación Pública Nº 01/2012 por la Compra de 40.000 Recetarios Verdes, 40.000 Recetarios Celestes, 2.000 Recetarios Amarillos y 2.000 Recetarios Naranjas de Medicamentos y Estupefacientes con destino al Sector Sicofármacos de la División Evaluación Sanitaria perteneciente a la U.E. 103 - Dirección General de la Salud.-

Apertura: 28/05/2012
Hora: 13:00 hs
Lugar: MSP - Av. 18 de Julio 1892 - Departamento de Adquisiciones - 2º piso Oficina 206 A
Retiro de Pliego: MSP - Departamento de Adquisiciones
Valor de Pliego: $ 2.500,00.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 11427 May 04- May 04

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

GERENCIA DE COMPRAS
SERVICIO DE COMPRAS

LICITACION PUBLICA N?: 250013/3
OBJETO: EJECUCION DE PAVIMENTO ASFALTICO Y PUENTE EN LA CALLE 4 ENTRE TUPAN Y COSTANERA MTRA. AURELIA VIERA DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO. RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS, UBICADO EN EL SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL EDIFICIO SEDE CON ACCESO SOBRE LA AVENIDA 18 DE JULIO, LOS DIAS HABILES DE 10:15 A 15:30 HS. PUEDE ACCEDER AL PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES EN NUESTRA PAGINA WEB:
www.montevideo.gub.uy/aplicacion/cartelera-de-compras
RECEPCION DE OFERTAS: SALA DE APERTURA DEL SERVICIO DE COMPRAS.
DIA DE APERTURA: 04/06/2012 HORA: 14:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 1500 (UN MIL QUINIENTOS CON 00/100.).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 11392 May 04- May 04

Edictos Matrimoniales

Montevideo, mayo 4 de 2012

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOSE LUIS DE LOS SANTOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juana de Arco 3296 y ANTONELLA MURUGOSA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hudson 5325.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 11336 May 04- May 08

RODNEY EDUARDO DA SILVA, 45 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Millán 4154- 8 y NELDA RENEE SOCA, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Millán 4154- 8.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 11322 May 04- May 08

OFICINA No. 2

LUIS ALBERTO FREITAS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Calleros 4736 y VERONICA ROCIO REICHERT, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Manuel Calleros 4736.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 11304 May 04- May 08

OFICINA No. 3

ESTEBAN ANDRAS KOVACS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agaces 3825 y HANNAH KAREN GARRIDO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agaces 3825.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 11402 May 04- May 08

OFICINA No. 4

PEDRO LUIS LESTARPE, 40 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Av. Del Zodíaco solar 14 y NANCY JACQUELINE DELGADO, 32 años, soltera, labores, argentina n/u, domiciliada en Av. Del Zodíaco solar 14.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 11321 May 04- May 08

ALEJANDRO VALENTÍN GONZÁLEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Concordia 4121/1 y PAULA DANIELA ACOSTA, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Concordia 4121/1.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 11303 May 04- May 08

OFICINA No. 5

FABRIZIO MERCADAL, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cansttat 2986/2 Montevideo y LETICIA CILS, 29 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Rafael Pastoriza 1426/1 Montevideo.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 11298 May 04- May 08

OFICINA No. 6

CHRISTIAN LEONARDO SANDES, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Módena 3669 Ap. 5 y VERONICA GABRIELA MENDEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Módena 3669 Ap. 5.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 11391 May 04- May 08

PABLO SEBASTIAN RODRIGUEZ, 32 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Zum Felde 2240 A- 204 y MARCIA VERONA ROBAINA, 30 años, soltera, adm. de empresas, oriental, domiciliada en Zum Felde 2240 A- 204.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 11385 May 04- May 08

JONATHAN BRAIHAN SILVA, 31 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Carlos A. López 4625 y MARIA NOEL GONZALEZ, 29 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Carlos A. López 4625.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 11366 May 04- May 08

DUQUE ALBO SALABERRY, 80 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 5783 L y SUSANA EUFEMIA MARTINEZ, 66 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 5783 L.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 11363 May 04- May 08

OFICINA No. 7

HUGO DANIEL NUÑEZ, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Miguel Coppetti 5021 Bis y ROSA GISSELL TROCOLI, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Miguel Coppetti 5021 Bis.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 11390 May 04- May 08

ALEXIS PEREZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mercedes 1843/01 y NOELIA BEATRIZ RIVERO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mercedes 1843/01.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 11344 May 04- May 08

Montevideo, mayo 3 de 2012

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

ALEXANDRO FABIAN FONTES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruta 8 Km. 20.200 Villa García y GIMENA LORELEY ALVEZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ruta 8 Km. 20.200 Villa García.

14) $ 223 3/p 11156 May 03- May 07

OFICINA No. 3

CLAUDIO DANIEL ESTEFAN, 39 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Nueva Esperanza 5381 y MARISA ANDREA PARODI, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nueva Esperanza 5381.

14) $ 223 3/p 11158 May 03- May 07

OFICINA No. 4

EUGENIO ALEXANDER LÓPEZ, 37 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado



en Domingo Arena 5034 y CLAUDIA INÉS BELÓN, 33 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Domingo Arena 5034.
14) $ 223 3/p 11137 May 03- May 07

OFICINA No. 6

JORGE RIJO, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Adrián Troitiño 1954 y LOURDES LORELEY GARCIA, 46 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Adrián Troitiño 1954.
14) $ 223 3/p 11404 May 03- May 07

ROY ANTHONY ROCHA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Máximo Gómez 4304 Ap. 2 y CECILIA MILLAN, 26 años, soltera, enfermera, argentina, domiciliada en Máximo Gómez 4304.
14) $ 223 3/p 11222 May 03- May 07

LUCAS FEDERICO SUAREZ, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Arribeños 3526/3 y MIRIAM NATALIA AGUILAR, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Maldonado 1390/604.
14) $ 223 3/p 11134 May 03- May 07

OFICINA No. 7

PABLO MARTIN PENA, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Florencio Escardó 1513 y PATRICIA DURAN, 39 años, divorciada, empelada, oriental, domiciliada en Florencio Escardó 1513.
14) $ 223 3/p 11185 May 03- May 07

WALTER LEONARDO PICAPIEDRA, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Millán 4269/BL H/103 y BLANCA ROSA FANLOR, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 4269/BL H/103.
14) $ 223 3/p 11138 May 03- May 07

OFICINA No. 12

IN EXTREMIS

ANGEL CABRERA, 73 años, viudo, ret. militar, oriental, domiciliado en Giménez 952 Mercedes y AIDA ESTHER LECUNA, 80 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Giménez 952 Mercedes.
14) (Sin Costo) 3/p 11308 May 03- May 07

Montevideo, mayo 2 de 2012

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALFREDO JOSE de MELO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Flores 8915 y ELENA VANESSA OLIVA, 39 años, soltera, feriante, oriental, domiciliada en Manuel Flores 8915.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 10998 May 02- May 04

OFICINA No. 2

HECTOR GABRIEL FERNANDEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Bolivia 2847 y BIBIANA ANGOSTO, 30 años, soltera, labores, española, domiciliada en Av. Bolivia 2847.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 11006 May 02- May 04

OFICINA No. 3

MARTIN ETCHEGOYHEN, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Con. Repetto 3144 y VERÓNICA PAOLA ALVAREZ, 27 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Teniente Galeano 4330.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 10987 May 02- May 04

OFICINA No. 4

DIEGO GERVASIO LEMA, 28 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Cufré 1756/3 y JOHANNA RUTH SCHULZ, 24 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada en Cufré 1756/3.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 11050 May 02- May 04

PEDRO DAMIÁN GUTIERREZ, 36 años, soltero, analista de sistemas, oriental, domiciliado en Pedro Vidal 2591 y MÓNICA DE SOUZA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ch. 99 Block A C.E/3944/003.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 10988 May 02- May 04

OFICINA No. 5

DANIEL ESTEBAN MESTRE, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en L. Muller 1817 Montevideo y MARIA SILVANA TURRI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en L. Muller 1817 Montevideo.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 11140 May 02- May 04

MAXIMILIANO MACHÍN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ignacio Bazzano 4016 Montevideo y ANDREÍNA GISSEL SEGUNDO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Minas 1385 Montevideo.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 11057 May 02- May 04

OFICINA No. 6

LUIS ODAR RODRIGUEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cnel. Raíz 1853 y VERONICA NATALIA HIPOLITO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cnel. Raíz 1853.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 11017 May 02- May 04

OFICINA No. 7

PABLO ALBERTO VALENZUELA, 47 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Suecia 2237 e IVANHA MARLY GUTIERREZ, 46 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Suecia 2237.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 11058 May 02- May 04

RICARDO ANDRES PEREIRA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Argos 5387 y ALEJANDRA YAQUELIN BENNETT, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Argos 5387.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 11049 May 02- May 04

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º turno en autos caratulados "Vila Ferraro, Susana. Prescripción" Ficha 2-43.675/2010, y según providencia Nº 2996 de fecha 25 de Noviembre de 2011, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal la Sra. Susana Vila Ferraro, del siguiente inmueble: padrón número 70.967 de la Localidad Catastral de Montevideo, Departamento de MONTEVIDEO, que según plano del Agrimensor Alberto Di Leoni inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 1256 el 8 de Julio de 2010, consta de una superficie de 318 metros 20 decímetros, y se deslinda así: 10 metros al Noreste de frente a la calle Cambay entre las calles Campoamor y Camino Carrasco; 31 metros 82 centímetros al Sureste con el padrón 70.968; 10 metros al Suroeste con el padrón 60.828 y 31 metros 82 centímetros al Noroeste lindando con padrón 70.966. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS, a todos los que consideren con derecho o a los sucesores a cualquier título, sobre el bien que se pretende prescribir, en especial a los propietarios de los padrones linderos Nº 70.968 Sres. Juan Fernando, Javier Alfredo, Gabriel Carlos y Marcelo Julio Hernández Vila, Carlos Ricardo y Susana María Vila Ferraro, Padrón Nº 70.966 Sra. Irma Mary Giacoia Garat, Graciela y Gustavo José Britos Giacoia, Padrón Nº 60.828 Sres. María Elena Brito Moscardini y Lisandro Brunetto, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. En fe de

ello y de mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 30 de Marzo de dos mil doce. Esc. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, ACTUARIA.

Última Publicación

16) $ 11839 10/p 9886 Abr 19- May 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1a. Instancia en lo Civil de 8o. Turno, en autos caratulados: "RUBIO ACOSTA, FELIX EDMUNDO. PRESCRIPCION." Ficha 2-1461/2008, se hace saber que ante esta Sede se presentó Félix Edmundo Rubio Acosta promoviendo prescripción treintenal sobre el siguiente bien inmueble: cuota parte indivisa que corresponda a Amanda Gutiérrez, María Luisa Mattos, Gilberto Buscarones, Elba Spinelli, Regina Lucía Benzano, Uruguay Beca, María del Carmen Bustelo, Fermin Rigoli, Juan Cantalupo y a sus sucesores a cualquier título en el solar de terreno y mejoras que le acceden ubicado en Departamento de Canelones, Localidad Catastral Santa Lucía del Este, empadronado con el No. 120 el que según plano del Agrimensor Daniel García inscripto en la Dirección General de Catastro (Pando) el 18/11/2009 con el No. 1070 tiene una superficie de 595,25 m y se deslinda así: 12,11 m al SO de frente a la calle No 2, 50 m al NO lindando con padrón 119, 11.70 m al NE lindando con padrón rural 15.271 y 50 m al SE lindando con padrón 121. En consecuencia se CITA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, en especial a Amanda Gutiérrez, María Luisa Mattos, Gilberto Buscarones, Elba Spinelli, Regina Lucía Benzano, Uruguay Beca, María del Carmen Bustelo, Fermin Rigoli, Juan Cantalupo y a sus sucesores a cualquier título a que comparezcan a hacer valer sus derechos ante esta Sede sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Montevideo 8 de marzo de de 2012. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

16) $ 10359 10/p 10542 Abr 25- May 09

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Atlantida, Dra. Mariela Tejera Gancio, dictada en autos: "MARTINEZ VAZQUEZ, heber Yair. Prescripción Adquisitiva Treintenal". IUE 487.86/2011, SE HACE SABER que en esta Sede se inicio acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble ubicado en la 18a. Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Atlantida (Barrio Español), en zona suburbana, padron 4.534, el que según plano de los Agr. Hector Carlomagno y Benjamin Castelli de marzo de 1954, inscripto con el No. 8606 el 4.12. 1954, tiene una superficie de 600 mts. 30 dms y se señala como solar 3 de la manzana "E". En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS al ultimo titular y a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente a los titulares de los linderos, padrones 4533 4535, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, extiendo el presente que sello y firmo en Atlantida, el veintitres de marzo del dos mil doce. Dra Mariela Tejera Gancio, Jueza.

16) $ 8139 10/p 10315 Abr 24- May 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: DELGADO, FERNANDO C/ DELBARO S.A. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Ficha 183-64/2012, se hace saber que ante esta Sede se presentó FERNANDO DELGADO, promoviendo acción de prescripción respecto del vehículo automotor tipo camioneta ambulancia marca FIAT modelo DUCATO, año 1993, Padrón 144311 de Canelones, Matrícula AAM 1049, combustible Diesel. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ESTAR A DERECHO a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido bien, y especialmente a DELBARO S.A., sus representantes y/o sus sucesores a cualquier título, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quién seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. EN FE DE ELLO se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los diez días del mes de abril de dos mil doce. DR. FRANCISCO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 6659 10/p 11102 May 02- May 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "LARRALDE HORNOS ROBERTO Y OTRA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA- IUE 179-1629/2003", según providencia Nº 711/2012 de fecha 16/03/2012, se hace saber que se presento ROBERTO LARRALDE HORNOS y EVELYN LAMAS LUENGO, promoviendo Acción de Prescripción Adquisitiva respecto del bien ubicado en el Departamento de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, el que según el Plano de Mensura- Prescripción del Ingeniero Agrimensor GABRIEL SEGALERBA de setiembre de 2002, inscripto en la Dirección General de Catastro, Oficina Delegada d Pando el 30 de setiembre de 2002 con el Nº 591, está empadronado actualmente con el Nº 23462, tiene un área de 736 m 68 dm que se deslinda asi: 15 metros al suroeste de frente a Calle Brasilia; 49 metros 11 dm al noroeste lindando con el padrón Nº 23463, 15 metros al noreste lindando con padrón 23.445 y 49 metros 12 dm al sureste lindando con padrón 23461.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos en especial al último titular y/o sucesores a cualquier título, asi como a Claudia Mónica Kubin de Simone y al Sr. Jose Luis Guisso propietarios del padrón Nº 23445, a la Sra. Graciela Gus Gularte y Sr. Walter Paez propietarios del padrón Nº 23461, linderos al padrón a prescribir y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán estas actuaciones. Ciudad de la Costa, 22 de Marzo de 2012.- Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 10359 10/p 11238 May 03- May 16

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno en autos "dos REIS PELLEJERO Ecilda. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E 211-58/2010 tramitados ante ésta Sede en cumplimiento de lo dispuesto por decreto nº 296 de fecha 21 de marzo de 2012 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en éstos autos por el término de 90 días a Agustina Silvera Silva, sus herederos y/o sucesores a cualquier título, en su carácter de titular de cuota parte indivisa del bien inmueble padrón nº 3663, así como por los derechos que le pudieren corresponder respecto del nº 5865, linderos del que se pretende prescribir en autos. Se deja constancia que por auto nº 970 de fecha 06/09/2010 se decretó la auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo a los treinta días del mes de marzo del año dos mil doce. DRA. GILDA MARÍA MARTINELLI CAÉTANO. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DE SEGUNDO TURNO.

Última Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 9800 Abr 19- May 04

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos caratulados: "GUTKOWSKI, DANIEL LUIS. PRESCRIPCION TREINTENARIA. IUE 235-177/2011", por resolución Nº 65 de fecha 5 de marzo de 2012, se CITA y EMPLAZA al ULTLMO TITULAR a los HEREDEROS de los causantes MARIA MERCEDES CAMP y CIRO DUILIO FRISCH CABALLERO, ellos son: DANIEL, ANA MARIA, MARIA LUCÍA, DELIA MERCEDES FRISCH VIANA e ISABEL ETELVINA, CARLOS ALBERTO, WALTER DUILIO, Y WALTER FRISCH CAMP y/o

Sus Sucesores a cualquier título, así como también a PEDRO LAPLANCHE, EZEQUIEL LOPEZ y LUISA G. de GAY y/ó Sus Sucesores a cualquier título y a todos los que se considere con derecho sobre los bienes inmuebles cuyas prescripciones se solicitan, Padrones: 5004, 5007 y 5010, antes 2012 en mayor área rural, sitos en zona sub-urbana de la 9ª, Sección Judicial del Departamento de Colonia, Localidad Catastral El Ensueño; Padrón 5004, según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Pablo Zerpa, que consta de un área de 324 m² y se deslinda asi: 12 m de frente al Noreste a calle Pública, 27 m al Sureste con el Padrón 5003, 12 m al Suroeste con Padrón 21495 rural y 27 m al Noroeste con Padrón 5005; Padrón 5007,, según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Alejandro Bonjour, que consta de un área de 324 m² y se deslinda así: 12 m de frente al Noreste a calle Nº 1,27 m al Sureste con Padrón 5006, 12 m al Suroeste con Padrón 21495 rural y 27 m al Noroeste con Padrón 5008, Padrón 5010,, según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Alejandro Bonjour, que consta de un área de 324 m² y se deslinda así: 12 m de frente al Noreste a calle Nº 1,27 m al Sureste con Padrón 5009, 12 m al Suroeste con Padrón 21495 rural y 27 m al Noroeste con Plaza Pública para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio artículos 89, 127 y 129 del C.G.P.

Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.

Juan L. Lacaze, 13 de marzo de 2012.- Dra. Sylvia Recarey Cancela, JUEZ DE PAZ.

16) $ 14059 10/p 10806 Abr 27- May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "ZANOTTA FASSOLI, ENRIQUETA Y RAQUEL - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - IUE 223-1260/2011", SE PRESENTARON ENRIQUETA ZANOTTA FASSOLI Y RAQUEL ZANOTTA FASSOLI PROMOVIENDO JUICIO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA SOBRE LOS INMUEBLES PADRONES NUMEROS 1260, 1272, 1724, 1725 Y 1271, UBICADOS EN LA 1RA. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA, POR TANTO SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A LOS PROPIETARIOS HEREDEROS DE MARIA VICENTA ZANOTTA FASSOLI; A LOS HEREDEROS DE LOS CONYUGES ENTRE SI DE MARIA VICENTA ZANOTTA FASSOLI Y BRUNO GUELPA, A LOS LINDEROS Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE LOS BIENES CUYA PRESCRIPCION SE SOLICITA, A QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE.- COLONIA, 12 DE ABRIL DE 2012.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

16) $ 5919 10/p 9940 Abr 19- May 04

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: VIDAL, Gladys Yolanda C/ AVILA DIAZ, Juan Gualberto y/o SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ficha 242-828/2011 según providencia Nº 908/2012 de fecha 9/03/2012, SE CITA y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos a los inmuebles urbanos padrones Nº 3236 (parte) y 3238, manzanas 275 y 277 respectivamente, ubicadas en la ciudad y localidad catastral de Sarandí del Yí, especialmente al Sr. Juan Gualberto, AVILA DIAZ y/o Sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P), en caso de incomparecencia.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por Resolución 470/2012 de fecha 15/02/2012.- Durazno, 15/03/2012.- ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.

16) (Sin Costo) 10/p 10196 Abr 24- May 08

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: CORTAZZO, Libertad Angela.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ficha 242-698/2011 según providencia Nº 965/2012 de fecha 14/03/2012, SE CITA y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos al inmueble: Fracción de terreno con construcciones y las mejoras que le acceden ubicado en la ciudad de Durazno, localidad catastral Durazno, empadronado con el Nº 3601 parte, especialmente a los sucesores a cualquier título de Adela TADDEY para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia (art. 127 del C.G.P.).- Se deja constancia que a efectos de las publicaciones, los presentes tramites fueron Auxiliados de Pobreza por resolución Nº 618/2012 de fecha 24/02/2012.- Durazno, 30/03/2012.- ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.

16) (Sin Costo) 10/p 10094 Abr 20- May 07

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "MENENDEZ BULLA, ANA MARIA (PADRÓN Nº 1332 - MALDONADO) = PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE: 294-275/2011; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el Padrón Nº 1332, sito en la 1era. Sección Judicial del depto. de Maldonado, Localidad catastral El Tesoro, zona urbana, señalado como Solar 13 de la Manzana 17 zona 1, según plano de mensura prescripción del Ing. José H. Bonilla Guadalupe inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Maldonado con el Nº 974 el 16/2/2011, tiene una superficie de 300 m2; así como a los linderos del mismo; Por Padrón Nº 1318: Sr. Diego Alvar Montero Espina Wahren; Por Padrón Nº 1326: Cristina Margarita y Mónica Dolores COSTA DEL CAMPO; Padrón Nº 1329: del cual se desconocen sus propietarios; a que comparezcan en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Maldonado, 12 de diciembre de 2011.- Dra. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DPTAL.

Última Publicación

16) $ 7399 10/p 9850 Abr 19- May 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de San Carlos, Dra. María Isabel Rodríguez dictada en autos: ALONSO NILDA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA IUE 299-36/2010 y según providencia Nº 99/2011 de 22 de marzo de 2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho por el plazo de NOVENTA días al último titular del bien inmueble o sus sucesores a cualquier título, y a todo aquel que se considere con derechos sobre el padrón Nº 392 de la localidad catastral Balneario La Juanita, séptima sección judicial del departamento de Maldonado, que según plano del Ingeniero Agrimensor Enrique G. Bengochea Alvarez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina delegada de Maldonado en forma provisoria, con el número 792 de fecha 29 de Abril de 2010, tiene una superficie de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados, setenta y cinco decímetros cuadrados (450 m, 75 dm) y se deslinda así: 15 metros de frente al sur, al la ruta número 10 "Juan Díaz de Solís", 30 metros 05 decímetros al oeste lindando con padrón número 393; 15 metros al norte lindando con padrón número 381 y 30 metros 05 decímetros al este, lindando con el padrón 391; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. En Fe de ello de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en San Carlos el 25 de octubre de 2011.- Dra. Ana Bueno Muñecas, Juez De Paz Departamental.

16) $ 9619 10/p 10566 Abr 26- May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, dictada en los autos "LAFFITTE XIMENEZ, DANIEL GUILLERMO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 456-

202/2011", se hace saber que con fecha 12,4,2011 se presentó ante esta Sede el SR. DANIEL GUILLERMO LAFFITTE XIMENEZ, iniciando proceso de Prescripción Adquisitiva respecto del padrón 23.606, el que, según plano del Agr. Hebel A. Barrios de noviembre de 2000, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado, con el Nº 6044 el 19.12.2000, consta de una superficie de 179 hás. 5113 mts., cuyo deslinde es el siguiente: al NORTE cinco tramos de recta, el primero 1414,10 mts. lindando con el padrón 7.856, padrón 15.653 y parte del padrón 7.860, todos ellos por medio de servidumbre de paso de 10 mts. de ancho, otro tramo que corre de norte a sur, mide 572,10 mts. y linda con padrón 8.267, otro tramo de 217,80 mts. que corre de este a oeste lindando con padrón 8.267, otro tramo que corre de sur a norte de 574,10 mts. también lindante con el padrón 8.267, otro tramo que corre de sur a norte de 574,10 mts. también lindante con el padrón 8.267 y un quinto tramo completa ese viento corriendo de este a oeste en 482,90 mts. lindando con parte de los padrones 3579 y 3.781, al OESTE en tres tramos limita en 578,30 mts. con el padrón 3.781 y en dos tramos de 57 mts y 540,35 mts. limita con parte del padrón 19.988, al SUR 1340,50 mts. con padrón 3.771; al ESTE cierra el perímetro en tres tramos que alineados de sur a norte, miden 540,80 mts., 717,70 mts. y 551,60 mts. lindando el primero con el padrón 3.788, el segundo con el referido 3.788 y parte del 3.789 y el tercero con el padrón 4.898. Por lo que se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren interés, especialmente al los titulares de los padrones linderos Nos. 8.267, 3.789, y a los sucesores del SR. GREGORIO ESTEBAN PLADA UMPIERREZ titular del padrón lindero 3.781, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San Carlos, 23 de diciembre de 2011. Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 14799 10/p 10568 Abr 26- May 10

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "MOLINARI CERNICCHIARO, JORGE Y OTRO- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 304-67/2011, se presentó JORGE ANICETO Y HORACIO VICTOR MOLINARI CERNICCHIARO a prescribir el bien PADRON Nº 4935 URBANO, PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL DE PAYSANDÚ, LOCALIDAD CATASTRAL PAYSANDÚ por lo que se cita, llama y emplaza especialmente a: AMERICO CESAR CERNICCHIARO TRICARICO, FABRICIANO VIDIELLA Y CECILIA FRENCIA, FERMINA RODRIGUEZ, "GALAN Y DIVA OSORIO" o "CELON Y DIVA OSORIO", MARIA FRANCISCANA OSORIO DE FRANCO, ROQUE BONIFACIO MAZARINO SCHIAPAPIETRA Y MARIA PROSPERINA ROMERO DE MAZARINO Y/O SUCESORES, ASI COMO TAMBIEN AL ULTIMO TITULAR Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN CUYA PRESCRIPCION SE SOLICITA, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos en un un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 28 de marzo de 2012.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados ut-supra.- ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
16) $ 7399 10/p 10530 Abr 25- May 09

RIVERA

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO: El Juzgado de Paz de la 5ta. Sección de Rivera, (Villa Minas de Corrales), hace saber que en esta Sede se ha presentado BLANCA ELENA PRADO RODRIGUEZ, iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenal y/o Quinquenal (Expediente Ficha 336-31/2009), sobre el inmueble sito en el Barrio "San Gregorio" en los alrededores de Minas de Corrales, sobre Camino Vecinal hoy Calle Clemente Posada s/Nº, que va a Minas de San Gregorio, (Zona rural), antiguamente Padrón 4810, actualmente Padrón sin empadronar, con una superficie de 1.139 Mts². 10 dm². con frente a Cno. Vecinal, Mts. 32,58 al Sur, al Oeste de 35,19 mts. lindando con Padrón Nº 6869, al Norte Mts. 33,32 lindando con el resto del área sin empadronar; y al Este una línea de Mts. 34,08 lindando con el resto del area sin empadronar, según surge del Plano del Ing. Agr. Fco. Javier Berrutti del 21/11/2008, Registro Provisorio de Dirección Nacional de Catastro Nº 452 del 12/12/2008. En Consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien a prescribir, y en especial a Sucesores a cualquier título de Pascacio Bayle; Compañia de Minas y Sucesores de Alzaibar a cualquier título; para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el Juicio. Se hace constar que la presente publicación se hace con el beneficio a la interesada de la Auxiliatoria de Pobreza (Decreto Nº 224 del 28/7/2009). Minas de Corrales, 20 diciembre de 2011.- OMAR LOPEZ CAPORALE, JUEZ DE PAZ.
16) (Sin Costo) 10/p 10307 Abr 24- May 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: La suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos caratulados: "LÓPEZ PINTOS DUARTE, GLORIS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", I.U.E.: 331-263/2010, en cumplimiento de lo dispuesto por providencia Nº 561, de 23/03/2012, hace saber que ante esta Sede se presentó Gloris López Pintos Duarte, a iniciar acción de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto de una sexta ava parte indivisa del Padrón en mayor área Nº 10.813, ubicado en la Localidad Catastral de Rivera, (ex Novena Sección) que según plano del Agrimensor Albérico César Segovia, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, en febrero de 1968, con el Nº 3857, tiene una superficie de 351 m. 4160 cm2. y se DESLINDA así: 10 m, 40 cm. de frente al Noroeste sobre la calle Tranqueras, 33 m. 79 cm. al Noreste, lindando con el solar Nº 9, 10 m. 40 cm. al Sureste, lindando con el 12; y 33 m. 79 cm. al Suroeste lindando con los solares 13, 14 y 15. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a SALVADOR GÓMEZ BRUNE, WILFREDO GÓMEZ BRUNE, EDGARDO GÓMEZ BRUNE, ASDRUBAL GÓMEZ BRUNE, OSCAR FLAVIO GÓMEZ BRUNE, JOSÉ CARLOS GÓMEZ Y MARTA EDA GÓMEZ BRUNE, así como demás eventuales sucesores de SALVADOR GÓMEZ CAMPOS, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, en caso de incomparecencia, con quien se seguirán estos procedimientos. Dra. Roberta Licciardi. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno. Rivera, 18 de abril de de 2012.- Dra. Roberta Licciardi, Juez de Paz Departamental de 1er. Turno.
16) $ 10359 10/p 11127 May 03- May 16

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 1º Turno se hace saber que en los autos caratulados "CITRICOLA SALTEÑA S.A.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 358-223/2011 se ha iniciado el referido trámite sobre el bien automotor marca FORD modelo T, año 1927, motor a nafta de 24 HP y 4 cilindros Nº A823661, peso 860 kilogramos, padrón 107.104, matrícula actual HAH 377 (antes HE 173) de Salto y antes matricula de Canelones A 160377.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a: su último titular BRUNO CAVALLO Angel Maria y/o sus sucesores a cualquier título, a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto veintiseis de marzo de dos mil doce, Dra. N Rosario Diaz Gutierrez, Juez de Paz Deptal. de Salto de 1º Turno.
16) $ 5919 10/p 10008 Abr 20- May 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "SAULLE LARROSA, VICENTE MARTIR Y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 413-456/2011, se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado el Sr.

VICENTE MARTIR, SAULLE LARROSA C.I. 2.816.576-9 y la Sra. IRIS MARGOT o MARGOTH, GARCIA SEGOVIA C.I. 3.832.803-4, el día 17 de Noviembre de 2011, promoviendo acción de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA Y AUXILIATORIA DE POBREZA del siguiente BIEN INMUEBLE: PADRON Nº 9349, antes Padrón en mayor área Nº 4403, ubicado en la localidad catastral de la Ciudad de Treinta y Tres, zona urbana, manzana Nº 549, que según plano de mensura de Prescripción de fecha Octubre de 2011, del Ingeniero Agrimensor F. Andrés, Vergara Barrios, inscripto en la Direccilón Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada de Treinta y Tres, con el Nº 254 de fecha 18 de Octubre de 2011, superficie de 480 mts. cuadrados y tiene el siguiente deslinde: al OESTE 12 mts. de frente a calle Manuel Oribe; al NORTE 40 mts. con el padrón número 9350; al ESTE 12 mts. con el padrón Nº 12027; al SUR 40 mts. con los padrones 9348 y 10828.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Raquel, OLIVERA, María Sofía, OLIVERA ANTUNEZ, Berta, OLIVERA ANTUNEZ, Olga Valentina. OLIVERA ANTUNEZ y/o los sucesores a cualquier título, a los linderos Christian, DE SOUZA ROSA y Jhon Ignacio, DE SOUZA ROSA, Eliehezer, BENTOS DOMINGUEZ; Silvia Beatriz, AQUINO BAS; Esmirna, BAS SOBA y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el TERMINO DE 90 (NOVENTA) DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Se deja constancia que fue decretado por Auto Nº 275, de fecha 12 de Marzo de 2012 y se le concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA a Vicente Martir, SAULLE LARROSA e Iris Margot o Margoth, GARCIA SEGOVIA por decreto Nº 81 de fecha 14 de Febrero de 2012. TREINTA Y TRES, veintiseis de Marzo de dos mil doce. Dra. Ialisa Briano Camera. Jueza de Paz Departamental de Treinta y Tres.

16) (Sin Costo) 10/p 10305 Abr 24- May 08

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Guzmán Ramírez Arrieta, solicita la inscripción de la obra titulada: "Los Beneficios Tributarios que existen a favor de las personas con Discapacidad en Uruguay y en el Mundo", de la cual se declara autor.
Montevideo, 02 de mayo de 2012.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 126 1/p 11357 May 04- May 04

Malvina Soledad Sánchez Horta, solicita la inscripción de la obra titulada: " LA PALOMA-DE PASEO POR EL CABO SANTA MARIA", (libro, histórico- cultural- turismo), de la cual se declara autora.
Montevideo, 20 de abril de 2012.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 126 1/p 11295 May 04- May 04

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concurso de 1er Turno Dra. Teresita Rodriguez Mascardi, por auto Nº 777/2012 de fecha 30 de abril de 2012 y auto Nº 789/2012 de fecha 2 de mayo de 2012, en los autos caratulados: "PIEDRA DE AMATISTA LTDA. CONCURSO VOLUNTARIO. IUE: 40-33/2011", se aprobó la propuesta de convenio formulada por PIEDRA DE AMATISTA LTDA, el cual luce a fojas 1178 del expediente y fue publicado en el diario oficio del veintitrés al veintisiete de marzo de dos mil doce. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin costo en cumplimiento de lo dispuesto en autos. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo el dos de mayo de dos mil doce. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 11406 May 04- May 08

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. turno, en autos caratulados: "Farmacia Buenos Aires SRL Concurso Necesario", Fa. 2-118411/2011, por decreto Nº 691/2012 de fecha de 18 de Abril de 2012 se hace saber que se procede a la publicación de un extracto de dicha Sentencia que dispone que atento al informe presentado por el Sr. Cr. Ruiz Lapuente designado en autos como síndico en cuanto se trata de un pequeño concurso se habrá de revocar parcialmente el decreto 511/2012 a los efectos de encauzar este proceso, de conformidad a lo dispuesto por el art. 237 de la Ley 18.387 en los siguientes términos: LOS ACREEDORES CONVOCADOS DEBERÁN PRESENTARSE A VERIFICAR SUS CRÉDITOS EN UN PLAZO DE 15 DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE LA SENTENCIA (ART. 237 LEY 18.387). LA JUNTA DE ACREEDORES CONVOCADAS SE REALIZARÁ EL 28 DE JUNIO DE 2012 A LAS 14:00 HORAS. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 21 inciso final de la Ley 18.387 se expiden las presentes publicaciones que serán sin costo en Montevideo, a los dieciocho días del mes de abril de dos mil doce. ESC. HAYDÉE BASTERRECH. ACTUARIA.

18) (Sin Costo) 10/p 10348 Abr 24- May 08

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTOS

En autos caratulados: "TRAPPOLINI LOMANDO, SONIA DELIS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" FA.: 2-37726/2010, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Primer Turno, atento al auto Nº 8/2012 de fecha 1 de febrero de 2012, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida, de DEFUNCION de: "CRISTOBAL TRAPOLINI", nacido el día 5 de mayo de 1929, Acta Nº 8, Oficial de Estado Civil de la Tercera Sección Judicial del Departamento de San José - Tala en el sentido de que donde dice: "era hijo de Doña CATALINA MARTELETI debe decir: "era hijo de Doña CATALINA MERLO" por así corresponder.
Montevideo, veintisiete de marzo de dos mil doce. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 10291 Abr 24- May 08

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO TURNO, en autos caratulados: "MARTINEZ RAMBAU, SUSANA - RECTIFICACION DE PARTIDA - AUXILIATORIA DE POBREZA -" Ficha 2-20860/2011, se hace saber que por Providencia Nº 5474/2011 de fecha 03/11/2011, se autorizo la expedición de edictos de Rectificación de la Partida de DEFUNCION de JESUS MILLOS PRIETO, inscripta con fecha 02/09/2010 por el Oficial de Registro de Estado Civil de Oficina Nro. 5 de Montevideo, Acta Nro. 1663, en el sentido que donde dice que era de estado civil: "DIVORCIADO", debe decir: "CASADO" por así corresponder.
Se deja constancia que los gestionantes poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA.
Montevideo, 6 de febrero de 2012, Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 10204 Abr 24- May 08

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "DILEO LATORRE, DOMENICO Y FORNILLO COZZETTO, MARIA TERESA-RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-32080/2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de DOMENICO DILEO Y MARIA TERESA

FORNILLO, celebrado el día 15/7/2008 y ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 1 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 374, en el sentido que donde dice en el texto y al margen "DOMENICO DI LEO" debe decir "DOMENICO DILEO", y donde dice en el texto "hijo de JOSE DI LEO" debe decir "hijo de GIUSEPPE DILEO" y donde dice "hijo de MARIA MAGDALENA LATORRE" debe decir "hijo de "MARIA MADDALENA LATORRE" por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Montevideo, 29 de FEBERRO de 2012.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 9169 Abr 13- May 07

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Noveno Turno, en autos caratulados: "TRINIDAD, MARIA NOEL Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA. I.U.E. 2-5885/2012", se ha solicitado la rectificación de las Partidas de Nacimiento de:
- MARTINEZ TRINIDAD, MARIA NOEL de fecha 3 de setiembre de 1975, Oficina Nº 6 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1635, nacida el día 27 de agosto de 1975, en el sentido que donde dice: que es nieta por línea paterna de "MANUEL MARTINEZ y CARMEN CASTRO", debe decir: "CARMEN MARTINEZ CASTRO", por así corresponder.-
- MARTINEZ TRINIDAD, LUIS JAVIER de fecha 29 de junio de 1974, Oficina Nº 8 del departamento de Montevideo, Acta Nº 4265, nacido el día 26 del mismo mes y año, en el sentido que donde dice: que es nieto por línea paterna de "MANUEL MARTINEZ", debe decir: "CARMEN MARTINEZ CASTRO", por así corresponder.-
- MARTINEZ TRINIDAD, VICTOR MANUEL de fecha 15 de marzo de 1972, Oficina Nº 12 del departamento de Montevideo, Acta Nº 19, nacida el día 23 de enero de 1971, en el sentido que donde dice: que es nieto por línea paterna de "MANUEL MARTINEZ y CARMEN CASTRO", debe decir: "CARMEN MARTINEZ CASTRO", por así corresponder.-
- MARTINEZ TRINIDAD, PABLO GABRIEL de fecha 27 de setiembre de 1977, Oficina Nº 6 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1909, nacida el día 17 de setiembre de 1977, en el sentido que donde dice: que es nieto por línea paterna de "MANUEL MARTINEZ", debe decir: "CARMEN MARTINEZ CASTRO", por así corresponder.-
- MARTINEZ TRINIDAD, MARIA JIMENA de fecha 2 de marzo de 1983, Oficina Nº11 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1345, nacida el día 1 de marzo de 1983, en el sentido que donde dice: que es nieta por línea paterna de "MANUEL MARTINEZ", debe decir: "CARMEN MARTINEZ CASTRO", por así corresponder.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la ley 18.078 y es tramitado por la Defensoría de Oficio de Familia y Menores.-
Montevideo, diez de abril de dos mil doce.- Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 10758 Abr 27- May 11

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Noveno Turno, en autos caratulados: "PORTO LOPEZ, YANET. RECTIFICACION DE PARTIDA". I.U.E. 2-115686/2011", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de BRAIDA PORTO, MARIA SHANAIA de fecha 16 de julio de 2009, Oficina Nº 2, Acta Nº 955, nacida el día 7 de julio de 2009, en el sentido que:
- en el nombre de la madre donde dice: "ELIZABETH" debe decir "ELIZABET", por así corresponder.-
- y en el último dígito del número de cédula, donde dice: "1.909.603-1" debe decir "1.909.603-6", por así corresponder.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la ley 18,078 y es tramitado por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.-
Montevideo, veinte de diciembre de dos mil once.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 10506 Abr 25- May 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "SOCA UBAL SUSANA Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-11776/2012, se solicitó se rectifique las siguientes partidas de nacimiento de: a.- SUSANA MARINA SOCA UBAL, nacida el 15,03,1973 e inscripta el día 10,01,1977 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 126, en el sentido que donde dice: "hija natural del Sr. Oscar Reinaldo Soca y de Yolanda Ubal" debe decir: "hija legítima del Sr. Oscar Reinaldo Soca y de Yolanda Ubal Olivera" por así corresponder.-
b.- ESTEFANIA DAHIANA SOCA UBAL, nacida el 12,06,1991 e inscritpa el 27,06,1991 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 3515 en el sentido que donde dice: "hija de Oscar Soca y Yolanda Ubal" debe decir: "hija legítima de Oscar Reinaldo Soca y Yolanda Ubal Olivera" por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 13 de abril de dos mil doce.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 11194 May 03- May 16

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "DOS SANTOS MEGA GERARDO Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA." IUE: 2-8288/2012, se solicitó se rectifique la partida de nacimiento de: ANTHONY DAVID DOS SANTOS DE LOS SANTOS, nacido el 05,11,2009 e inscripto el día 16,11,2009 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 1816, en el sentido que donde dice: "Dos Santos" debe decir: "dos Santos" por así corresponder.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, veintiséis de marzo de dos mil doce.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 11096 May 02- May 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ ELIZABETH. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-10373/2012, se solicitó se rectifique la partida de defunción de: HERNAN ANTONIO CORTES, fallecido el 25,11,2011 e inscripto el día 28,11,2011 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 2060, en el sentido que donde dice: el estado civil: "VIUDO" debe decir: "CASADO" por así corresponder.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoria de Oficio de Familia. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 10 de abril de dos mil doce.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 11219 May 03- May 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "D'ANGELO, NYVIA NATIVIDAD -RECTIFICACION DE PARTIDA" I.U.E. Nº 459-161/2011; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de MATRIMONIO de: Nyvia Natividad D'ANGELO y Arnaldo Magno DE ARAUJO, Acta Nº 74 de fecha 19 de Julio de



1968, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 3ª Sección del Departamento de Canelones (Los Cerrillos), en el sentido que donde dice: "Nybia", debe decir: "Nyvia"; y donde dice: "nacida el 19 de noviembre de 1938 de la 6tª Sección de Soriano" debe decir: "nacida el 7 de Diciembre de 1935 en la 8vª Sección de Soriano" por así corresponder.
Canelones, 19 de abril de 2012
EN FE DE ELLO: De mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut-suptra. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 10943 Abr 30- May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, dictada en autos: "MARTINEZ GOMEZ ROSA GABRIELA. RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 180-1108/2009", se hace saber que con fecha 04/12/2009, se presentó ante esta Sede la Sra. ROSA MARTINEZ GOMEZ, a solicitar la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo ESTEBAN ALEXIS BENITEZ DE LOS SANTOS, en la cual luce por apellido materno del menor DE LOS SANTOS, debiendo decir MARTINEZ, por así corresponder. Dicha partida fue expedida por la Oficina No. 10 de Montevideo, el día 16/11/2007. Acta No. 3657. CIUDAD DE LA COSTA, VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 11139 May 03- May 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "VILLAGRAN LOMBARDI, ALFREDO ANTONIO -RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE 508-10/2011" SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE ALFREDO ANTONIO VILLAGRAN LOMBARDI, INSCRIPTA CON EL Nº 289 EL 03 DE SETIEMBRE DE 1962 ANTE EL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE COLONIA, YA QUE EN LA IDENTIFICACION AL MARGEN DEBAJO DEL NUMERO DE INSCRIPCION DONDE DICE "VILLAGRAN ALFREDO ANTONIO" DEBE DECIR "VILLAGRAN LOMBARDI ALFREDO ANTONIO, POR SER COMO CORRESPONDE.-
COLONIA, 11 DE ABRIL DE 2012.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 10186 Abr 24- May 08

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos caratulados: GALLO PORTILLO, Diego Sebastián.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 241-578/2011 por Resolución Nº 198/2012 de fecha 6/02/2012, se ordenó expedir edictos haciendo saber que se ha solicitado LA RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento, Acta Nº 232 de fecha 26/01/1993 librada por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Salto; en el sentido en que: DONDE DICE: "como apellido GALLO PORTILLO", DEBE DECIR: "MOURIÑO GALLO", por así corresponder.- Durazno, 29/03/2012.- ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 11196 May 03- May 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "FRACCHIA UGOLINI, MATIAS, RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA 285-893/2011 SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE LA 1ª SECCION JUDICIAL DE MALDONADO DE FECHA 14/05/2010, ACTA Nº 714, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: "Y POR LINEA MATERNA DE JUAN UGOLINI Y DE SUSANA AZIARRI", DEBE DECIR: "Y POR LINEA MATERNA DE JUAN CARLOS UGOLINI Y DE MARTA SUSANA ACCIARRI", POR ASI CORRESPONDER.
MALDONADO, 20 DE DICIEMBRE DE 2011.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 11177 May 03- May 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º turno de Chuy en autos caratulados: SILVEIRA LURDES.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 448-11/2012, por decreto Nº 173/2012 del 15/02/2012; se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la siguiente partida:
1) Partida de Nacimiento de Lurdes Silveira; de la 1ª Sección del Dpto. de Cerro Largo, ciudad de Melo; Acta Nº 533; de fecha 17/07/1947, en el sentido de que donde dice: "...hija legitima de Maria Concepción S. de Silveira, Oriental..."; debe de decir: "...hija legítima de Maria Concepción Suárez de Silveira, oriental..."; y en consecuencia en el márgen de la partida donde dice: "Silveira Lurdes"; debe de decir: "Silveira Suárez Lurdes"; por ser lo correcto y verdadero.
Dejase constancia de la gratuidad respecto a la publicación, conforme lo preceptúa el art. 340 de Ley 16170.
Chuy, 22 de Febrero de 2012. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 10634 Abr 26- May 10

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "PARADISO BRITOS, KARINA" (En Representación de su hijo Cordero Paradizo Marcelo Andrés)- RECTIFICACION DE PARTIDA- F.A. 370-29/2012 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MARCELO ANDRES CORDERO PARADIZO, en el sentido que dónde dice "PARADIZO" debe decir "PARADISO", por así corresponder a la realidad.-
SAN JOSÉ, 23 de marzo de 2012-
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.-
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
19) (Sin Costo) 10/p 10547 Abr 26- May 10

Remates

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º. Turno, dictada en autos caratulados "TREBINO RINALDI YOLANDA ROSA y otros c/ FASINI CUNS DIEGO ALEJANDRO y otros" J.E., IUE 124-37/2009, se hace saber que el próximo 15 de mayo a las 14 y 30 horas en el local sito en Molinos de Raffo 910, se procederá por el Señor Rematador LUIS E. BRUM, matrícula 2810, a

la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de fs. 100, de los siguientes bienes: 1 anafe, 1 gavillar, 1 horno a leña turbinado Venancio, 1 freezer, 1 mueble esquinero, 1 mostrador vidrio, 1 mueble exhibidor, 1 exhibidor vidrio, 2 heladeras y 1 estantería. SE PREVIENE. 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Séran de cargo del adquirente la comision del martillero 10% mas iva y del expediente el 2% mas iva por concepto de comisión de venta. 3) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Zabala 1367 piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 24 de 2012. Dra. MILDRED ROS, ACTUARIA JDO. PAZ.

Última Publicación

20) $ 2211 3/p 11176 May 02- May 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimoquinto turno, en autos caratulados: "Barrios Destouet, Javier y Rodriguez Pérez, Fernando c/ Crespo, Mario; Crédito hipotecario, ficha 2-19557/2010"; se hace saber que el próximo 16 de mayo a las 14 y 30 horas, en el local sito en Yaro Nos. 1121/23, el Martillero Carlos Abdala Souto, matrícula 4234, RUT 211750130014, procederá al remate público, sin base y al mejor postor, en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones que le acceden ubicado en la Undécima Sección Judicial de Montevideo, paraje "Flor de Maroñas", padrón número sesenta y un mil ochocientos veintiocho, (61.828), que según plano del Agrimensor Ismael Foladori, de mayo de 1967, inscripto en la Dirección General de Catastro el 6 de mismo mes y año con el No. 56.769, tiene una superficie de novecientos veintidos metros con trece decimetros, y linda diez metros con ochenta y nueve centímetros de frente, al Noroeste a calle Andrés Latorre, entre Ródano y Ricardo Palma, distando su punto más cercano, veintidos metros con veinte centímetros de la esquina con la última; ochenta y cinco metros al Suroeste, lindando con padrón 61.829; diez metros con cincuenta y ocho centímetros al Sureste de frente a calle Chayos; y ochenta y cinco metros con noventa centímetros al Noreste por donde confina con los padrones 61.827, 143.506, 143.505, 143.504, 143.503, y 61.835.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en carácter de seña, más la comisión de compra del Rematador más impuestos, o sea 3,66% del precio del remate; debiendo el saldo de precio ser abonado a los sesenta días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate.

II) Que también serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo.

III) Que será de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador más impuestos, o sea 1,22% del precio de remate.

IV) Que el bien posee deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria, Tarifa de Saneamiento, Tasa Municipal, Tributos Domiciliarios, e Impuesto de Enseñanza Primaria.

V) Que se desconoce la existencia de deuda ante el BPS por aportes a la construcción; así como cualquier otro tipo de deuda ante la IMM.

VI) Que se desconoce la situación ocupacional del bien a subastarse.

VII) Que el Remate se efectúa en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación y titulación agregada, y de la información registral adjunta.

VIII) Que sólo podrán ser descontados del precio, los importes que se adeudaren por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria.

IX) Que existen construcciones, cuya regularización será de cargo del mejor postor.

X) Que la documentación relativa al inmueble se encuentra a disposición de los interesados en la Sede de este Tribunal, 18 de julio 1589, 2o. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de abril de 2012. Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8710 5/p 10957 Abr 30- May 07

TRIGESIMOSÉPTIMO TURNO

REMATE JUDICIAL
Rdor. Assad Hajjoul
Tel. 29003099 Cel. 096 555 555

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, dictada en autos caratulados: "EDIFICIO GARIBALDI C/ CROSSA, GABRIELA Y OTROS." Ejecución de crédito por gastos comunes, IUE 2-50379/2008, se hace saber que el 24 de mayo de 2012 a partir de las 14:00 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula Nº 5555 RUT 21.227.685.0013 y asistido por el Oficial Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, es decir $ 516.233.-, y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal (ley 10.751 y habilitado el 19/12/1984)) con la cuota parte que en el mismo le corresponde en el terreno y demás bienes comunes que le acceden, identificada con el Nº 902 en el plano de Mensura y Fraccionamiento del Agrimensor Carlos E. Asuaga Requena, inscripto en la DGCN, con el Nº 6667, el 21/5/1985, Padrón individual Nº 104384/902 que según el citado plano se ubica en el noveno piso, a cota vertical más 24 m 20 cm tiene una superficie de 50 m 11 dm y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza " B-nueve", bien común. La unidad de referencia forma parte del edificio levantado en terreno sito en la 19 sección judicial del depto. de Montevideo, padrón matriz Nº 104384, que según plano antes citado tiene una superficie de 450 m, con 17 m 13 cm de frente al Noroeste, a la calle Monte Caseros, entre la Avenida Garibaldi y Estero Bellaco, distando su punto medio, según plano, 30 m 635 cm de la esquina formada con la Avenida Garibaldi. SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en concepto de seña, en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio y en moneda nacional. 2º) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más el IVA (0,66%), totalizando 3,66% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%), totalizando 1,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) Se desconoce la situación ocupacional, Fiscal y Contributiva, sin perjuicio de surgir de autos deudas por contribución, saneamiento y tributos domiciliarios y de Impuesto de Primaria. 5º) El plano es copia del MTOP. 6º) El estudio de la titulación y sus antecedentes se efectuó en base a testimonio notarial y registral, de la Agencia Nacional de Vivienda. 7º) Se remata en las condiciones que surgen de autos de la titulación y de los certificados registrales. 8º) La documentación obra en autos disponible en la sede en la Avda. 18 de Julio 1589, 4º Piso. Y a los efectos legales se hacen éstas 5 publicaciones. Montevideo, 17 de abril de 2012. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA.

20) $ 8710 5/p 11099 May 02- May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DÉCIMO TURNO

REMATE JUDICIAL
Rdor. Assad Hajjoul
Tel. 29003099 Cel. 096 555 555

EDICTO: Por disposición de la SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA DE 10º TURNO, dictada en autos caratulados: AGUIRRE ALVAREZ, RICARDO ESTEBAN; FERNANDO, AGUIRRE MOREIRA, GABRIELA ESTELA, RICARDO ALEJANDRO C/ BROTOS ALARINI, DELFOR NELSON. PARTICION ANT. 736/88, IUE 2-25602/2007 se hace saber que el 23 de mayo de 2012 a partir de las 14:00 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula Nº 5555 RUT 212276850013 y asistido por la SRA. ALGUACIL del Juzgado se procederá a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (es decir US$ 22.000.-) y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 101, padrón actual Nº 175.806/101 de Montevideo, ubicada en la planta alta, cota vertical más 3 m. 45 cm, con una superficie de 65 m 390 cm, lindando por el Oeste frente a la Calle Enrique García Peña Nº 2890; al Sur linda con el padrón 175.807; por el Este escalera "A.1", apartamento 102 y ducto "D.1" y por el norte con parte del padrón 175.805. La citada unidad es parte del edificio de propiedad horizontal (Ley 10.751) dividido según planos del Agrimensor Juan S. Canavesi inscriptos en la Dirección General de Catastro con el Nº 52.082 el 11 de agosto de 1965, construido sobre terreno empadronado con el Nº 175.086, sito en la 12ª sección judicial del departamento de Montevideo, cuenta con uan superficie de 262 m 5460 cm, que se deslinda de acuerdo al plano citado: 10 m. 4 cm. de frente al Oeste a la calle Enrique García Peña, distando el punto medio de dicho frente 23 m 52 cm de la ochava existente en la esquina con la calle Bella Vista; 26 m 14 cm al Norte lindando con el padrón 175.805: 10 m 4 cm al Este con el padrón 175.803 y 26 m 16 cm al Sur con el padrón 175.807. SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de

cambio; en un todo de conformidad con el art. 387 del CGP. 2º) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más el IVA (0,66%) totalizando 3,66% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%), totalizando 1,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) Se desconoce el actual estado de ocupación del bien. 5º) Se desconoce si existen deudas por Contribución Inmobiliaria, ANEP o tributos o Impuestos de cualquier otra naturaleza. 6º) El bien se remata en las condiciones, documentación y certificados registrales que surgen del expediente; los que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede, Av. General Rondeau 1750 esq. Valparaiso, Planta Baja. Y a los efectos legales se hacen éstas 5 publicaciones. Montevideo, 25 de abril de 2012. Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.

20) $ 9380 5/p 11337 May 03- May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO LABORAL DE 10º TURNO, en autos caratulados "PEREZ SILVA FERNANDA C/ PANADERIA SUDAMERICANA Y OTROS", Salarios Impagos, Horas Extras, Licencias, Salario Vacacional, Aguinaldo, Despido, IUE 79-284/1994, se hace saber que el próximo día Jueves 17 de Mayo de 2012 a las 14y30 horas en la Asociación de Rematadores, Avda. Uruguay 826, Montevideo, asistido de la Sra. Alguacil de éste Juzgado y por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUT 212496480010, se procederá al remate, sobre la base de 53.218 pesos uruguayos, (2/3 partes de la tasación catastral), al mejor postor y en moneda nacional, del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno ubicado en El Dorado, zona de "Las Piedras" 4ª Sección Judicial de Canelones, Padrón Nº 8.648, señalado con el Nº 2 de la Manzana 91, en el plano de los Agrimensores Danilo Boggio y Julio H. Cerviño, de marzo de 1955, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 8.917, el 29/07/1955, según el cual tiene una superficie de 312 metros, 60 decímetros, y se deslinda: 12 metros de frente al sur a la calle Colón entre Agraciada y Ruta 5, distando el punto medio 19 metros con calle Agraciada y 41 metros de la esquina con ruta 5; por 26 metros 5 centímetros de fondo lindando, al oeste con solar 1; al norte con solar 32 (parte); y al este con solar 3.

SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta, en efectivo, en el momento de serle aceptada la misma, en carácter de seña. II) Será de cargo del mejor postor la comisión de compra (3% + Iva). III) Será de cargo del expediente la comisión de venta (1%) más Iva. IV) Los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquiriente. V) Del precio de la subasta solo se podrá descontar Contribución Inmobiliaria, Primaria y el 2% correspondiente a la parte vendedora por ITP. VI) Se desconoce si el bien se encuentra ocupado, o no. VII) De existir deudas por aportes del BPS, por las construcciones existentes en el inmueble, serán de cargo del mejor postor. VIII) La documentación relativa al inmueble se encuentra a disposición de los interesados en la sede de este Juzgado. IX) El bien se remata en las condiciones que resultan del expediente y de los certificados registrales agregados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 26 de abril de 2012. Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7370 5/p 11097 May 02- May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

LUIS E. BRUM
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados "ALVARO PALEO S.A. c/ OSIBRE S.A. y otros "Ejecución Prendaria, IUE 20-15/2009, se hace saber que el próximo 29 de mayo a las 15 horas en el local sito en Teniente Galeano 2376, se procederá por intermedio del martillero LUIS E. BRUM, matrícula 2810, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, de los siguiente bienes: Dos semirremolques cisterna, marca Cir, año 1995, padrones de Lavalleja 920 matricula P3-1613 y 922 matricula P3 1615. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Serán de cargo del adquirente la comisión del martillero 10% más iva y del expediente el 2% más iva por concepto de comisión sobre venta y de corresponder el 2,4% de IRPF. 3) Los bienes no tienen titulación inscripta, ni se aportó documento de compra ni recibos de pago del precio de los mismos. 4) los bienes tienen deudas municipales. 5) Se desconoce si existen deudas por otros conceptos. 5) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente y la documentación obrante en la Sede para su exhibición, en Palacio de los Tribunales en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 3ro., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 20 de 2012. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.

Primera Publicación

20) $ 4690 5/p 11382 May 04- May 10

Daniel Orellano
Remate Judicial.-

EDICTO.- Por disposición de la SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 1º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "ABATE BEADE, MARIELA SUSANA Y OTROS C/ BONOMI SAES, NORMA ADRIANA Y OTROS. COBRO DE PESOS." IUE 20-511/2003, se hace saber que el próximo 17/5/2012, hora 15 y 30 en el local ubicado en Avda. Uruguay 826 por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.T. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, se procederá al remate público con la base de las 2/3 partes de su Tasación $ 208.301,50 al mejor postor y en pesos uruguayos del 25% del siguiente bien inmueble: Padrón 12.638, terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 8º. sección judicial y localidad catastral ambas del dpto. de Montevideo y que según plano del Agr. Eduardo W. Coppetti de 11/1966 inscripto en la D G. de Catastro con el Nº. 55.629 el 16/11/66, se compone de una superficie de mts. 214,12 dcm. y se deslinda: mts. 10,99 de frente al N. a la calle Nicaragua, al E. mts. 19,60, también de frente a la calle Minas, por ser esquina; mts. 10,88 cms. al S., lindando con parte del padrón 12.637, mts. 19,58 limitando con el padrón con el padrón 12.639 al Oeste.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta al serle aceptada, en pesos uruguayos cheque certificado o letra de cambio. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo asimismo la comisión del martillero 3,66% (incluye imp.) en el acto y en efectivo del valor subastado. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,22% del precio resultante. 4) Que el bien tiene deudas municipales y de imp. de primaria; que se desconoce la situación actual de las construcciones (I.M.M. - B.P.S. - ocupación).- 5) A folio 265 de autos surge que el bien tiene afectación municipal.- 6) Que no se estudió en titulación original.- 7) Que la cuota indivisa se remata en las condiciones que surgen de autos y de la documentación obrante en la Sede, calle Pasaje de los Derechos Humanos 1309 - 3º. Piso a disposición para su exhibición a los interesados.- Montevideo 11 de abril de 2012.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.

20) $ 6700 5/p 11056 May 02- May 08

SEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, dictado en autos caratulados "REPUBLICA AFISA C/ ALVAREZ SOUTO, Oscar - Ejecución Hipotecaria", Ficha 22-137/2003 se hace saber que el día 17 de mayol de 2012 a las 15:00 horas en Cerrito 323 se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula Nº 5.328, R.U.T. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles: Diez solares ubicados en la localidad catastral Bella Vista (antes 5ª Sección Judicial), Departamento de Maldonado, zona urbana, señalados con los Nº 42 a 51, la totalidad de la manzana, en el plano del Agr. Emilio Buceta, de setiembre de 1937, inscripto en la Dirección General de Avaluos con el Nº 54, el 10 de diciembre de 1937, a saber: 1) solar 42, padrón 8.225, superficie 364 metros 7 decímetros; 2) solar 43, padrón 8.224, superficie 368 metros 25 decímetros; 3) solar 44, padrón 8.226, superficie 360 metros; 4) solar 45, padrón 8.227, superficie 360 metros; 5) solar 46, padrón 8.228, superficie 360 metros; 6) solar 47, padrón 8.229, superficie 360 metros; 7) solar 48, padrón 8.230, superficie 360 metros; 8) solar 49, padrón

8.231, superficie 360 metros; 9) solar 50, padrón 8.233, superficie 395 metros 22 decímetros; y 10) solar 51, padrón 8.232, superficie 417 metros 38 decímetros. Superficie total de los 10 solares: 3.704 metros 92 decímetros que se deslindan en conjunto así: 111 metros 86 centímetros al Sureste, de frente a la calle 10 de 17 metros, unido este frente con el de la calle 7 por ochava recta de 10 metros; 15 metros 88 centímetros al Suroeste, también de frente a la calle 7 de 17 metros, unido este frente con el de la calle de 17 metros por ochava recta de 10 metros; 113 metros 70 centímetros al Noroeste de frente a la calle de 17 metros, unido este frente con el de la calle 8 por ochava recta de 10 metros; y 16 metros 2 centímetros al Noreste, de frente a la calle 8 de 17 metros, unido este frente con el de la calle 10 por ochava recta de 10 metros.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en dólares americanos y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le corresponden (3,66%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,22%. 4) Parte de los documentos agregados para el estudio de la titulación, no son originales. 5) Del certificado de Gravámenes de la Intendencia Municipal de Maldonado, surge que existen deudas, siendo la Contribución Inmobiliaria el único rubro imputable al precio del remate, junto con el Impuesto de Primaria y el 2% del I.T.P. parte vendedora, hasta la suma concurrente, todo ello sin perjuicio del I.R.P.F. aplicable al caso si correspondiere. 6) Se desconoce el estado ocupacional de los bienes y la existencia de deudas con el B.P.S. por construcciones las que de existir serán de cargo del mejor postor. 7) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la Ley pone a su cargo. 8) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora serán abonados por el o los compradores y posteriormente descontado del saldo de precio. 9) Que los bienes se rematan en las condiciones que surgen de la documentación e información registral agregadas y del expediente, las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Av. Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 17 días del mes de abril de 2012. Esc. Patricia JUSTO VARELIDIS, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

20) $ 6834 3/p 11095 May 02- May 04

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 14º TURNO, dictada en autos caratulados: "Lersol S.A. c/ Rolmar Dos y Otros" Proceso Ejecutivo, IUE 2-34318/2007 se hace saber que el 17 de mayo de 2012 a las 15:00 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador Roberto Bonavoglia Matrícula Nº 3406 RUT 0300580056 y asistido por la SRA. ALGUACIL del Juzgado se procederá al remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, es decir US$ 416.666,oo.- (dólares cuatrocientos dieciséis mil seiscientos sesenta y seis), el siguiente bien: Buque Pesquero Rolmar Dos, de bandera de Namibia, Puerto de Registro Walvis Bay, V5XV, Registro 2003 WB 003, IMO 7314668, motor diesel Basan Man G8V 30/45 ATL de 1700 HP, tonelaje bruto 631, fecha de construcción 1974, casco de acero, eslora 40,90 m; manga 9,50 m; profundidad 6,50 m, actualmente fondeado en la Boya de Darsena II del Puerto de Montevideo. SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio así como la comisión de compra del martillero (10%), más el IVA, totalizando 12,20%. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos relativos a documentación jurídica, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (2%) más el IVA, totalizando 2,44% del precio de remate. 4º) Se desconoce el funcionamiento del buque, el que se subasta en su actual estado de conservación y en las condiciones que surgen del expediente y en las que se encuentre al momento de la realización de del remate, habiéndose realizado una inspección ocular del mismo en 27/9/2011. 5º) Toda la documentación relativa al buque esta agregada en el expediente el cual se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Pasaje de los D.D.H.H. 1309 piso 2 esq. San José. Y a los efectos legales se hacen éstas 3 publicaciones. Montevideo, 24 de abril de 2012. Esc. JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

Última Publicación

20) $ 3618 3/p 11100 May 02- May 04

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 20mo.. Turno dictada en autos caratulados RAMIREZ, JUSTINO C/ HO, PAUL Y OTRO JUICIO EJECUTIVO IUE 36309/2002 se hace saber que el 23 de mayo de 2012 a las 15 horas en Avda Uruguay 826 - Montevideo se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de: 2 aires acondicionados Modelo A 2400 (nros. 31453 y 32819) Dobarro y Pichel base U$S 400; mecanismo de balanza para camiones Toledo Mettler modelo 8530, serie 4435278 4NY con impresora Epson LX 300 base U$S 5.334; mesa de directorio forma oval con 2 patas centrales color negro y 7 butacas tela roja base U$S 134, juego de living de madera con 2 butacas, sofa de 3 cuerpos con asientos en tela base U$S 134 y elevador Komatsu de 6 cubiertas U$S 11.334.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y/o documentación y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 12,20% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2,44% del precio de remate y el 2,4% de Impuesto si correspondiere. 4) Los bienes se encuentran en el predio de la zona franca de Río Negro lugar donde podrán verlos los interesados. 5) Los compradores deben nacionalizar los bienes para su retiro de zona Franca, siendo de su cuenta el pago de los tributos correspondientes. 6) El desmontado y retiro de los bienes es de cuenta y riesgo de los compradores, debiendo efectuarlo de forma inmediata. La documentación y certificados se encuentran a disposición de los interesados sito en Pasaje de los Derechos Humanos nro. 1309 1er piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 27 de abril de 2012 Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

Primera Publicación

20) $ 6365 5/p 11522 May 04- May 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

FERNÁNDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados "REPUBLICA AFISA c/ COT, ANA MARIA" ejecución hipotecaria IUE 171-62/2002, se hace saber que el próximo 30 de mayo a partir de las 14 horas en las puertas de este Juzgado sito en José Batlle y Ordóñez 674 de esta Ciudad, el Rematador Público ALVARO JAVIER FERNÁNDEZ BUZÓ matricula 5435, asistido por la Señora Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en dólares americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 001 que forma parte del edificio construido sobre un solar de terreno sito en la zona urbana de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral Las Piedras, empadronado actualmente con el número 777 -antes con los números 776 y 777-, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del agrimensor Sergio Cayafa Etchart de agosto de 1996, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones el 25 de junio de 1997 e inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Canelones con el número 11256 el 11 de julio de 1997, se compone de una superficie de 278 metros con 10 decímetros, siendo sus deslindes los siguientes: 11 metros con 08 centímetros de frente al sur a Avenida General Flores; 25 metros con 10 centímetros al oeste también de frente por ser esquina a calle Roosevelt; 11 metros con 08 centímetros al norte con padrón 778 y 25 metros con 10 centímetros al este lindando con padrón 3130. La unidad 001 anteriormente citada se encuentra en planta baja a cota vertical más 0 metros 10 centímetros y posee una superficie de 41 metros 55 decímetros, correspondiéndole el uso exclusivo de la azotea J1 e incluye pretiles no transitables. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley impone, así como los honorarios e impuestos del Rematador 3,66% del precio subastado. 3) Que serán de cargo del expediente los honorarios e impuestos del



Rematador, o sea el 1,22% del precio más 1% correspondiente al impuesto municipal. 4) Se desconoce el estado actual del bien en cuanto al pago de aportes a la construcción (BPS). 5) Se desconoce la existencia de deudas por gastos comunes, las que deberá asumir el mejor postor. 6) Solo podrán descontarse del precio las deudas necesarias para su escrituración, o sea Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria. 7) Surge deuda de OSE la que no se descuenta del saldo de precio y cuyo cobro dependerá del organismo. 8) La documentación referente al bien se encuentra en la oficina del Juzgado, donde podrá ser examinada por los interesados. A los efectos legales se hacen 5 publicaciones.
Las Piedras, 23 de abril de 2012. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.

20) $ 7705 5/p 11016 May 02- May 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del SEÑORA JUEZ LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE CUARTO TURNO, dictada en autos REPUBLICA AFISA C/A TUCCE SOUZA MIGUEL ANGEL EJECUCIÓN HIPOTECARIA FICHA I.U.E 208/1148/2004, se hace saber qué el día 22 DE MAYO de 2012, a las 15 horas en puertas del Juzgado, Justino Muniz, 632 Melo, Cerro Largo el rematador Eber Jesús Miranda Pose, matricula 4.200, R.U.T 030071770013, procederá al remate público sin base y al mejor postor en dólares americanos del siguiente bien inmueble fracción de terreno con mejoras ubicado en la primera sección judicial y catastral del departamento de Cerro Largo ciudad de Melo, padrón 11.940, manzana 370, solar 024, con un área de 200 metros, superficie edificada 62 metros, con 10,44 de frente a calle Las Tropas Nº 988. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá pagar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma y será de su cargo comisión del rematador e impuestos que la ley pone a su cargo 3,66% y deberá fijar domicilio dentro del radio de la sede. Y será de cargo del expediente la comisión al vendedor más I.V.A 1,22% y el impuesto municipal 1% B) Existe deuda de contribución inmobiliaria y convenio de deuda congelada y existe deuda de impuesto a la enseñanza primaria C) Se desconoce la situación ocupacional del inmueble y si existen deudas, con O.S.E, B.P.S. construcción o cualquier otro tributos que se adeuden así como por diversos consumos que se adeuden D) Deberá estarse a lo que surja del expediente y a la diversa información registral e incluso a la información registral de última hora. E) La venta en remate público no corrige defectos de titulación que el inmueble pudiera tener. Melo 23 de Marzo de 2012. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

20) $ 5360 5/p 11297 May 04- May 10

EDICTO:
Por disposición DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE CUARTO TURNO dictada en autos, REPUBLICA AFISA C/A CORONEL JUAN FRANCISCO Y OTRO JUICIO EJECUTIVO HIPOTECARIO Y PRENDARIO FICHA I.U.E. 208/707/2003, se hace saber que el día 24 DE MAYO DE 2012 a las 15 horas, en puertas del Juzgado, Justino Muniz 632, Melo. Cerro Largo el rematador Eber Jesús Miranda Pose Matricula 4.200, R.U.T. 030071770013, procederá la venta en remate público con al base de las 2/3 partes de su tasación en dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble fracción de terreno ubicado en la tercera sección judicial del departamento de Cerro Largo, localidad catastral Laguna Merín zona urbana manzana 21, solar 011 padrón 2284, con un área de 346 metros, frente a calle Nº 1. SE PREVIENE: A) Que el bien inmueble se rematara en el estado jurídico y material en que se encuentra y que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la oficina actuaría y que los certificados e informes de la oficina actuaría se encuentran agregados al expediente a disposición de los interesados y deberá estarse de lo que surge de los diferentes informes regístrales B) Se desconoce la situación ocupacional del inmueble. Existe deuda de contribución inmobiliaria, y convenio con deuda congelada a julio de 2011, y deuda con O.S.E la que asciende a $ 30.545, se desconoce si existen deudas por impuesto a enseñanza primaria, desconociéndose la situación del bien respecto al B.P.S. por construcciones o cualquier otro tributo así como diversos consumos que se adeudan C) El mejor postor deberá pagar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma más comisión del rematador e impuestos que la ley pone a su cargo 3,66%, deberá pagar el saldo dentro de los 60 días de aprobado el remate y deberá fijar domicilio dentro del radio de la sede. Será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados. Será de cargo del expediente la comisión de venta del bien. 1,22% e impuesto municipal 1% D) La venta en subasta pública no sanea defectos de titulación que el bien pueda tener. Se remata en las condiciones que surge del expediente de la titulación y de lo que surja la diversa información registral. Melo 28 de Marzo de 2012. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

20) $ 6700 5/p 11129 May 03- May 09

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos caratulados: "Olariaga López, Fernando c/ Alvarez Fernández, Líber Arcángel y Otra" - Juicio Ejecutivo - Ficha 295-224/1996, se hace saber que el próximo 10 de Mayo de 2012, a partir de la hora 15 horas, en las puertas del Juzgado de Paz Departamental de San Carlos, sito en la calle 18 de Julio 657 - Ciudad de San Carlos - y por intermedio del martillero Manuel Lucas, matricula nº 4958, RUT 212 498 640 015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá al remate público sobre la base $ 9.927,33 (2/3 partes de su tasación de fs. 11) el siguiente bien inmueble: Derechos de Promitente Comprador de un solar de terreno sito en la 5ta. Sección Judicial de Maldonado, paraje Playa Grande, empadronado con nº 291, señalado con el nº 13 de la Manzana nº 4, en el plano del Agr. Julio Cerviño, del 5 de mayo de 1940, inscripto en la Dirección General de Catastro con el nº 153, el 8.06.1940, del cual se compone de un área de 525 metros cuadrados y que según detalle que surge de Cesión de Promesa agregada a fs. 258 se deslinda de la siguiente forma: 15 metros de frente al Noreste sobre calle sin nombre; 35 metros al Sureste con Solar nº 12; 15 metros al Suroeste con parte de los solares 5 y 6 y 35 metros al Noroeste con Solar nº 14. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá abonar la TOTALIDAD de su oferta y en moneda nacional, y deberá pagar la comisión de compra más impuestos al Sr. Rematador; o sea el 3,66% del precio. Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que será de cargo del expediente el pago del 1% municipal (Ley 12.700). 3º) Que serán de cuenta del comprador los gastos que generarán la posterior escritura; así como también el pago de timbres, tasas y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) Que la tasación aprobada en autos es del año 1997. 5º) Que de la información registral surge como cesionaria la Sra. Judith Casas Romero. 6º) Que la documentación sobre la que se hace el estudio referente a la promesa se encuentra en la Sede para su estudio. 7º) Que se desconoce la existencia y antigüedad de eventuales mejoras y/o construcciones. 8º) Que respecto de la promesa de compraventa celebrada entre Ana Heider de Arndt y Rodolfo Arndt y por otra parte Carlos María Fontana y César de Ferrari solo existe agregado en autos el testimonio expedido por el Registro de la Propiedad Sección Inmueble de Maldonado, obtenido por búsqueda especial y que de la misma tampoco hay carta de pago de acredite la integración total del precio de dicha promesa. 9º) Que existen faltante de los Certificados de Resultancias de Autos de las sucesiones de Carlos Maria Fontana y Cesar de Ferrari, de los cuales solo surge agregado testimonio expedido por el mencionado registro. 10º) Que existe faltante de la Cesión de Promesa celebrada en el año 1966 a favor de Hugo Marmolejo Quirino y República Cortés, respecto de la cual solo se posee la anotación marginal en el Registro respectivo y que a su vez falta la carta de pago que acredite la integración del precio. 11º) Que surge respecto del padrón referido inscripta una hipoteca. 12º) Que existe deuda de contribución inmobiliaria y de Ose. 13º) Que no se ha agregado plano de mensura y fraccionamiento del padrón relacionado. 14º) Que no surge inscripta la Cesión de Promesa celebrada en 1966. 15º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 16º) Que se desconoce la existencia de posibles adeudos ante el BPS y que se desconoce si hay deudas municipales además de la deuda por Contribución Inmobiliaria según lo ya señalado. 17º) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta al rematador; o sea, el 1,22% del valor de subasta. 18º) Que el estudio de títulos fue realizado en base a la documentación agregada y los certificados registrales. 19º) Que la referida documentación y sus demás antecedentes se encuentran para su estudio en la Sede, 18 de Julio 657 y a los efectos legales se hacen 3 publicaciones. San Carlos, 27 de Abril de 2012. Dra. Alicia Aracely Olivero Gómez, JUEZA SUBROGANTE.

Última Publicación

20) $ 7437 3/p 11181 May 02- May 04

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO. Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la 4ta. Sección de Rocha Dr. Juan B. Ciganda dictada en autos: "NUEVO BANCO COMERCIAL C/ CORONEL PASCAL, Juan Ángel y otros =JUICIO EJECUTIVO= IUE 348/63/2011, se hace saber que el próximo 14 de mayo de 2012 a las 14 horas, en la puerta de éste Juzgado ubicado en calle Pedro E. Ferrer No. 1299, por intermedio del martillero FERNANDO DE LEÓN OLIVERA asistido del Alguacil, se procederá al remate público sin base y al mejor postor, en nombre del Nuevo Banco Comercial, en moneda nacional de camioneta marca Renault modelo Trafic T 313 año 1997, furgón, gas-oíl, matricula CCB-2381, padrón 03-6216. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado, en moneda nacional los 2/3 de su oferta al bajar el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de titulación, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e impuestos 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos 4) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación y de los certificados registrales agregados. 5) Que los antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de la 4ta. Sección de Rocha 6) Cinco publicaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Castillos 16 abril de 2012. Dr. JUAN B. CIGANDA, JUEZ DE PAZ.

20) $ 4355 5/p 10990 May 02- May 08

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, en autos "Telis María del Carmen con Ana De Paulo y otros, Juicio Ejecutivo, IUE 359-468/2003" se hace saber que el día 16 de mayo de 2012 a la hora 15 en Artigas 1015, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUT 160100030017, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, sobre la base de la mitad de su tasación, $ 130.342.- el siguiente bien. Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral Salto, padrón 4441, el que según plano del Agrimensor Lauro Castrillón, de marzo de 1925, inscripto el 04.05.1925, se compone de una superficie de 335 metros 7240 centímetros, con frente al Sur a calle Unión Nº 141. SE PREVIENE: a) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada su postura y serán de su cargo los gastos de comisión y tributos. b) Se desconoce la situación ocupacional del bien. c) No surge de autos la situación del inmueble por deudas que pudiere tener frente a OSE, Intendencia de Salto (contribución inmobiliaria y demás tributos municipales) Impuesto de Primaria y frente a cualquier otro organismo público. d) Los antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados para su consulta. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 20 de abril de 2012. Dra. ANNABEL GATTO de SOUZA FLORES, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Última Publicación

20) $ 4355 5/p 10740 Abr 27- May 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

Edicto. Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de 1er. turno de Salto dictada en autos caratulados: "Cuesta, María del Rosario C/ Albornoz, Angel Obdulio - Cesación de Condominio" IUE 352-222/2004, se hace saber que el día 22 de mayo de 2012, hora 13:30, en el hall de entrada del Juzgado en calle Treinta y Tres Orientales y Artigas, el martillero Iván Alejandro Gómez Remedi, matricula No. 5660, RUC 160 199 450 013 asistido por la Señora Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de la tasación o sea U$S 22.000 según ordenado por decreto Nº 83/2012 de fecha 1-2-2012 el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno baldío y demás mejoras, ubicado en la 1 era. sección Judicial del departamento de Salto, zona suburbana, empadronada con el Nº 25.376 que según plano del Ingeniero Agrimensor Daniel Guimaraens, de diciembre de 1984 inscripto con el número 6756 el día 28 de diciembre 1984 en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, se compone de una superficie de 480 metros cuadrados, Manzana Catastral número 1170 N, señalado como lote 260 de la Manzana N del plano citado que se deslinda así: 10 metros al Sur de frente a la calle Chile; 48 metros al Oeste lindando con el lote 259; 10 metros al Norte lindando con el lote 253; y 48 metros al Este lindando con el lote 261. Los lotes linderos son del mismo plano. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada. 2) Que los gastos de escrituración y los que la ley pone de cargo del comprador serán asumidos por el adquirente. 3) Que la titulación se encuentra de manifiesto en la Oficina del Juzgado, en donde podrán ser examinados por los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto. Salto, 2 de Mayo de 2012. Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

20) $ 5695 5/p 11592 May 04- May 10

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de SALTO dictada en autos: "TEIXEIRA MARTINEZ, Elio con TEIXEIRA D'ANGELO, Marcos Eric - Acción Ejecutiva de Cobro de Arrendamientos - IUE - 353-648/2010", se hace saber que el día 9 de mayo de 2012 a las 15 horas en el hall de los Juzgados, calle Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Enrique Parentini matricula Nº 5217, RUT 160135020018, asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a vender en publica subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación el siguiente bien inmueble: 2 hectáreas 936 metros indivisas del padrón rural Nro. 5543 en mayor área, sito en la quinta seccion catastral del departamento de Salto, zona rural, con las mejoras que le acceden y que según plano del Agrimensor Roque D. Lavecchia, de Agosto de 1981 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 27 de Agosto de 1981 con el Nro. 6173, se identifica como fracción "UNO" y se compone de una superficie total de 10 hectáreas 4680 metros 43 centimetros, con el siguiente deslinde: Al Este, 12 metros 02 centímetros de frente a camino vecinal a Paso Potrero de Arerunguá; Al Sureste, dos rectas de 342 metros 48 centimetros y 273 metros 36 centimetros,; Al Sur, dos rectas de 279 metros 07 centimetros y 220 metros 21 centímetros, y al Noroeste, dos rectas de 116 metros 64 centímetros y 718 metros 24 centimetros, todas las rectas descriptas lindan con la fracción Nº 2 del mismo plano. BASE: $ 7.011.oo - SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada.- 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador deberá ser afrontados por el adquirente.- 3º) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser consultados por los interesados.- Salto, 25 de Abril de 2012.- Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 6030 5/p 11045 Abr 30- May 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: En autos caratulados "REPUBLICA AFISA c/ TECHERA PEREIRA Ruben Ramón" - Demanda Ejecutiva - IUE 412-70/2007 - del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres y por disposición de la Sra. Juez de dicha Sede, el Sr. Juez del Juzgado de Paz de la 2da. Sec. Judicial de Treinta y Tres hace saber que el día 25 de Mayo de 2012 a la hora 15 y en puertas de dicha Sede, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren Matrícula 2306 sacara a la venta en pública subasta con la base de U$S 4.000. oo equivalentes a las dos terceras partes de su tasación (U$S 6.000.oo) el siguiente bien: Una retroexcavadora combinada marca "CASE" MODELO 580 F, tracción 4 x 2 transmisión hidro con pala frontal de 765 lts. No. F 39389 y retro trasera de 24' con brazo extensible, equipada con cabina, con tres tachos para limpieza - Serie 3740682, Motor diesel No. 455607149797, rodado de goma 16,9-28 y delantero 900 x 16.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al contado, en dólares, al momento de serle aceptada la misma.- 2) Serán de cargo del comprador la comisión de remate y los impuestos que la Ley pone a su cargo, salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, en su actual estado de conservación y se encuentra prendado a favor del Banco de la República.- Treinta y Tres, 12 de Abril de 2012.- Esc. Carina López Fleitas - Actuaria adjunta.

Primera Publicación

20) $ 1876 2/p 11361 May 04- May 07



Sociedades de Responsabilidad Limitada

ABICIO S.R.L.

Contrato: 27/04/2012
Inscripción Nro.: 6063 el 02/05/2012
Socios: Maria OSPITALETCHE (5 cuotas), Mariela ARTOLA (5 cuotas)
Capital: $ 60.000
Objeto: Corretaje y asesoramiento de seguros en general. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 30 Años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 1374 1/p 11563 May 04- May 04

ADMIROR S.R.L.

Contrato: 01/05/2012
Inscripción Nro.: 6128 el 03/05/2012
Socios: Alvaro BAEZ (50 cuotas), Alvaro NUÑEZ (50 cuotas)
Capital: $ 20.000
Objeto: I) Edición de revistas, servicios publicitarios gráficos y en internet, Intermediación en compraventa y compraventa de toda clase de bienes muebles o inmuebles, Industrialización y comercialización en todas sus formas de toda clase de mercaderías y bienes, arrendamientos de obra y servicios y desarrollo de software. II) Importación, exportación, representación y comisión en general, de cualquier clase de productos. III) Prestación de servicios. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 30 Años
Domicilio: Montevideo
Administración: Alvaro BAEZ.

Única Publicación

22) $ 2748 1/p 11558 May 04- May 04

VALIANTE CABACO S.R.L.

Contrato: 13/03/2012
Inscripción: Nº 3754 el 19/03/2012
Socios: JUAN NELSON VALIANTE LA PALMA, JUAN PABLO VALIANTE CABACO, DANIEL VALIANTE CABACO (50 cuotas cada uno)
Capital: $ 150.000.-
Objeto: Transporte profesional, transporte de cosas, transporte de materiales de construcción, transporte de granos, movimientos de tierra. Comercialización y distribución de mercaderías.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Canelones.
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 1374 1/p 11422 May 04- May 04

RICARDO SUBERBIE S.R.L.

Contrato: 20/03/2012
Inscripción: Nº 4773 el 09/04/2012
Socios: RICARDO JORGE SUBERBIE RODRIGUEZ (19 cuotas)
NICOLÁS SUBERBIE MAGNO (1 cuota)
Capital: $ 20.000.000.-
Objeto: Transporte de carga profesional. Realizar distribución y comercio de productos derivados del petróleo. Importaciones, exportaciones.
Plazo: 30 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ricardo Suberbie Rodríguez.

Única Publicación

22) $ 1374 1/p 11421 May 04- May 04

LEGAL CONSULTING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
Cesión - Modificación

Contrato: 30/03/2012
Inscripción: Nº 4760 el 09/04/2012
Cedente: EDUARDO GABRIEL AMO (10 cuotas)
Cesionario: Alejandro Rodríguez Tabo
Objeto: Se amplia el objeto social a "Importaciones y exportaciones".

Única Publicación

22) $ 916 1/p 11419 May 04- May 04

"JORGE CHOCA SRL"

Contrato: 7/3/2012
Inscripción: Nº 3479 14/3/2012
Socios: Jorge César Choca Pérez (99 cuotas) y Paulina Elia Ramela García (1 cuota)
Capital: $ 100.000
Domicilio: San José. Sede Ruta 1 Km 85
Plazo: 30 años a partir del 1.3.2012
Administración: Jorge César Choca Pérez
Objeto: comercialización, compraventa, permuta, consignación, arrendamiento de toda clase de artículos vinculados al ramo agropecuario, como insumos, fertilizantes, semillas, granos en general y todo otro producto relacionado con este ramo, así como también la comercialización, compraventa, permuta, consignación, arrendamiento de toda clase de artículos vinculados con materiales de construcción en general. Importación, exportación y representaciones, consignaciones, producción, industrialización y/o transformación y comercialización en todas sus formas de toda clase de bienes, materias primas, mercaderías y servicios en general.

Única Publicación

22) $ 3206 1/p 11408 May 04- May 04

SUCOR SRL MODIFICACION

CONTRATO 12/12/2011
INSCRIPCION No 960/2012-
Aumento de capital $ 800000 (800 cuotas)
Socios Guido Zilli Pirez (200 cuotas)
Vittorio Zilli Pirez (200 cuotas)
Nuevo Socio LBS ASSOCIADOS CONSULTORIA EMPRESARIAL SOCIEDADE SIMPLES LIMITADAS (400 CUOTAS)
ADMINISTRACION: JUAN ANGEL ZILLI ECHEVERRIA.

Única Publicación

22) $ 1374 1/p 11407 May 04- May 04

CDS S.R.L.

Contrato: 21/04/2012
Inscripción: Nº 5826 del día 26/04/2012.
Socios: Juan Andrés López Reggiardo, Daniel Carlos Briano Berrutti, Fabián Farr Hinz (30 cuotas c/u)
Objeto: Realización y o producción agropecuaria en su forma más amplia.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Administración: Conjunta
Capital: $u 90.000.

Única Publicación

22) $ 1374 1/p 11379 May 04- May 04

"Zurpin SRL."
Cesión y modificación

Contrato: 26/05/2011
Inscripción: No. 10783 - 14/07/2011
Cedente: Alejandra Noel INDA TERAN (3 cuotas)
Cedente: Laura Estela PEREZ TRAVIESO (7 cuotas).
Cesionaria: Ángela Isabel Carbone Ferreira.
MODIFICACIÓN: Administración y representación: Ángela Isabel Carbone Ferreira.

Única Publicación

22) $ 916 1/p 11369 May 04- May 04

FUMIPAY S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION

FECHA DE CONTRATO: 15-03-2012
Inscripción: 28/03/2012.
Cedente: JUAN JOSE GUTIERREZ IZAGUIRRE (50 cuotas sociales).
Cesionarios: SUSANA BEATRIZ SALTO FINCHUK: 1 cuota, y MARCELO BARTABURU ALVAREZ: 49 cuotas.
Modificación: Administración y representación social: A cargo de Marcelo Bartaburu Alvarez.

Única Publicación

22) $ 1374 1/p 11368 May 04- May 04

"ZULCED S.R.L."
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACIÓN DE CONTRATO
6/2/2012

Inscripción: No. 1878 el 09/2/2012
Cedente: Alvaro Daniel CEDRES SILVA (cede 50 cuotas)
Cesionarios: Martín Antonio ZULAMIAN OHANIAN (adquiere 49 cuotas) y Marisa Claudia KOUNDAHDJIAN PARSEGHIAN (adquiere 1 cuota)
Modificación: Administración: Martín Zulamián en forma individual.

Única Publicación

22) $ 1374 1/p 11355 May 04- May 04

"OPHIRA S.R.L."

Contrato: 27/10/2011
Inscripción: No. 18938 año 2011
Objeto: Explotación de comercio, dedicado a la importación, exportación, elaboración, industrialización de toda clase de bienes
Capital: $ 100.000 (100 cuotas de $ 1000)
Socios: Marcelo Adrián TORTEROLO SEIJAS (50cuotas) y Gaetano Carlo DI SALVATORE MANENTE (50cuotas)
Administración: Marcelo Torterolo
Plazo: 30 años prorrogables
Domicilio: Montevideo

"OFHIRA S.R.L."
("OPHIRA SRL")

Declaratoria: 1/2/2012
Inscripción: 1588 Año 2012

Objeto: Error en la denominación: debió llamarse "OFHIRA SRL".

Única Publicación

22) $ 1832 1/p 11354 May 04- May 04

OHMIOS S.R.L.

Contrato: 22/febrero/2012.
Inscripción: 2586- 24/02/2012.
Socios: Santiago JAUGE GONZÁLEZ, Nicolás ARCE CENI
Objeto: Electricidad e instalaciones eléctricas. Importación, exportación, representación, comisión, consignación, intermediación, compraventa, industrialización, comercialización, distribución, toda clase de operaciones con todo tipo de bienes y/o servicios
Plazo: 5 años
Capital: $ 20.000- 10 cuotas cada socio
Administración: Santiago Jauge y Nicolás Arce conjuntamente
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 1374 1/p 11353 May 04- May 04

TDK LTDA

Fecha: 30/3/2012.
Inscripción: Nº 4809/2012.
Socios: Fabrizio Magno Zanin (891 cuotas), Daniela Olszewski Dahmer (9 cuotas).
Objeto: Transporte de pasajeros para viajes y turismo.
Capital: $ 900.000
Plazo: 30 años.
Administración: Fabrizio Magno Zanin
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 916 1/p 11352 May 04- May 04

MAVIPIR SRL

Constitución 20/4/2012
Inscripto Nº 5969
Socios: Sebastián RIUS (50 cuotas) y Viviana MAMIGONIAN (50 cuotas)
Capital: $ 60.000 dividido en 100 cuotas de $ 600 cada una.-
Plazo: 30 años
Objeto: Importación y venta de artículos de indumentaria y accesorios
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 1374 1/p 11338 May 04- May 04

Venta de Comercios

LEY 2.904

Rodino y Mignot SRL prometió vender establecimiento comercial sito en General Artigas s/n de Vichadero, departamento de Rivera, a DUCSA. Acreedores presentarse en Reyles 1061, Rivera.

25) $ 2360 20/p 10992 May 02- May 30

LEY 2.904

Rodino y Mignot SRL prometió vender establecimiento comercial sito en Agraciada esquina Reyles de la ciudad de Rivera, a DUCSA. Acreedores presentarse en Reyles 1061, Rivera.

25) $ 2360 20/p 10991 May 02- May 30

Ley 26/9/904. DAFNE ELLINOR ZANIER ACKERMANN prometió vender a MARIANA BROCCA COSTANIAN pañalera y afines "AKTOY" sito en Gral. Rivera No. 3056. Acreedores en el mismo.

25) $ 2360 20/p 9192 Abr 13- May 14

PACHDEL S.R.L. PROMETIO VENDER A MATEO Y JULIETA LTDA. ESTABLECIMIENTO EN EL RAMO DE FARMACIA, PERFUMERÍA Y AFINES, DENOMINADO "FARMACIA DIOR", SITO EN GUAYABO Nº 1509, MONTEVIDEO. ACREEDORES EN 18 DE JULIO 1474 OF. 1002, MONTEVIDEO.

25) $ 2360 20/p 8808 Abr 11- May 10

Ley 2904.- DANIEL SOSA CAO promete vender a FAVIANA VANESSA PEREZ PEREYRA, Pizzería "VENECIA" en Bulevar España 2253. Acreedores allí.

Última Publicación

25) $ 1180 20/p 8194 Mar 29- May 04

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

En autos caratulados: "SUAREZ, ANDREA - RATIFICACION DE TENENCIA" FA.: 0002-005908/2012, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Primer Turno, atento al auto Nº 1034/2012 de fecha 19 de marzo de 2012 se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Gonzalez, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Amparado 18.078
Montevideo, 20 de abril de 2012. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 11002 May 02- May 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "VEIGA VIGNI, VIRGINIA - RATIFICACION DE TENENCIA " Fa: 2-118148/2011, se cita, llama y emplaza a ANDRÉS MARCELO SAMBRAN ALONSO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
AMPARADO EN LA LEY Nº 18.078.
Montevideo, 12 de abril de 2012.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 9933 Abr 19- May 04

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "SUAREZ VIGNOLI, JUAN LUIS -RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha 2-26707/2011", se cita, llama y emplaza a ELIANA BETINA ERTEL a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 17 de Febrero de 2012. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 11395 May 04- May 17

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "PATOKA ROSITA C/ JUNCAL ALEJANDRO- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- FICHA 2-121853/2011, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nº 699/2012 de fecha 09/03/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ALEJANDRO JUNCAL a estar a derecho por el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en caso de incomparecencia con quien se continuarán estos procedimientos (arts. 89 y 127 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintiún días del mes de Marzo del año dos mil doce.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.

26) $ 4440 10/p 10519 Abr 25- May 09

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "PATOKA ROSITA- AUTORIZACION- FICHA 2-33998/2011, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nº 709/2012 de fecha 09/03/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ALEJANDRO JUNCAL a estar a derecho por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en caso de incomparecencia con quien se continuarán estos procedimientos (arts. 89 y 127 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los dieciseis días del mes de Marzo del año dos mil doce.-



Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
26) $ 4440 10/p 10303 Abr 24- May 08

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "GARCIA CARDOZO, ANDREA. AUTORIZACION DE VIAJE. ARTICULO 193 CNA", Ficha 2-104336/2011, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos, al Sr. MARCELO FELIPE PEREYRA OLGUIN, por el término de noventa días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que la accionante se encuentra comprendida en lo preceptuado por la ley 18078 y Resolución nº 59/2008.
Montevideo, 25 de noviembre de dos mil once.- Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 10025 Abr 20- May 07

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en auto: "GOMEZ GUEVARA MIRYAM-TENENCIA-RATIFICACION-" FICHA Nro. 2-59653/2010 por Providencia Nro. 7096/2011 de fecha 15/12/2011, se emplaza mediante edictos a el Sr. MARCELO ALMADA, a comparecer en estos autos en el termino legal, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se hace constar que los presentes autos son trámitados por el CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO.
Montevideo, 1º de febrero de 2012. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 10448 Abr 25- May 09

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "OXLEY ALONSO, HERMINIA MARISEL - TENENCIA RATIFICACION" Fa: 2-28621/2011, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ARTIGAS ALEMAN, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Amparado por Ley 18078
Montevideo, 04 de agosto de 2011.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 11400 May 04- May 17

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "RUBEN PINTOS Y OTRO C/ DE LEON, MA. DEL LUJAN - SEPARACION DEFINITIVA" Fa: 43/81/2011, se cita, llama y emplaza a María Lujan De Leon, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. La publicación de este edicto en el Diario oficial, es gratuita por estar amparado en artículo 133.1 del Código de la Niñez y de la Adolescencia.
Montevideo, 19 de abril de 2012. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 11175 May 03- May 16

EDICTOS:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "FIGUEIRA RUIZ, YESSICA C/ GARCIA BASUALDO, ROBERT EDGARD - PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-110686/2011, se cita, llama y emplaza a ROBERT EDGARD GARCIA BASUALDO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Amparado por Ley 18.078.
Montevideo, 15 de diciembre de 2011.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 10146 Abr 20- May 07

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "CAMARGO CORREA, ANDREA VERÓNICA C/ VÁZQUEZ GRANADA, ALEJANDRO ADÁN, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, Ficha 245660-/2010", se cita, llama y emplaza a ADAN ALEJANDRO o ALEJANDRO ADAN VAZQUEZ GRANADA a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
*** Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 28 de FEBRERO de 2011. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 11386 May 04- May 17

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados "MARTINEZ FURTADO CLARA - RATIFICACION DE TENENCIA-FICHA 2-115507/2011, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 5060/2011 de fecha 24/11/2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. ROBERTO ARANDA a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones (arts. 89 y 127 del C.G.P.).-- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintiocho días del mes de Noviembre del año dos mil once.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley No. 18.078.-
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 11269 May 03- May 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ MARIA ISABEL" RATIFICACION DE TENENCIA", Expediente Nº 2-118465/2011, se cita y emplaza a CLAUDIA ISABEL OJEDA RODRIGUEZ a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
AMPARADO EN LA LEY 18,078
Montevideo, TRECE DE ABRIL DE DOS MIL DOCE.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 10793 Abr 27- May 11

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "COLINA ALVAREZ RITA- RATIFICACION DE TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Nº 2-36112/2012, se cita, llama y emplaza a el Sr. PABLO MARTIN CASTIGLIONI, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18.078.
Montevideo, veintiseis de marzo de dos mil doce. Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 9963 Abr 19- May 04

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARY-RAATIFICACION DE TENENCIA-" - Ficha Nº 2-5476/2012, se cita, llama y emplaza al Sr. DIRNEI FERNANDES PEREIRA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.-
Se deja constancia que la gestionante se encuentra asisitida por Defensoria Publica a efectos de este tramite.
Montevideo, once de abril de dos mil doce.- Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 11098 May 02- May 15

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "MOREIRA CASTELLANO CLAUDIA Y OTROS C/ LAHORE GRAÑA,

FLORENCIA" PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- IUE 2-38199/2011, se cita, llama y emplaza a FLORENCIA LAHORE GRAÑA, a que comparezca en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quién se continuarán las presentes actuaciones Arts. 89 y 127 del CGP).
Amparado en la Ley 13.209.
Montevideo, diecisiete de abril de dos mil doce.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 11424 May 04- May 17

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "PEREZ SANCHEZ, MANUELA.- RATIFICACION DE TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha 2-111807/2011 se de noticia a GISEL ARACI FURTADO PEREZ y JORGE MARCELINO OLIVERA.-
Se deja constancia que por auto 5985/2011 de fecha 29 de noviembre de 2011 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, el cinco de diciembre de dos mil once.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 10157 Abr 20- May 07

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23ER. TURNO, en autos caratulados "GARCIA BICHSEL, GRACIELA CONTRA RODRIGUEZ FERRARA, JOSE"- AUXILIATORIA DE POBREZA, PENSION ALIMENTICIA - FICHA 2-101544/2011 se cita y emplaza a JOSE RODRIGUEZ FERRERA Ó FERREIRA por el plazo de 90 días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
Se concedió Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, diez de Abril de dos mil doce.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 10783 Abr 27- May 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "PEREZ SANCHEZ MANUELA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-109483/2011, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 4816/2011 de fecha 1 de noviembre de 2011, se dispuso dar noticia de estas actuaciones a la Sra. GISEL ARACI.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio de Familia. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 10 de noviembre de 2011.- Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.

26) (Sin Costo) 10/p 10109 Abr 20- May 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to turno, dictada en autos: "SAWICKI CECILIA -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE- 180-746-2010 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a SR. ANDRES PERNAS por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, veintinueve de octubre de 2010.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA Y TIENE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA, Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 11135 May 03- May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "SILVA, MARILU C/ MOLINA, LEONARDO - PERDIDA PATRIA POTESTAD", ficha IUE: 458-942/2011; se cita, llama y emplaza a: LEONARDO MOLINA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA- Las Piedras, 16 de Marzo de 2012. Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 10347 Abr 24- May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "HERNANDEZ, IBANA SOLANG C/ PEREIRA DE SOUZA, GERARDO SERGIO. TENENCIA. AUX. DE POBREZA", Ficha 176-257/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a GERARDO SERGIO PEREIRA DE SOUZA, padre del niño GERARDO SEBASTIAN PEREIRA HERNANDEZ, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 24 de abril de 2012 Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 11038 May 02- May 15

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Flores, en los autos caratulados "BIDIR, Noelia Estefany c/ CHAUVIE GONZALEZ, Herwin Andrés.- Rat. TENENCIA MENORES" IUE 254-608/2011. Por Resolución Nº 5318/2011 de fecha 04 de Octubre de 2011 se ha dispuesto: Notificar al Sr. CHAUVIE GONZALEZ, Herwin Andrés, el inicio de la presente gestión. por el término 90 días, bajo apercibimiento que en caso de no comparecencia se seguirán estas actuaciones con Defensor de Oficio designado por la Sede. Y de mandato Judicial, se expíde el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Trinidad a los veintiocho días del mes de Octubre de dos mil once.- Se deja constancia de que el presente trámite se efectúa por Defensoría Pública y a los efectos de axhoneración se encuentra al amparo de la Ley 18.078
Trinidad, 28 de Marzo de 2012 Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 9934 Abr 19- May 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "GUTIERREZ SCROLLINI, ROSANA NAIR.- RATIFICACION DE TENENCIA", Fa. 284-87/2012.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a SANDRA BEATRIZ DIANO SCROLLINI; ROBERT PEREZ MARTINEZ Y HENRY MANUEL COLLAZO, a estar a derecho en estos Autos en un plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de



designarle Defensor de Oficio que lo represente, con quien continuará el proceso.
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de lo dispuesto en la Ley 18.078.
Maldonado, 09 de Abril de 2012.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 10545 Abr 26- May 10

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "CORTS RAMIREZ; CARLOS EMILIO C/ ROSALES EIDELMAN; CLAUDIA BEATRIZ - PERDIDA PATRIA POTESTAD y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-577/2011, se cita, llama y emplaza a la Sra. CLAUDIA BEATRIZ ROSALES EIDELMAN, a que comparezca a estar a derecho en éstos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (Art. 127 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 17 de Abril de 2012.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 10956 Abr 30- May 14

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "SANCHEZ; SANDRA GABRIELA C/ LOPEZ; FABIAN Y PEREIRA; MARIA ELSA Y C/ ACOSTA; RAMONA EN REPRESENTACION DE LOPEZ; FABIANA - INVESTIGACION DE PATERNIDAD" IUE 501-361/2012, se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA ELSA PEREIRA, a que comparezca a estar a derecho en éstos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P.).- Trámite patrocinado por Defensoria de Oficio.- Paysandú, 09 de Abril de 2012.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 10617 Abr 26- May 10

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "SOUZA TABORDA; VANESSA BELIA C/ GAUNA RODRIGUEZ; FRANCISCO JAVIER - PENSION ALIMENTICIA Y TENENCIA" IUE 501-251/2011, se cita, llama y emplaza al Sr. FRANCISCO JAVIER GAUNA RODRIGUEZ, a que comparezca a estar a derecho en éstos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P.).- Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio.- Paysandú, 29 de Marzo de 2012.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 9885 Abr 19- May 04

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "LAURENCENA RODRIGUEZ; MARIA DE LOS ANGELES y VINELLA; MARA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 501-203/2012, se cita, llama y emplaza a los Sres. JUAN MARCELO TABEIRA CORBO y LUISINA NOEMI BONILLA RODRIGUEZ, a que comparezcan a estar a derecho en éstos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 30 de Marzo de 2012.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 9857 Abr 19- May 04

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: "QUINTANA ALEJANDRÍA, JANET MARILYN C/ RODRIGUEZ LINALES, PABLO. TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA. Fa. 317.575/2011 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a PABLO RODRIGUEZ LINALES bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Habiéndose otorgado, el beneficio de la auxiliatoria de pobreza, a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos, 21 de marzo de 2012.- Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 10849 Abr 30- May 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Decreto 575/2012, dictada por la Sra. Juez Letrada de Tercer Turno de Rocha, Dra. Maria Jacqueline Enrique Toledo, y en autos caratulados: "VIERA MENGOTTI, NATALIA - RATIFICACION DE TENENCIA. AUXILIATORIA DE POBREZA Fª. Nº 341-757/2011", se hace saber que se ordenó CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a HECTOR JAVIER IZAGUIRRE TECHERA, cuyo domicilio se desconoce, a estar a derecho, en estos autos, por el termino legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que por Decreto 575/2012 de fecha 23/02/2012 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiseis dias del mes de marzo del año 2012. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 11403 May 04- May 17

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "FERREIRA LIBINDO, Sandro Marcelo C/ BRAZEIRO, Claudia Raquel- RATIFICACIÓN DE TENENCIA y AUXILIATORIA DE POBREZA- I.U.E. 471-730/2011", se hace saber que por Auto Nº 5132/2011 de fecha 1/11/2011, se cita, llama y emplaza a la Sra. Claudia Raquel Brazeiro para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE PODREZA. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día 22 noviembre 2011 Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 11343 May 04- May 17

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 74/09 la firma BONDICOR S.A. solicitó Permiso de Prospección y Servidumbre Minera de Estudio para la búsqueda de un yacimiento de

oro, plata, plomo y platino. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 del Código de Minería, en la redacción dada por la Ley 18813 de fecha 23 de setiembre de 2011, se otorga vista por el plazo de 10 días hábiles e improrrogables a los propietarios de los padrones nos.: 2223, 2462, 2466, 2473, 2478, 2479, 2480, 2523, 2527, 2536, 3989, 4058, 4063, 4234, 4973, 5101, 6665, 6673, 6674, 7199, 16447, 19744, 19864, 23546, 23547, 34029, 37131, 38038, 39839, 42054, 42055, 42056, 56633, 56634, 59221, 59223, 59224, 59225, 59613, 59614, 59615, 59616, 63242, 63243 ubicados en la 2ª sección catastral del departamento de ROCHA.
Ing. Agr. HECTOR LARRIERA, Encargado de División Minería.

Última Publicación

27) $ 2016 3/p 11053 May 02- May 04

EDICTO.- Otórgase vista por el plazo de 10 días hábiles e improrrogables a los propietarios de los padrones Nº 8097, 9177 y 11893 ubicados en la 4ª. Sección Catastral del Dpto. de Rivera, de la Solicitud de Permiso de Prospección realizada por la firma URUGUAY STRYCTURED FINANCE S.A. según asunto 1241/2010 de acuerdo a lo establecido por el art. 86 del Código de Minería en la redacción dada por la Ley 18813 de fecha 23 de Setiembre de 2011.

Última Publicación

27) $ 1260 3/p 10996 May 02- May 04

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de BEATRIZ PÉREZ, para autorizar la construcción y explotación de un represamiento según expedientes SGRH 2011-10-004-0510-1-336 y GEX 2011/14000/09141 que embalsa las aguas de una cañada sin nombre, que aporta al Arroyo San Martín, tributario del Río San Salvador (cód. 193), cuenca del Río Uruguay, coordenadas planas X = 336370 e Y = 6263550 con destino al riego, con un volumen solicitado de 885.000 m³. El dique y su embalse se ubican sobre los padrones Nº 9082, 3417 y 8116 de la 5ª Sección Catastral de Soriano y afectan una senda de paso que comunica un camino vecinal con un padrón.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 8 de junio de 2012 a las 14:30 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Fray Bentos, sita en la calle 18 de Julio Nº 1.792 de dicha ciudad.
Ing. Civil Mario Bustamante
Jefe Regional Litoral
DINAGUA - MVOTMA.

Primera Publicación

27) $ 2520 3/p 11334 May 04- May 08

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

BCU — MESA DE NEGOCIACIONES CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 02 de Mayo de 2012

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		4,4238000
BRASIL	REAL	1000		1,921800
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,619600
JAPON	YEN	3600		80,145000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,913300
UNION MONET. EURO	EURO	1111	U$S	1,315900

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	4,025	4,025
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,228	10,228
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	19,893	19,893
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	19,893	19,893
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	19,893	19,893

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 1967-1690.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 11468 May 04- May 04

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - BROU



DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA
Departamento Desarrollo Organizacional
Unidad Análisis y Selección

"A partir del 01.04.2012 y en cumplimiento de la Resolución de Directorio de fecha 22.03.2012 se modifica la categoría del funcionario Ing. José Fernando CAMPI MARQUEZ (Nº 40.421), que ocupa el puesto de Coordinador de Compensadora de Valores de Gerente 3 (GEPU 46), a Gerente 2 (GEPU 50)."

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 11425 May 04- May 08

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se cita a la persona que se dirá, para que concurra al local de calle Leandro Gómez Nº 963, 1er. Piso - Paysandú, en el horario de 09:15 a 16:00 hs. a fin de notificarse de la Vista del Acta Final de Inspección, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado, de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario.
REGISTRO, EMPRESA, MOTIVO;
847242, BARRUTE MIRANDA JOSE GERVASIO, Actuación Nº 549827.
UNIDAD DESCENTRALIZADA DE ATENCIÓN INTEGRAL PAYSANDÚ.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 11426 May 04- May 08

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
DIPLOMA DE ESPECILIZACIÓN EN INTERVENCIÓN FAMILIAR

ANTECEDENTES

En el año 1993, en el marco de la política de desarrollo del Departamento de Trabajo Social se comenzó a diseñar el Diploma en Trabajo Social Familiar. El mismo se implementó por primera vez en julio de 1994, en respuesta a la necesidad de consolidar la formación de posgrado en el nivel de especialización. Este Diploma se reiteró en 1996 y 1999 con gran demanda por parte de los profesionales.

La elección del tema se fundamentó en el importante número de trabajadores sociales que, en diversas instituciones públicas y privadas, abordan la familia como sujeto y objeto disciplinario, desde diferentes niveles de intervención; razón por la cual constituye un campo de acumulación. Al mismo tiempo se detectaron vacíos, en tanto a nivel nacional y en el marco de la Universidad de la República se carecía de la oportunidad de acceder a una formación académica específica, desde la perspectiva del Trabajo Social. En este proceso se contó con la posibilidad de intercambios con unidades académicas de la P.U.C de Chile, la Universidad de Gotemburgo y Universidades argentinas, que permitió la presencia de docentes extranjeros y el enriquecimiento mutuo.

La evaluación positiva del Diploma en Trabajo Social Familiar realizada por docentes y estudiantes, la generación de un espacio académico de intercambio entre profesionales provenientes de diferentes generaciones y áreas de intervención y los cambios en la realidad social, justifican su reedición con los ajustes y modificaciones que posibilitan el proceso de acumulación realizado. En este sentido el Departamento implementó una nueva promoción en el año 2002, en la que se introdujeron las siguientes modificaciones:

a) ajuste de su curricula que posibilitó tanto abrirlo a otros profesionales del campo social como al Interior del país. Importa indicar que estos ajustes se plantearon en base a un conjunto amplio de demandas
b) en relación al ítem anterior la denominación del Diploma se modificó: Diploma de Especialización en Intervención Familiar
c) rediseñar el sistema de créditos para su mayor articulación con los posgrados strictu senso (Maestría)

En aquella promoción se realizan los cambios derivados de la necesidad de adecuar el Diploma a la Ordenanza de Posgrados vigente de la Universidad de la República además de realizar algunos ajustes en el Plan de Estudio en función de la evaluación académica realizada por los docentes del Área y que recogen también la opinión de los estudiantes de las dos últimas promociones.

En la actual promoción, que respeta los lineamientos de la Ordenanza, se intentó adecuar el segundo módulo del diploma, en términos de contenidos, incorporando temáticas candentes y actuales con relación al universo fáctico y simbólico de la temática que aborda.

FUNDAMENTACIÓN

La familia aparece hoy como un campo polémico y problemático que atraviesa y se ve atravesado por diferentes cuestiones en debate, tanto en las ciencias sociales como en los niveles decisorios de la política y de implementación de las políticas sociales.

Entre ellas aparecen como de gran relevancia las derivadas de las profundas transformaciones en los procesos de integración social vinculados a la exclusión o desafiliación entendida no como ruptura sino como invalidación social. Lo que está amenazada es la inserción social, los sostenes relacionales que aseguran protección más allá de las familias, lo que se ve agravado en las familias pobres.

La consideración de estas transformaciones remite a la esfera socio-cultural: a los profundos cambios que se generan en las instituciones de la "intimidad", lo que coloca el tema de la relación entre la esfera pública y la privada. Es decir, la tensión entre la responsabilidad pública y el respeto al mundo de lo privado e íntimo.

Entre las instituciones de la intimidad tiene particular importancia la familia -espacio social y afectivo, ámbito privilegiado de producción de la identidad social- como un campo complejo en tanto construcción social históricamente situada, resultante de múltiples determinaciones políticas, económicas, sociales y culturales.

El Uruguay de fin de siglo no escapa a esta situación. Aparece socialmente heterogéneo y fragmentado; el quiebre del estado benefactor, entre otros factores, afectó los niveles de integración social que lo caracterizaban.

Por otra parte, se asiste a profundos cambios de los hogares que se expresa en nuevas configuraciones familiares. Entre ellas se destaca el crecimiento de familias nucleares sin hijos, de los hogares monoparentales con jefatura femenina; hogares unipersonales, aumento de las familias extendidas y de los hogares "compuestos".

El presente Diploma se propone como eje articulador y foco de análisis los procesos de integración social y su relación con la familia y el papel que juegan las políticas públicas.

Adquiere cada vez más relevancia la necesidad de profundizar en el análisis y discusión acerca de: qué se define como familia en la sociedad actual; cómo la afectan y al mismo tiempo, cuál es el papel que cumple en los procesos de integración social; cuál es el rol de las instituciones que sustituyen las funciones familiares y el signo de su contribución. Y esto en relación a los desafíos teórico-metodológicos de la intervención socio-familiar, tanto para los trabajadores sociales como para otras profesiones que abordan a la familia. Desde esta perspectiva se propone desarrollar un Diploma de Especialización en Intervención Familiar que contemple como eje articulador los procesos de integración social.
En resumen, se pretende que los egresados del Diploma cuenten con elementos teóricos prácticos para poder describir, analizar e intervenir en situaciones de alta complejidad social, atendiendo

críticamente a su vez a las funciones socio institucionales y socio políticas atribuidas a y asumidas por, los profesionales en diversos marcos institucionales.

FAMILIA E INTERVENCIÓN PROFESIONAL

La familia ha sido considerada por diferentes profesiones y disciplinas como un contexto con el cual el individuo interactuaba, y por lo tanto, éste podía aislarse como unidad de análisis a los efectos diagnósticos y terapéuticos, en consonancia con las teorías psicológicas y sociales vigentes.

Con el aporte de nuevos paradigmas comienza a ser vista desde otras perspectivas como grupo humano, con una dinámica capaz de generar cambios internos y de integración, tanto a las situaciones de su propio desarrollo como al de su entorno.

Desde esta clave de análisis, entonces, es necesaria la consideración de la familia en relación a los procesos de integración social, en tanto, no es posible comprender los cambios a nivel microsocial al margen de los procesos macro sociales. La familia como entidad social, debe ser analizada en su contexto, considerando la interacción sociedad-familia-individuo.

Las tensiones a que se ve sometida tanto desde el mundo social como a la interna permiten afirmar que más allá de idealizaciones, la familia a lo largo de su vida puede constituir un espacio de armonía tanto como un ámbito de conflicto; lo que fundamenta la pertinencia de la intervención en este campo y coloca, entre otros, como nudos de debate:
* cuánto y cómo impactan los procesos de integración social a la familia
* qué papel cumple la familia en los procesos de integración social
* qué nuevos desafíos se plantean a la intervención profesional en este campo

ENFOQUE ACADEMICO

El presente Diploma se propone un abordaje centrado fundamentalmente en torno a: La familia como construcción social, históricamente condicionada. El primer módulo apunta a ello básicamente y desde un enfoque interdisciplinario. Cabe destacar que tal módulo no ha sufrido modificaciones, excepto la eliminación del Taller sobre Debate Metodológicos en Trabajo Social, al analizar que desde 2004 este Diploma es abierto a otras profesionales, lo que diversifica el perfil del estudiantado.

Las formas en que las familias contemporáneas enfrentan profundos procesos de transformación, más allá de permanecer como entidad fundamental para la reproducción social entendida en forma amplia, ya sea en sus aspectos económicos, culturales, políticos, etc. Las tensiones entre la estructura familiar ideal, presente en el imaginario social y la realidad de las configuraciones familiares actuales originan importantes contradicciones y problemáticas en este campo.

Podemos arriesgar la afirmación de que el conflicto constituye un elemento recurrente de la familia contemporánea, que encuentra su raíz en la alteración sufrida en los procesos de socialización de los individuos, como consecuencia de la creciente intervención de agentes externos en el seno de la familia. En la época de la globalización, cuyas características pocos teóricos pudieron prever, el conflicto y la crisis parecen acompañar a todos los agentes sociales, familia incluida, que se ven sometidos a un permanente proceso de transformación.
No obstante más allá de estas circunstancias y de su transformación permanente, aunque relativamente lenta, la familia es la entidad portadora y forjadora de los individuos. De este modo y haciendo del conflicto un estado inevitable, la vida familiar, la familia, cumple un papel de primer orden en el devenir histórico de labrar la trama de la contemporaneidad.
La familia es universal, en tanto forma de organización social presente en todas las sociedades y épocas, pero al mismo tiempo es particular y singular, y responde a su polifuncionalismo y polimorfismo, acorde con el contexto socio-cultural e histórico donde se desarrolla. En consecuencia, es cada vez más imperativo para los profesionales que trabajan en torno al bienestar humano estudiar la familia en todas sus dimensiones e incorporar distintos paradigmas que contribuyan a una mejor y mayor comprensión del fenómeno.

Los debates teórico-metodológicos y éticos que enfrenta la profesión hoy en relación al nivel de micro intervención con familias.
En este nivel de intervención; el foco de atención del Trabajo Social se ubica en los límites de la familia con el sistema social. Se aborda tanto los problemas que provienen de la sociedad, como los que refieren a las interrelaciones familiares. Es esta perspectiva la que da especificidad a las intervenciones profesionales.
La especialización en un nivel de microintervención con familias hace necesario la explicitación y el debate del marco teórico conceptual del trabajo social; de sus objetivos, de su objeto y de los sujetos con que acciona así como de sus dimensiones, metodología y técnicas, en el marco de fuertes desafíos éticos que hoy interpelan a la profesión.

En el marco de estos desafíos, el Diploma en el segundo modulo propone para esta edición mantener con menos horas las dos modalidades posibles para su abordaje analizando tanto sus especificidades como su complementariedad. Nos referimos a una sustentada en un enfoque sistémico relacional (25 horas) y a un otro socio analítico (40 horas) , que hemos denominado ahora Categorías , Técnicas y Dilemas Teórico – Prácticos en el campo socio-jurídico. Junto a ellos coexisten otras asignaturas que hacen a problemáticas actuales y candentes para todo operador social que trabaje en este ámbito: Violencia Doméstica y Abuso Sexual Infantil. Aproximaciones Teórico- Práticas (25 horas), Estrategias Profesionales de Cuidado y trayectoria vital (15 créditos).

A) Sistémico Relacional

Este enfoque se apoya básicamente en las contribuciones realizadas por la terapia familiar sistémica que aporta conceptos e instrumentos claros para la intervención, inspirada en la Teoría General de los Sistemas. Ésta aparece en la historia del pensamiento recogiendo las necesidades que nacen en las distintas disciplinas científicas (física, biología, lingüística, etc.), de dar respuesta a nuevos problemas, teóricos en las ciencias y prácticos en la técnica.

Por otra parte es de resaltar que con la aparición de una teoría de sistemas –de múltiples vertientes científicas- se inició un proceso de ruptura de la compartimentación que caracterizaba el enfoque mecanisista-reduccionista. Es en este sentido que se puede decir, según algunos autores, que la teoría de sistemas tiene un sesgo esencialmente integrador, apto para absorber los complejos problemas de la ciencia y la tecnología moderna.

Sin pretensión de exhaustividad sus ejes orientadores consisten en:
a. pasaje de la construcción de lo micro al sistema macro
b. modificación de la lectura de la realidad a través del pensamiento sistémico relacional
c. pasaje de una construcción de los fenómenos con causalidad lineal a la causalidad circular
d. abordaje sistémico relacional basado en los cinco vectores: interacción, estructura, construcción de la realidad, ciclo evolutivo, identidad complementaria
e. niveles de cambio

B) Categorías , Técnicas y Dilemas Teórico – Prácticos en el campo socio-jurídico

El enfoque socio analítico, base de esta asignatura, prioriza la dimensión política de la intervención familiar, esto es la consideración de la familia en tanto sujeto político. Implica por tanto categorías de análisis e instrumentos que posibiliten acciones de carácter básicamente promocional y emancipatorio. Se funda en la participación activa de las familias en su contexto socio-cultural, en términos de estrategias que contemplen las diferentes dimensiones de la realidad social evitando polarizaciones macro/micro. Supone trabajar desde la categoría totalidad considerando las múltiples mediaciones que involucra la problemática familiar, en tanto se implican mutuamente, desde una perspectiva relacional.

Apela y selecciona a las redes, modos de vida, vida cotidiana, vulnerabilidad y ciudadanía como categorías de análisis relevantes que orientan esta modalidad de intervención. Además coloca énfasis en la relación entre lo particular y lo universal mediado por un proceso de singularizacion donde lo institucional y las prácticas profesionales se hacen presentes.

C) Violencia Doméstica y Abuso Sexual Infantil. Aproximaciones

Teórico-Prácticas.

Se trata de una nueva asignatura que se despreden del antiguo eje Socio- Analítico, colocando especial énfasis en la temática de la violencia doméstica y abuso sexual infantil, como expresión de relaciones de poder y de clase. Intenta profundizar en alternativas de intervención, algunas ya estandarizadas y ya probadas, con claros referenciales en experiencias concretas llevadas a nivel nacional por diversos equipos técnicos.

D) Estrategias de Cuidado y trayectoria vital.
Esta asignatura posee correspondencia teórica con el Taller Protección Social. Género y Cuidado. En esta oportunidad se trata de aspectos más operativos, no por ello alejados de teorías que interpretan la crisis de cuidados que caracteriza nuestra sociedad. Intenta aportar al profesional cómo abordar la problemática de los cuidados de diferentes agentes – de acuerdo al ciclo vital – en el seno de grupos familiares y comunidades.

SUSTENTO ACADEMICO
Como surge de los antecedentes, la consolidación del presente Diploma se sustenta básicamente en los procesos de acumulación académica desarrollados a la interna del Departamento de Trabajo Social desde 1993 a la fecha.

Son múltiples los desarrollos y avances en el conocimiento, tanto a la interna de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, como en otros centros académicos nacionales y de la región y organismos internacionales, a lo que se suma la preocupación creciente de diferentes actores respecto de la necesidad de una especialización en este tema.

Debemos recordar que nos encontramos a 16 años de la primera promoción del Diploma. En el proceso de adecuación del mismo a la Ordenanza de Estudios de Posgrados de la UDELAR, también se han ajustado algunos contenidos académicos.

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios se estructura y ordena en torno a dos módulos:
1. Los aportes de diferentes Ciencias Sociales básicamente Antropología, Sociología , Ciencia Políticas, Demografía, etc. sobre la temática.
2. Aspectos teórico-metodológicos de la intervención socio-familiar desde un enfoque interdisciplinario.

OBJETIVOS
* Aportar a la formación continua de profesionales tanto en la intervención sociofamiliar como en funciones de asesoría en este campo.
* Desarrollar un ámbito académico que aporte a la capacitación docente.
* Contribuir a la producción de conocimiento y su difusión.

PERFIL DEL EGRESADO

El egresado obtendrá elementos necesarios para:
1. Considerar los problemas de integración social y ubicar la familia en relación a estos.
2. Analizar la significación de las políticas públicas en el actual contexto del Estado.
3. Conocer la realidad de la familia del Uruguay de hoy, partiendo de las diferentes perspectivas aportadas por las Ciencias Sociales, y el análisis de la evolución de la familia uruguaya actual.
4. Disponer del bagaje teórico-metodológico y técnico-operativo de dos enfoques posibles para abordar el trabajo con familias.

ORGANIZACIÓN ACADÉMICA
El Diploma se organiza en dos módulos con una carga horaria de 6 horas semanales, dividida en dos sesiones de 3 horas, con una carga total de 285 horas-aula, equivalente a 57 créditos. Más los créditos (10) correspondientes a la elaboración de la Monografía final.

Comprenderá asignaturas de carácter teórico y espacios de taller organizados en torno a ejes temáticos vinculados a las problemáticas más relevantes y en debate en el campo de las políticas públicas referidas a las familias y a la intervención disciplinaria.

PLANTEL DOCENTE

* Prof. Mónica De Martino
* Prof. Luis Eduardo Morás
* Prof. Ma. del Carmen Midaglia
* Prof. Mirian Núñez
* Prof. Wanda Cabella
* Prof. Karina Batthyany
* Prof. Consuelo Raggio
* Prof. Carmen Terra
* Mariana Paredes
* Raquel Pollero
* Dra. Gianella Peroni
* Dra. Laura Schwartzmann
* Dra. Alicia Canetti
* Lic. Esp. Andrea Tuana
* Otros docentes invitados.

CUPO, REQUISITOS Y SELECCIÓN DE LOS POSTULANTES

Para el ingreso al mismo se necesitará ser profesional universitario o tener formación terciaria equivalente.
A los efectos de seleccionar a los postulantes, se designará una Comisión de Selección integrada por tres miembros.
Los postulantes deberán seguir el siguiente procedimiento:
a) Completar formulario de postulación.
b) Presentar curriculum vitae.
c) Entrevista en aquellos casos que estime necesario.

REGIMÉN DE APROBACIÓN

Se regirá por la Ordenanza de Posgrados de la Universidad de la República y el correspondiente Reglamento de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales.

Respecto a la Monografía Final tendrá las siguientes características:
1) de carácter teórico-práctico
2) con una extensión no menor de treinta (30) páginas, ni mayor de cincuenta (50), en hoja tamaño carta, sin contar la utilización de cuadros, gráficos y anexos

Quienes no aprueben el trabajo final, recibirán constancia de asistencia o aprobación de los cursos de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento.

CONTENIDO DE PROGRAMAS

1.1 PROBLEMAS DE INTEGRACIÓN EN LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA (25 hs.)

El objetivo de este curso es introducir a las complejidades inherentes al fenómeno de la "integración social" desde una perspectiva interdisciplinaria que considere debates teóricos y material empírico incluyendo:
a) Una sintética consideración de las definiciones históricamente determinadas sobre la problemática. Los debates acerca de la "construcción del objeto" han sido particularmente intensos en esta área y, generalmente, las definiciones teóricas suponen además, alguna forma de respuesta para enfrentar las causas y consecuencias. La clásica afirmación de Simmel conserva aún su vigencia e ilustra esta postura: "Sociológicamente no es lo primero la pobreza y luego el socorro..., sino que se llama pobre a aquél que recibe socorro o debiera recibirlos, dada su situación sociológica".

b) Asumiendo que problemas y respuestas están estrechamente relacionados, los dilemas ético-morales han sido frecuentes e involucrado a esferas sociales, económicas y políticas. Para dar cuenta de esta realidad, resulta importante analizar los problemas de integración en relación a procesos más generales, tales como los fenómenos de "modernización" y "globalización".

c) Los enfoques teóricos más recientes vienen señalando la trascendencia de abordar el análisis del pasado, en la medida que éste permite ilustrar el presente. De allí que se asigne un espacio importante a lo "histórico", entendido como un proceso dinámico que delimita el campo de lo posible y deseable en el presente. Este enfoque posibilita efectuar una revisión crítica sobre las novedades y permanencias en el campo de lo social; ilustrando sobre los dilemas que se debieron enfrentar en el pasado y su proyección actual.

1.2. ESTADO Y POLITICAS SOCIALES (25 hs.)

Fundamentación

El objetivo fundamental del curso consiste en trascender las visiones unidimensionales sobre la formulación e implementación de Políticas Sociales, en particular aquellas vinculadas con la reproducción de núcleo familiar.

Se pretende mostrar las limitaciones de este tipo perspectivas e incorporar los aspectos sociales, políticos e institucionales que tienen incidencia en los procesos de definición de las líneas acción pública.

Se aportará un marco conceptual amplio que permita detectar y analizar la significación de las políticas públicas en los procesos actuales de modernización o redefinición de los parámetros económicos y sociales.

Como un segundo objetivo a los efectos de introducir las dimensiones político-institucionales que complejizan el marco de formulación de políticas públicas, se abordará el tema del Estado, la capacidad estatal, y los desafíos de los cuerpos burocráticos y tecno-burocráticos en contexto ineludible de modernización de la administración pública.

Por último, y para completar conceptualmente la visión sobre la formulación de políticas sociales, se trabajará las tendencias actuales, en particular, en lo que refiere a nuevos clientes o beneficiarios de las acciones públicas.

1.3. SOCIODEMOGRAFÍA DEL URUGUAY (25 hs.)

Módulo I: *Nociones básicas de demografía y población*

1. Presentación del curso Nociones básicas de demografía como ciencia; definición del campo de estudios de población y demografía; integración de la información sociodemográfica en el diagnóstico social; fuentes de datos.
2. Las variables demográficas, indicadores más importantes y comparabilidad histórica, entre países y entre sectores.
3. La transición demográfica, transición de la fecundidad y transición epidemiológica.
4. Perfil demográfico del Uruguay.

Módulo II: *Sociodemografía de la familia*

1. Nociones básicas; estructura de hogares y fuentes de datos, la familia como unidad de análisis en censos y encuestas.
2. Estudio de la familia a través de las estructuras de hogares, del CVF y del curso de vida; la visión transversal versus visión longitudinal. Limitaciones del CVF; el enfoque de las estrategias familiares.
3. Historia de la familia nuclearización, descubrimiento del niño, la complejización del ciclo vital; etc., los grandes temas actuales de la familia.
4. Caracterización de la familia uruguaya.
5. Pobreza (o sectores sociales) , familia y dinámica demográfica (embarazo adolescente, hogares extendidos, hogares monoparentales, ilegitimidad).
6. Familia y comportamientos "desviados".

Módulo III: *Políticas de población, con énfasis en políticas familiares*
Conceptos generales sobre políticas de población, sus efectos positivos y adversos.
El Estado y el control de la fecundidad. Políticas de familia
La relación entre las generaciones y la familia.
Relación entre solidaridad familiar y solidaridad pública.
Políticas de población en Uruguay/ /políticas públicas/ políticas de familia

1.4. SOCIOLOGIA DE LA FAMILIA (25 hs.)

Objetivo General

Proporcionar teórico-conceptuales para el abordaje sociológico de las familias, en sus aspectos estructurales y dinámicos.

Objetivos específicos

1) Introducir al estudiante en los lineamientos básicos de las corrientes de pensamiento relevantes para el estudio del fenómeno.

2) Identificar y describir las diferentes dimensiones que se articulan en las estructuras y procesos familiares, en tanto construcciones sociales flexibles y plurales.

3) Introducir al estudiante en el debate contemporáneo de las Ciencias Sociales sobre el tema.

4) Generar un espacio de reflexión en torno a los desafíos profesionales que emergen de este campo de conocimiento e intervención.

1.5. ANTROPOLOGÍA DE LA FAMILIA (25 hs.)

Introducción.

* La mirada de los pensadores del siglo XIX sobre los sistemas de matrimonio y la familia: Bachoffen, McLennan, Morgan, Engels. Crítica al evolucionismo y androcentrismo.

* Sociedades de primates superiores: organización social, estructura de poder y estructura familística. Sistemas de comunicación. Investigaciones sobre el incesto y el reconocimiento del parentesco.
* Biología y cultura (I). El tabú del incesto. Los sistemas de matrimonio. Cónyuges preferenciales y cóyuges proscriptos. El tabú del incesto. Sistemas de elección del cónyuge. Endogamia, exogamia. Formas de matrimonio. Economía, patrimonio y matrimonio. El divorcio.

* Terminologías de parentesco: descriptivos y clasificatorios. Modelos de parentesco: esquimal, hawaiano e iroques. Sistemas de organización del parentesco fuera de la familia: compadrazgo, padrinazgo, adopción.
* El proceso de enculturación. La tradición oral. Los ritos de pasaje: ciclo vital y enculturación. Mitolojías y enculturación. J. Bruner: la función de la psicología popular.

* Familia y procesos de urbanización e industrialización. Matrimonio y divorcio: transformaciones. Fertilidad, demografía, migración. Transformaciones de la intimidad. Aspectos característicos de la familiaen la subcultura de la pobreza: estudios de Oscar Lewis. Roles de género. Los procesos de enculturación del individuo dentro de la familia carenciada.

1.6.LOS APORTES TEÓRICO-PRÁCTICOS DEL ENFOQUE SISTÉMICO RELACIONAL (25 hs.)

Fundamentación

Frente a la diversidad de arreglos familiares para dar solución a las necesidades de la crianza y desarrollo de los individuos, se hace necesario profundizar en el tema estudio de las relaciones humanas en el marco de este diploma.

La familia surge como uno de los modelos organizativos para dar respuesta al desarrollo de las personas, y esta organización no es única ni homogénea; sino que adquiere muy diversas formas de expresión.

Esta diversidad organizada y compleja, requiere de una amplitud de conocimientos, criterios, y expectativas para asegurar un aporte que facilite una acción potenciadora de los sujetos.

Objetivos

* Integrar el análisis de la interacción familiar desde una epistemología sistémica.
* Aplicar desde un proceso de aprendizaje téorico-práctico el concepto de causalidad circular, construcción que cambia el concepto de la formación científica tradicional (lineal o causa efecto) tanto en el trabajo social como en otras disciplinas.
* Considerar y utilizar en las intervenciones los elementos que componen el contexto.

1.7.CARTEGORÍAS, TÉCNICAS Y DILEMAS TEÓRICO-PRÁCTICOS EN EL CAMPO SOCIO-JURÍDICO. (40 hs.)

Fundamentación

Esta asignatura tiene como punto de partida la acumulación proveniente de la trayectoria de Trabajo Social en diferentes campos profesionales y dispositivos institucionales. Así mismo se propone incluir nuevas categorías de análisis que posibiliten la relectura de dicha acumulación, y la inclusión de nuevas estrategias de intervención en torno a las familias. La sociedad contemporánea coloca múltiples desafíos a las familias, comunidades y a los propios profesionales que intervienen en tales ámbitos. Esto hace imprescindible dotar a los estudiantes de elementos teórico-metodológicos que los habiliten para la búsqueda de nuevas modalidades de intervención que posibiliten a las familias constituirse en espacios de cuidado, protección y referencia social.

El enfoque socio-analítico propuesto enfatiza la dimensión política de las familias, en tanto objetos y sujetos de intervención. Para ello se torna clave la categoría de ciudadanía y desde ella desplegar modalidades de intervención de carácter emancipatorio, básicamente promocionales, que garanticen los derechos de las familias y sus miembros. Se deriva de lo anterior la importancia de la consideración de la relación familias - sociedad y las múltiples dimensiones que la atraviesan.

Objetivo General

Aportar elementos teórico-metodológicos y técnico-operativos considerados básicos para el abordaje de situaciones y procesos familiares desde una perspectiva socio-analítica con énfasis en el campo socio- jurídico.

Objetivos Específicos

Propiciar la relectura de las categorías de análisis y de las estrategias

de intervención desarrolladas por el colectivo profesional de Trabajo Social en el área de familia.

Fomentar la reflexión sobre los procesos de intervención y formas de análisis que caracterizan las modalidades de intervención en diferentes espacios institucionales.
Introducir algunas categorías que poseen potencialidad heurística y operativa no suficientemente exploradas para el abordaje de problemáticas familiares.

Fomentar el intercambio de experiencias, dudas e incertidumbres en torno a los objetivos propuestos, entre los participantes del curso.

1.8. INTRODUCCIÓN A LA PERSPECTIVA DEL PSICOANÁLISIS VINCULAR (25 hs.)

Objetivos

a) Abordar los conceptos actuales de la Perspectiva del Psicoanálisis Vincular teniendo en cuenta los cambios epistemológicos producidos en la disciplina desde los actuales paradigmas.
b) Desde una lectura crítica, se promoverá el análisis de los textos a la luz de los cambios actuales, introduciendo algunas de las revisiones críticas, reformulaciones y ampliaciones que autores contemporáneos, han producido sobre el cuerpo teórico.
c) Propiciar la reflexión sobre los efectos de la Globalización y la caída de los Estados protectores en la subjetividad.
d) Jerarquizar aquellos conceptos que permitan a los cursantes ampliar, desde esta teoría, la comprensión de la familia y sus actuales conflictos, a fin de favorecer su posible aplicación en el campo del ejercicio profesional del/ de la egresado/a de Trabajo Social.
e) Comprender la familia y los lazos sociales como productores de la subjetividad contemporánea, contextualizados en un determinado momento socio-histórico- político- económico-cultural.
f) Compartiendo los lineamientos del Diploma propiciar la consideración del trabajo Interdisciplinario.

1.9. TALLER: UNA VISIÓN CRÍTICA DE LA POBREZA (15 hs.)

Objetivo

Aproximación al debate actual en torno de la pobreza con focalización en: discusión conceptual, aproximación empírica e intervención mediante la discusión de y análisis de elaboraciones relevantes en cada uno de los ejes.

Contenido programático

El taller pretende es concebido como una instancia de aproximación al actual debate en torno problemática de la pobreza desde las ciencias sociales, focalizando en tres ejes. El uno refiere a la discusión conceptual sobre a nociones centrales, perspectivas y enfoques teóricos para lal formulación y comprensión de los procesos de desigualdad, marginalidad, empobrecimiento y exclusión. El segundo refiere a las controversias sobre los procedimientos de aproximación empírica. Un tercer eje pone su atención en la intervención social desde políticas y programas específicos (de combate a la pobreza, contra la exclusión, de inserción, de compensación).

En relación con la primera cuestión aparecen fuertes polémicas que parecen girar en torno de algunas interrogantes fundamentales sobre la realidad actual: recrudecimiento de procesos de polarización, empobrecimiento y marginación en modo alguno reductibles al subdesarrollo o a la permanencia de dinámicas arcaicas y tradicionales en sociedades actuales, como tampoco a la llamada cultura de la pobreza. Para unos se está ante nuevos procesos, nuevos pobres, nueva pobreza, nueva cuestión social, nuevo pacto social. Para otros se está en procesos de agudización y ampliación, dentro de dinámicas ya existentes y de acuerdo con una nueva fase de ellas. Finalmente, hay quienes lo entienden como un momento crítico de adaptación a los avances tecnológicos. Debate que confronta perspectivas y cuestiona la perfomance teórica de las categorías y marcos conceptuales existentes, tanto como las características de los fenómenos sociales implicados discutiendo su alcance y conceptualización (procesos de producción o de reproducción de la pobreza, de la exclusión, procesos sociales o situaciones particularizadas, procesos coyunturales o transformación estructural.
La segunda cuestión intenta colocar en el ámbito del taller el problema de la aprehensión y estimación cualitativa y cuantitativa, dando un lugar destacada a la discusión sobre la medición de la pobreza. Sin pretender un acercamiento en profundidad a aspectos ciertamente complejos, se quiere poner en evidencia la relevancia de la medición y sus implicaciones valorativas y políticas, así como resaltar los problemas conceptuales y metodológicos subyacentes a los procedimientos. La idea es que la aproximación al debate permita aprehender el conjunto de cuestiones y relatividad necesaria involucradas en la formulación de un indicador y, consecuentemente, detrás de cada dato. También, se busca destacar la tendencia creciente a la complementariedad de abordajes y a una mayor aceptación de los enfoques y procedimientos de corte cualitativo, de las aproximaciones que hacen confluir análisis macrosociales y microsociales, de las mirada desde afuera y mirada desde los sujetos involucrados.

Finalmente, el tercer eje atiende a la intervención social y quiere aproximarse al debate actual situando los problemas, las críticas, evaluaciones y nuevos desafíos develado en algunas de las propuestas promovidas.

1.10. TALLER: PROTECCIÓN SOCIAL. GÉNERO Y CUIDADO. (15 hs.)

Objetivos

1) Generar un espacio de reflexión en torno a la crisis de cuidado que aquejan nuestras socieades y sus vinculaciones con una perspectiva de género. las problemáticas teórico-metodológicas presentes en la producción reciente de Trabajo Social.
2) Identificar déficits de saber, colectivos y singulares, en torno a las modificaciones socio-políticas que han derivado en la necesidad de pensar un sistema de cuidados a nivel nacional, teniendo como orientación relaciones más equitativas de género.

Contenidos

En líneas generales pretendemos, teniendo como elementos disparadores contenidos y bibliografía, apoyar a los participantes en términos de su capacidad de problematizar, por ende, complejizar, su análisis del mundo institucional y familiar desde la perspectiva de esta temática.
Debates y producciones de índole académica circulan de manera fragmentada. Del mismo modo, la vida política parece a veces alejada de los avances percibidos en la academia, aunque ambos campos coinciden en la necesidad de crear un sistema de cuidados para aquellos contingentes poblacionales más deprivados. Este taller, de acuerdo a las políticas institucionales en términos de posgrado y especialmente en función de la experiencia del Diploma en Trabajo Social familiar, apunta a facilitar la difusión, estudio e incorporación de avances objetivos provenientes de instancias académicas, en un tema vital para todos aquellos que trabajan en el campo socio-familiar, desde una perspectiva que se transforma en una clave de lectura sustantiva: la lectura desde una perspectiva de género.

1.11 VIOLENCIA DOMÉSTICA Y ABUSO SEXUAL INFANTIL. APROXIMACIONES TEÓRICO-PRÁCTICAS. (25 horas)

Contenidos:

Esta asignatura incorpora uno de las problemáticas sociales que caracterizan a la sociedad uruguaya con total crudeza. No incorporada en la malla curricular anterior, con su creación, pretendemos acercar a los estudiantes los marcos teórico y prácticos para un abordaje sustantivo y pertinente de situaciones socio-culturales y familiares de gran delicadeza.

Teóricamente tres serán las categorías que habilitarán la lectura de estar problemáticas: (i) género); (ii) clase); (iii) relaciones intergeneracionales. La interrelación de este juego categorial permitirá al estudiante enriquecer tanto la lectura que realiza de la realidad sobre la cual interviene como los sustentos de su intervención. Experiencias nacionales y regionales serán también un norte en esta asignatura.

11.1. ESTRATEGIAS PROFESIONALES DE CUIDADO Y TRAYECTORIA VITALES. (15 HORAS)

Esta asignatura pretende discutir en régimen de taller aquellos cuidados que se consideran fundamentales para apoyar a las familias en situaciones de desventaja social, de acuerdo a la ubicación en la trayectoria vital de los sujetos de acción profesional.
Además de las categorías cuidados, los polos de la infancia y la vejez serán objeto de especial atención teórica. Se pretende generar un amplio debate que más allá de algunas certeza avance en los niveles de problematización de los profesionales.

DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN INTERVENCIÓN FAMILIAR
MATRIZ CURRICULAR 2011/2012

1ER MODULO: ABORDAJES TEÓRICOS.

PROBLEMAS DE INTEGRACIÓN EN LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA
5 créditos: 25 HORAS PRESENCIALES

ESTADO Y POLÍTICAS SOCIALES
5 créditos: 25 HORAS PRESENCIALES.

SOCIOLOGÍA DE LA FAMILIA Y LA INFANCIA
5 créditos: 25 HORAS

ANTROPOLOGÍA DEL MATRIMONIO, LA FAMILIA Y LA INFANCIA.
5 Créditos: 25 HORAS PRESENCIALES.

ANÁLISIS SOCIO-DEMOGRÁFICO DEL URUGUAY
5 créditos: 25 HORAS.

TALLER: UNA VISIÓN CRÍTICA DE LA RELACIÓN POBREZA, INFANCIA Y FAMILIA.
3 CRÉDITOS: 15 HORAS PRESENCIALES.

INTRUDCCIÓN AL PSICOANÁLISIS VINCULAR
5 créditos: 25 HORAS PRESENCIALES

2º MODULO: ESPACIO TEÓRICO-METODOLÓGICO PARA EL ANÁLISIS DE PRÁCTICAS PROFESINALES.

APORTES TEÓRICO-PRÁCTICOS DEL ENFOQUE SISTÉMICO RELACIONAL.
5 CRÉDITOS: 25 HORAS.

CATEGORÍAS, TÉCNICAS Y DILEMAS TEÓRICO-PRÁCTICOS EN EL CAMPO SOCIO-JURÍDICO.
8 CRÉDITOS: 40 HORAS.

VIOLENCIA DOMÉSTICA Y ABUSO SEXUAL INFANTIL. APRXIMACIONES TEÓRICO-PRÁCTICAS.
5 CRÉDITOS: 25 HORAS.

PROTECCIÓN SOCIAL. GÉNERO Y CUIDADO
3 créditos:15 horas.

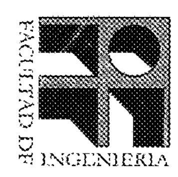
Estrategias Profesionales de cuidado y trayectoria vital.
3 créditos: 15 horas.

MONOGRAFIA
10 CRÉDITOS: 50 HORAS PRESENCIALES.

TOTAL DE CREDITOS: 67 CRÉDITOS.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 11317 May 04- May 04

FACULTAD DE INGENIERÍA



Llamados Efectivos 23/12
REPARTIDO Nº 23/12

Llamado Nº 47/12
Expediente Nº 060190-000315-12
Se llama a aspirantes para la provisión en efectividad de un cargo de PROFESOR ADJUNTO (Grado 3, 20 horas semanales) del Departamento de Producción Industrial, del Instituto de Ingeniería Mecánica y Producción Industrial.
ORIENTACIÓN: Sistemas de Gestión de Calidad y Mejora Continua.
Se requiere formación específica en Sistemas Integrados de Gestión (ISO 9.001, ISO 14.001 y OSHAS 18.001) y experiencia en implantación de sistemas ISO 9.001 y PNC.
Se valorará especialmente:
- La experiencia docente,
- El conocimiento y experiencia en aplicación de herramientas normalizadas de calidad.
- El desarrollo de publicaciones y la experiencia en implantación de sistemas de gestión en organizaciones de diferentes rubros.
COMISIÓN ASESORA: Dr. Ing. Héctor Cancela, Ing. Jorge Espasandín, Ing. Martín Amorena, Ing. Guillermo Rela e Ing. Alejandro Fernández
INSCRIPCIONES: Desde el 30 de abril de 2012, hasta el 29 de mayo de 2012 inclusive, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12:30 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 11465 May 04- May 04

Llamado Efectivo 20/12
REPARTIDO Nº 20/12

Llamado Nº 46/12
Expediente Nº 060120-000767-12
Se llama a aspirantes para la provisión en efectividad de un cargo de PROFESOR TITULAR (Grado 5, 25 horas semanales) del Departamento de Investigación Operativa del Instituto de Computación.
ORIENTACIÓN: Investigación Operativa. Optimización sobre Redes.
COMISIÓN ASESORA: Enrique Cabaña, Ismael Piedra - Cueva, María E. Urquhart, Omar Viera y Dina Wonsever.
INSCRIPCIONES: desde el 30 de abril de 2012 hasta el 28 de junio de 2012 inclusive, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12:30 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 11462 May 04- May 04

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (R/D Nº 309/12) la designación de los Sres. Diego Sebastián Duarte Romero con C.I. 4.590.823-9 y Germán Carlos Colache Caraballo con C.I. 3.507.955-1 como Peones Zafrales para la localidad de Montevideo, se los/la intima a presentarse en la Oficina Ingresos (Departamento de Recursos Humanos), sita en Carlos Roxlo 1275 2º Piso. El plazo para presentarse es de 48 horas. En caso contrario se entenderá que ha desistido al ingreso a la Administración.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
DIVISIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN.

27) (Cta. Cte.) 3/p 11290 May 03- May 07

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por Art. 24 del decreto Ley No. 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la A.S. Ana Meny, C.I.: 2.655.560-9, de la Resolución de INAU No. 229/12 del 23 de enero de 2012 la que se transcribe: "1º) Clausúrase el Sumario Administrativo incoado a la Sra. Ana Teresa Meny dispuesto por Resolución de Directorio No. 1571/010 de fecha 06 de agosto de 2010, sin separación del cargo ni retención de haberes."" 2º) Sanciónase a la funcionaria Sra Ana Teresa Meny con 1 (uno) mes de suspensión en sus funciones con el correspondiente descuento de haberes" Firmado: Psic. Jorge Ferrando, Director- INAU y Dr. Javier Salsamendi, Presidente INAU.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 11320 May 04- May 08

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a María Lorena MOREIRA LUENGO para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 30 de abril de 2012.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 420 1/p 11490 May 04- May 04

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Natalia RUBIO BELINO. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 30 de abril de 2012.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 420 1/p 11296 May 04- May 04

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 21º Turno, en autos caratulados "Intendencia Municipal de Montevideo C/ Jorge Lopez Cohen y otros- Intimación" Ficha 133-24/2009, y según decreto 96/2012, de fecha 3 de febrero de 2012, se intima a los sucesores a cualquier título de Oribe López trinidad y Ana María Cohen, y en especial a Jorge López Cohen, Alicia Beatriz López Cohen y Julia de Lourdes López Cohen, a estar a derecho, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de continuar los procedimientos con Defensor de Oficio. Montevideo, 26 de marzo de 2012.- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 10532 Abr 25- May 09

TRIGÉSIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º turno, en autos caratulados "Intendencia de Montevideo c/ Martirena Martinez, Horacio." Ficha 2-15692/2011, por decreto 905/2011, de fecha 28 de abril de 2011, se intima a Horacio Martirena al pago de la suma de 42 UR (cuarenta y dos unidades reajustables) más la tasa de condominio de 2 UR (dos unidades reajustables) por el término de 10 días hábiles, bajo apercibimiento de la rescisión de adjudicación. Montevideo, 16 de marzo de 2012. Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.

27) (Cta. Cte.) 10/p 10533 Abr 25- May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º. TURNO, en autos caratulados "MARTINEZ MAÑAN, DIEGO MARTIN CONTRA SUCESORES DE CARLOS FRANCISCO PERERA"- ACCION DE ESTADO CIVIL- FICHA 2-20067/2011 se insta a todos los PRESUNTOS HEREDEROS DEL CAUSANTE CARLOS FRANCISCO PERERA QUINTANA, por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarse curador de bienes.-

Montevideo, dieciséis de Diciembre de dos mil once.- Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
27) $ 3360 10/p 10880 Abr 30- May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Aguilar Miguel y otros "Intimación" Ficha 2-8771/2011 se intima a Miguel Cardozo Aguilar y/o sus sucesores a cualquier título y a Sara Etchegoyen a cumplir con su obligación de escrituración respecto al apartamento 208 de Joaquin Suarez 3571 de ésta ciudad dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos Montevideo 17 de abril de 2012 Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.
27) $ 5040 10/p 10980 Abr 30- May 14

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "HYUNDAI FIDOCAR SA C/ GONZALEZ VILLAR, DANIELA CAROLINA = INTIMACIÓN DE PAGO" I.U.E.: 294-376/2011; se INTIMA por el plazo de diez días a la Sra. Daniela Carolina GONZALEZ VILLAR, el Pago de las sumas reclamadas en estos obrados de U$S 17.716 e ilíquidos. Maldonado, 28 de febrero de 2012.- Dra. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DPTAL.

Última Publicación
27) $ 3360 10/p 9999 Abr 19- May 04

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 1º Turno en los autos caratulados "RODRIGUEZ DA SILVA ENRIQUE C/ ENRIQUE DA SILVA Y OTROS. ESCRITURACION JUDICIAL." IUE 358-324/2009 se ha iniciado en autos el referido trámite y de acuerdo a lo dispuesto, por decreto Nº 151/12 que se transcribe "Decrétase la escrituración judicial solicitada de conformidad con lo dispuesto por el art. 367 del CGP, la que se realizará por el Escribano propuesto, cuya aceptacion jurada del cargo se recabará. Prócedase a citar de excepciones mediante edictos por el término de 10 dias hábiles y contínuos a Enrique Da Silva y Gloria Marina Silvera Ortiz y/o sus sucesores". Salto seis de marzo de dos mil doce. Dra. Rosario Diaz Gutierrez -Juez de Paz Departamental de Salto, de 1º Turno.
27) $ 5880 10/p 10010 Abr 20- May 07

Sociedades Anónimas y Balances

ADORAVI S.A.

Contrato: 16/04/2012
Inscripción Nro.: 6061 el 02/05/2012
Capital: $ 40.000
40.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación
28) $ 3664 1/p 11562 May 04- May 04

DEVENIO S.A.

Contrato: 25/04/2012
Inscripción Nro.: 6062 el 02/05/2012
Capital: $ 40.000
40.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación
28) $ 3664 1/p 11561 May 04- May 04

PAINGOLEN S.A.

Contrato: 13/04/2012
Inscripción Nro.: 6127 el 03/05/2012
Capital: $ 200.000
200.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación
28) $ 3664 1/p 11559 May 04- May 04

ARKEDUK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 40.000,-
100 AÑOS
MONTEVIDEO
25/4/12, 5805.

Única Publicación
28) $ 2290 1/p 11397 May 04- May 04

IVILONG S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras,

servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 40.000,-
100 AÑOS
MONTEVIDEO
25/4/12, 5806.

Única Publicación

28) $ 2290 1/p 11396 May 04- May 04

DATAVORK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 40.000,-
100 AÑOS
MONTEVIDEO
25/4/12, 5807.

Única Publicación

28) $ 2290 1/p 11394 May 04- May 04

CONSORCIO MARIO JUIZ - RIO GOLF S.A. XI

Contrato: 27 abril 2012
Inscripción: Nº 5984, 30/04/2012
Socios: RIO GOLF S.A. (50 cuotas), MARIO ABEL JUIZ FERIA (50 cuotas)
Objeto: Ejecución de Licitación Pública Y42803 SUSTITUCION DE POSTES DE MADERA EN LINEAS AEREAS DE MEDIA TENSION EN LA GERENCIA NORTE.-
Plazo: Hasta conclusión de la obra
Domicilio: Eduardo Martínez Monegal 475 ciudad de Canelones.-
Administración: Exclusivamente RIO GOLF S.A.
Representación Legal: cualquiera de los consorciados indistintamente.

Única Publicación

28) $ 1832 1/p 11384 May 04- May 04

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION

FORMULA RESUMIDA DE ESTADOS

Denominación de la empresa: **COOPERATIVA POLICIAL**

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

	30/06/2008 En $	30/06/2007 En $
CAPITAL SOCIAL	247.057.093	231.620.364
CAPITAL INTEGRADO	213.536.850	203.917.790
CAPITAL SUSCRITO	33.520.243	27.702.574

ACTIVO

Disponibilidades	519.626	344.250
Inversiones Temporarias	0	0
Créditos por ventas	90.444.624	76.973.751
Otros Créditos	2.861.924	961.968
Bienes de Cambio	27.399.034	31.879.935
Créditos a Largo Plazo	10.906.382	8.138.504
Bienes de Cambio no Ctes	0	0
Inversiones a Largo Plazo	0	0
Bienes de Uso	61.769.310	52.637.994
Intangibles	13.891	22.551
TOTAL ACTIVO	193.914.791	170.958.953

*Cuentas de Orden y Contingencias	25.795.556	26.799.742

PASIVO Y PATRIMONIO

	30/06/2008 En $	30/06/2007 En $
Deudas Comerciales	46.663.082	43.274.761
Deudas Financieras	47.100.273	38.348.944
Deudas Diversas	25.163.393	23.096.087
Previsiones	862.276	568.974
Deudas a Largo Plazo	11.274.407	5.374.783
Previsiones no Ctes	0	2.128.920
Capital	213.536.850	203.917.790
Aportes a Capitalizar	0	0
Ajustes al Patrimonio	0	0
Reservas	104.330	104.330
Resultados Ejercicios Anteriores	-145.855.636	-125.109.107
Resultados del Ejercicio	-4.934.184	-20.746.529
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	193.914.791	170.958.953

*Cuentas de Orden y Contingencias	25.795.556	26.799.742

*Detallar las cuentas que representan más del 30% del Patrimonio

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el:	30/06/2008 En $	30/06/2007 En $
Ingresos Operativos	176.277.475	141.254.795
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos, etc		
Ingresos Operativos Netos	176.277.475	141.254.795
Costo de los Bienes Vendidos o de los servicios prestados	-143.223.782	-109.596.073
Resultado Bruto	33.053.693	31.658.722
Gastos de Administración y Ventas	-77.036.482	-68.692.547
Resultados Diversos	21.793.456	17.151.157
Resultados Financieros	15.974.642	1.273.307
Resultados Extraordinarios	-586.014	-2.131.018
Ajustes a Resultados de Ejercicios Anteriores	1.866.521	-6.150
Resultado Neto	-4.934.184	-20.746.529

Distribución de Excedentes

Ejercicio finalizado el: A Reservas	30/06/2008 En $	30/06/2007 En $
Legales y Estatutarias	0	0
Voluntarias Afectadas	0	0
Voluntarias Libres	0	0

A Socios

En efectivo	0	0
En partes sociales	0	0
En especie	0	0

Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 28/11/2008, visados por la Auditoría Interna de la Nación con fecha 24 Abril 2012 y están transcriptos en el Libro Inventario en los folios 1 al 8.

Nevers MARTÍNEZ
Gerente

José L. ROSAS
Jefe Dpto. Financiero Contable

Cr. Darío ASTOR
Asesor Contable

Fernando VARELA
SECRETARIO

Liris MANZANARES
PRESIDENTE.

Única Publicación

28) $ 6936 1/p 11316 May 04- May 04



REFORMAS

FUERTEPLAN S.A.
Aumento de Capital
(Art. 284, Ley 16.060)

Asamblea: 2/03/2012.
Modifica: Art. 3º.
Capital Contractual: $ 20.000.000.
Inscripción: 3589/15.03.2012.

Única Publicación

28) $ 458 1/p 11488 May 04- May 04

Cobra Ingeniería Uruguay S.A. (antes Tulifox S.A.)
Reforma de estatutos

Por asambleas extraordinarias de fechas 27/10/2011 y 20/12/2011 se resolvió reformar lo siguiente:
Artículo 1: Nombre: Constitúyese "Cobra Ingeniería Uruguay Sociedad Anónima".
Artículo 4: Objeto: La sociedad tendrá como objeto único y exclusivo: a) consultoría, diseño, dirección, ejecución, explotación y mantenimiento de obras de ingeniería civil, industrial, mecánica, hidráulica, eléctrica, electrónica y en comunicaciones. B) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en el objeto único y exclusivo.
Inscripto Nº 5629 - 24/04/2012.

Única Publicación

28) $ 2290 1/p 11461 May 04- May 04

HONEFOSS S.A.

Asamblea del 7/02/12 modifica el tipo de acciones en que se expresa el capital social, que pasan a ser nominativas.
Registro: 02/05/12, Nº 6102.

Única Publicación

28) $ 916 1/p 11448 May 04- May 04

ACLARACION

En Diario Oficial del 23.05.2008, publicación Nº 13914: se omitió publicar que se reformaron los artículos 19 y 20 de los Estatutos, por así corresponder.

Única Publicación

28) $ 916 1/p 11447 May 04- May 04

EDICOL SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 25.4.2012
CAPITAL: $ 80.000 (acciones nominativas)
Inscripción: 30.4.2012, No. 6020.

Única Publicación

28) $ 458 1/p 11360 May 04- May 04

RIDERAL SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 25.4.2012
CAPITAL: $ 80.000 (acciones nominativas)
Inscripción: 30.4.2012, No. 6019.

Única Publicación

28) $ 458 1/p 11359 May 04- May 04

BARDINTOL S.A.

Asamblea: 28/03/2012
Rescate de capital por $ 39.742.871,10. Documentación a disposición de acreedores por el plazo legal en el local de Cerrito 461 Piso 1, Montevideo, convocándoselos a deducir oposiciones en el plazo legal.
28) $ 9160 10/p 10383 Abr 25- May 09

Cantidad de avisos de fecha 04/05/2012 publicados en esta edición: 133.



Energía eólica: *una alternativa sustentable*

La energía eólica se ha transformado en una excelente alternativa para el Uruguay. Pero el camino que ha conducido hasta este presente que nos sitúa a la vanguardia internacional tiene siglos de historia.

El aprovechamiento de la energía eólica es un fenómeno conocido desde la Edad Media, desde que se desarrollaron sus primeras aplicaciones en molinos para bombeo de agua y molienda de granos en el siglo XIV.

A principios del siglo XX se realizaron los primeros molinos que aprovechaban la energía del viento para generación eléctrica, aunque la conexión de estos a la red eléctrica fue posterior, y hoy en día cuenta con algunas décadas. Posteriores desarrollos tecnológicos -como palas de tipo aerodinámico- mejoraron la eficiencia y fiabilidad, a la vez que favorecieron el crecimiento, aunque el impulso fundamental para el despegue de la energía eólica para generación eléctrica tuvo como motor las crisis petroleras de los años 70.

También a impulso de la creciente conciencia sobre el cambio climático y la importancia de la sustentabilidad, a partir de los años 80 hasta la actualidad se han instalado cientos de parques eólicos alrededor del mundo. En el presente, países como Dinamarca, Portugal y España abastecen la demanda de energía eléctrica nacional con entre un 15 y un 20 % de energía proveniente de fuente eólica.

En nuestro país, el establecimiento de la Política Energética 2005-2030 marcó un nuevo escenario donde se hizo especial énfasis en la diversificación de la matriz energética a partir de fuentes autóctonas y, en particular, renovables.

Los primeros proyectos de investigación se efectuaron en la Facultad de Ingeniería a partir del año 2000. Desde 2008 están operando las primeras iniciativas comerciales a gran escala, a cargo tanto de privados (Nuevo Manantial en Rocha y Kentilux en San José) como de UTE (Parque Ing. Emanuele Cambilargiu – Caracoles I y II, en Maldonado).

Si bien, actualmente, la generación eléctrica de estos parques eólicos representa menos del 1 % del total nacional, las perspectivas son muy alentadoras. La coyuntura internacional ha bajado los precios de la energía eléctrica para esta fuente, lo que sumado a las políticas nacionales, ofrece un marco muy atractivo.

Las últimas tres convocatorias promovidas por el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y ejecutadas por UTE, así como otros proyectos en desarrollo por parte de la empresa estatal permitirán disponer de al menos 1.000 MW de potencia eólica instalada para el año 2015. Esto significa que entorno a un 25 % de la energía eléctrica nacional se obtendrá de fuente eólica en ese año, un gran desafío si se tienen en cuenta los valores de los países líderes mencionados anteriormente.

Alcanzar estas metas tiene consecuencias de singular importancia para nuestro país. Desde el punto de vista medioambiental, es un gran aporte para lograr una matriz de generación eléctrica más limpia. Desde el punto de vista productivo, se realizarán inversiones directas en empresas locales para promover su desarrollo.

Por último, la sustitución de energía eléctrica proveniente de petróleo importado juega un rol fundamental en la soberanía energética y el desarrollo de la sociedad, ya que permite estabilizar las tarifas de energía eléctrica, al no depender de la volatilidad de los precios internacionales del crudo. Adicionalmente, y a diferencia de lo que ocurre en otros países, en Uruguay no hay subsidios para la energía eólica, lo que, con los precios ofertados en las convocatorias, llevará a una reducción significativa de los costos de generación de UTE.




Ley 18.362
Promulgada el 6/10/2008
Publicada en el Diario Oficial 15/10/2008
Artículo 241
Califícanse de utilidad pública la generación de energía eléctrica de fuente eólica y las afectaciones sobre bienes inmuebles necesarias para desarrollar las actividades vinculadas a dicha generación.
2012 AÑO INTERNACIONAL DE LA
ENERGÍA SOSTENIBLE
PARA TODOS